



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

“ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES”

“CAMPUS ARAGON”

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

“REFORMA AL ARTÍCULO 4° CONSTITUCIONAL, PÁRRAFO  
SEGUNDO, EN LO REFERENTE AL LIBRE ESPACIAMIENTO Y  
NÚMERO DE HIJOS DEL HOMBRE, COMO MEDIDA PARA  
CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN”.

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:  
LICENCIADOS EN DERECHO  
P R E S E N T A N :

ALMA RUTH VELÁZQUEZ BURGOS

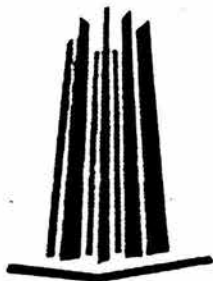
Y

HERMES ALBERTO MACEDA BOUCHAN

ASESOR: LICENCIADO JUAN LICONA VITE

MÉXICO

2004





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECEMOS A:

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
PLANTEL ARAGON**

**NUESTROS MAESTROS**, por dejarnos pertenecer a los hombres de conciencia, por las enseñanzas y experiencias y por el máximo orgullo de ser UNIVERSITARIO

A nuestro Asesor **Lic. JUAN LICONA VITE**, por creer en nosotros, ser parte de nuestra Tesis y en especial por ser un gran AMIGO

## DEDICATORIAS:

A mis padres:

MARIA LUCIA BURGOS CASTRO y  
JOSE VELAZQUEZ PICON.

Quienes con su apoyo, confianza, comprensión y ejemplo me han enseñado los senderos a seguir, pero sobre todo, con su entereza me han enseñado a no doblegarme y salir siempre avante.

A HERMES A. MACEDA BOUCHAN.

Por tu apoyo, compañía, comprensión y confianza para conmigo. Confío en que vas a lograr lo que te propongas.

A MIS HERMANAS.

Por su compañía, ejemplo de superación y por escucharme siempre.

A MI SOBRINO RODRIGO.

Con mucho cariño por hacerme una persona más responsable.

GRACIAS

**ALMA RUTH VELAZQUEZ BURGOS.**



## DEDICATORIAS:

A mis padres:

LIDIA BOUCHAN SUAREZ y  
ALBERTO MACEDA HERNANDEZ.

Por darme la vida, la  
oportunidad de realizarme como  
persona de bien y respetar lo que soy.

A SINUHE A. MACEDA BOUCHAN.

Hermano, para que te des  
cuenta que la vida no es como parece  
ser y una forma de desarrollarse en  
ella, es ser alguien, échale ganas. Te  
Quiero.

A mi colaboradora, amiga,  
novia, pareja, mi todo ALMA RUTH  
VELAZQUEZ BURGOS, gracias a ti  
hemos terminado este proyecto,  
iniciemos otros, ¡SIEMPRE JUNTOS!

A mi hermana y familia, por  
respetar mis ideas y forma de ser.

Y en especial a todos aquellos  
que no creyeron en nosotros.

GRACIAS

**HERMES ALBERTO MACEDA BOUCHAN.**

## ÍNDICE.

	PÁG.
INTRODUCCIÓN.....	I
<b>CAPÍTULO I. CONCEPTOS BÁSICOS EN MATERIA DE POBLACIÓN Y ECOLOGÍA</b>	
1.1 Contaminación.....	1
1.1.1 Contaminante.....	2
1.1.2 Polución.....	4
1.2 Clasificación de la contaminación.....	4
1.2.1 Contaminación física.....	4
1.2.2 Contaminación biológica.....	7
1.2.3 Contaminación química.....	8
1.2.4 Contaminación global.....	8
1.3 Ser Humano.....	11
1.3.1 Familia.....	13
1.3.1.1 Concepto sociológico.....	14
1.3.1.2 Concepto jurídico.....	15
1.3.1.3 Familia mexicana.....	16
1.4 Población.....	19
1.4.1 Población absoluta.....	21
1.4.2 Población relativa.....	21
1.5 Demografía.....	21
1.5.1 Estadística demográfica.....	22

1.5.2	Censos.....	24
1.5.3	Explosión demográfica.....	26
1.5.3.1	Crecimiento logístico.....	27
1.5.3.2	Crecimiento exponencial.....	28
1.5.4	Causas de crecimiento poblacional.....	29
1.5.4.1	Natalidad.....	29
1.5.4.2	Mortalidad. ....	33
1.5.4.3	Migración. ....	34
1.5.4.3.1	La Migración en México.....	36
1.6	Repercusiones en los recursos naturales por el crecimiento poblacional. ....	37
1.6.1	Influencia del medio geográfico.....	37
1.6.1.1	Hábitat. ....	38
1.6.1.2	Recursos naturales.....	38
1.6.2	Presión demográfica. ....	39
1.6.3	Asentamiento humano....	42
1.7	Artículo 3º de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA).....	46

## **CAPÍTULO II. ANTECEDENTES INTERNACIONALES DE LA PROBLEMÁTICA POBLACIONAL**

2.1	Principales exponentes de la problemática poblacional.....	52
2.2	Países precursores.....	61
2.2.1	África. ....	64
2.2.2	América. ....	66

2.2.3 Asia.....	70
2.2.4 Europa.....	84
2.3 Países desarrollados y en vías de desarrollo.....	88

### **CAPÍTULO III. PROBLEMÁTICA POBLACIONAL EN LATINOAMÉRICA**

3.1 América.....	91
3.2 Centroamérica o América Central.....	92
3.3 Sudamérica.....	94
3.4 Latinoamérica.....	96
3.4.1 Políticas Poblacionales y Actitudes Gubernamentales en Latinoamérica.....	99
3.5 México.....	110
3.5.1 Política Demográfica en México.....	112

### **CAPÍTULO IV. MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE POBLACIÓN Y ECOLOGÍA**

4.1 Procedimiento para llevar a cabo las reformas constitucionales.....	118
4.2 Facultades y del Estado para conservar y proteger el medio ambiente.....	119
4.2.1 Facultades del Poder Legislativo sobre medio ambiente.....	125
4.2.2 Facultades del Ejecutivo Federal y de la Administración Pública sobre protección al medio ambiente.....	125
4.3 Facultades del Estado en materia de población.....	127
4.3.1 Facultades del Congreso de la Unión en materia de población.....	132
4.3.2 Facultades del Ejecutivo Federal y de la Administración	

Pública sobre población.....	132
4.3.3 Política poblacional.....	133
4.4 Planificación Familiar.....	136
4.5 El Estado y organismos e instituciones en materias ambiental y población. ....	141
4.6 Educación en materia de sobrepoblación y conservación del medio ambiente. ....	144

**CAPÍTULO V. PROPUESTA:  
REFORMA AL ARTÍCULO 4º CONSTITUCIONAL, PÁRRAFO  
SEGUNDO. EN LO REFERENTE AL LIBRE ESPACIAMIENTO Y NÚMERO  
DE HIJOS DEL HOMBRE, COMO MEDIDA PARA CONROLAR LA  
CONTAMINACIÓN.**

5.1 El Censo en México. ....	146
5.1.1 Estadísticas, gráficas y proyecciones.....	148
5.2 Contaminación en México. ....	156
5.3 Métodos de control natal. ....	160
5.4 Propuesta. ....	165
CONCLUSIONES. ....	172
BIBLIOGRAFÍA. ....	175

## **INTRODUCCIÓN**

El ser humano apareció tardíamente en la historia de la tierra, pero ha sido capaz de aumentar su número, modificando el medio ambiente para adaptarlo a sus necesidades.

Como resulta lógico suponer, el crecimiento de la población no ha sido igual y de similar intensidad en todos los períodos históricos.

Al analizar y evaluar distintas etapas, del crecimiento poblacional, es un hecho constatado que los grandes crecimientos de la población se han producido en los dos últimos siglos y con especial intensidad en el siglo XX, siglo que ha sido bautizado como el de increíbles y rápidos avances en comunicaciones, informática, genética descubrimientos espaciales, avances en la medicina y en realidad en todas las disciplinas del saber humano, también lo es en el crecimiento poblacional y como consecuencia una mayor contaminación.

Ahora bien, el interés por el problema de la sobrepoblación ha existido desde tiempos antiguos, la práctica de la limitación de la natalidad ha sido una de las preocupaciones de la humanidad, como se demuestra en los papiros de Egipto, también en el mundo grecorromano filósofos como Platón, Aristóteles advirtieron de los peligros que podían

ocasionar el exceso de población; Hung Lian Chi y Wang Shi Li en China y finalmente Thomas Robert Malthus.

Respecto a este problema, la mayoría de los gobiernos han desarrollado campañas de información, educación para promover la planificación familiar y con ello el control natal. Países como China, Japón, Suecia, Estados Unidos, Brasil, entre otros, practican un control natal eficaz.

En el caso específico de América existen estimaciones de que la conquista europea condujo a una despoblación violenta, si bien las culturas urbanas de los aztecas, incas y mayas, contaban con un número abundante de población y grandes aglomeraciones, la brutalidad del conquistador y las epidemias que éste trajo redujeron fuertemente la población. Se estima que solamente en México la población en el año de 1520 era alrededor de 11 millones, que a fines del siglo habían descendido a 2.5 millones, y para los siguientes años la población de México aumento.

Pretendemos demostrar que el ser humano por sí sólo no afecta el equilibrio ecológico sino forma parte de él, pero al incrementar de forma excesiva su número comienza a provocar un desequilibrio del entorno y la biodiversidad.

Por acción del hombre los elementos naturales (aire, agua, suelo) en la actualidad están bastante contaminados y los recursos naturales

serán insuficientes para mantener la población, que día a día sigue creciendo de forma inconsciente.

Con nuestra tesis queremos demostrar que el aumento excesivo de la población en México, en los últimos decenios, la moderna sociedad y los procesos individuales se han convertido en uno de los principales agentes contaminantes.

El carácter depredador de las actividades de la población sobre los recursos naturales, los elementos de la naturaleza, y en general, en el medio ambiente, han contribuido al franco deterioro ecológico, provocando una disminución o destrucción del potencial biológico y por consecuencia un deterioro en el bienestar familiar.

La finalidad de esta tesis es proponer que se implante un freno a ese crecimiento descomunal de la población, por lo que proponemos una reforma al párrafo segundo del artículo 4° de nuestra Constitución Federal que a la letra dice: "...Toda persona tiene el derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos...".

Por lo que respecta a dicho precepto legal, consideramos pertinente limitar al hombre y a la mujer a tener menos hijos, para esto es conveniente imponer un lapso de tiempo que abarque 10 años entre el espaciamiento de cada uno de los hijos o limitar a sólo tener dos hijos.



Con lo antepuesto no queremos transgredir a dicha libertad, ya que cada individuo gozara de ella, pero ya no de una manera desmedida.

## ***CAPÍTULO I. CONCEPTOS BÁSICOS EN MATERIA DE POBLACIÓN Y ECOLOGÍA***

### **1.1 CONTAMINACIÓN**

Desde que el hombre primitivo inició la creación de herramientas rudimentarias para poder subsistir y descubrió el fuego, el ambiente comenzó a ser contaminado. A medida que las formaciones históricas se iban sucediendo unas tras otras e iban creciendo, la contaminación del ambiente se fue alterando en pasos gigantados.

El rápido avance tecnológico producido tras la Edad Media culminó en la Revolución Industrial constituyendo una de las causas principales que provocó el fenómeno de desequilibrio ecológico.

Con el paso del tiempo, la población fue demandando mayor cantidad de alimentos, distribución de territorio, al igual que se comenzaron a sobre explotar los recursos naturales lo que hasta hoy ha ocasionado un sin fin de problemas.

El ser humano ahora rodeado de un mundo conformado de acuerdo a sus necesidades y deseos se ha percatado del gran desequilibrio ecológico que ha provocado, por lo que se ha dado a la tarea de estudiar y saber el por qué de este desequilibrio y del cómo se puede solucionar.

En la actualidad se ha hecho conciencia de este problema, por lo que se han estudiado y reglamentado conceptos tales como contaminación, contaminante, polución, tipos de contaminación, ecosistema, entre otros más.

Y es así que entendemos como Contaminación la presencia de alguna sustancia inmunda en el ambiente, que perjudica o molesta la vida, la salud y el bienestar humano, la flora, fauna o degrada la calidad del aire, del agua, de la tierra, de los bienes y de los recursos naturales. Para ser más exactos nuestra Ley General de Equilibrio Ecológico vigente señala como Contaminación: La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o de cualquier combinación de ellos que cause desequilibrio ecológico.

### 1.1.1 Contaminante

Contaminante es toda materia o sustancia, sus combinaciones o compuestos, derivados químicos o biológicos, tales como humos, gases, polvos, cenizas, bacterias, residuos y desperdicios, y cualquier otro que al incorporarse o adicionarse al aire, agua o tierra puede alterar o modificar sus características naturales o las del ambiente.

El Artículo 3° de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente en su fracción VII, establece que contaminante es toda materia o energía en cualesquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o actuar en la atmósfera,

agua, suelo, flora, fauna o cualquier elemento natural, altere o modifique su composición y condición natural.

Dichos contaminantes modifican el medio ambiente y pueden ser producidos por la naturaleza misma o por el ser humano.

A continuación presentamos dos tablas sobre ellos:

#### A) Contaminantes Naturales

Causa o Fuente	Contaminantes más frecuentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Erosión</li> <li>• Ciclo vegetal</li> <li>• Actividad volcánica</li> <li>• Atmósfera de costa</li> <li>• Fuego del bosque</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Polvo</li> <li>• Polen – Fermentación</li> <li>• Gases</li> <li>• Partículas salinas</li> <li>• Humos tóxicos</li> </ul>

#### B) Contaminantes producidos por el Hombre

Causa o Fuente	Contaminantes más frecuentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Combustión doméstica, industrial o móvil</li> <li>• Erosión artificial: Minería y Canteras</li> <li>• Fundición</li> <li>• Procesos químicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partículas de carbono, óxidos de azufre, plomo.</li> <li>• Polvo mineral y orgánico, plomo</li> <li>• Óxidos, polvos de silicio</li> <li>• Polvos, humos y óxido de</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industria alimenticia</li> <li>• Eliminación de basura</li> <li>• Procesos nucleares</li> <li>• Utilización de medios de transporte</li> </ul>	<p>azufre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gases, polvos y humo</li> <li>• Gases, amoniaco</li> <li>• Radioactividad</li> <li>• Ruidos y humos</li> </ul>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 1.1.2 Polución

Entendemos por polución la contaminación de un ambiente determinado, es decir la presencia en el aire de materiales extraños o dañinos en aumento perjudicial de las que normalmente están presentes, originada por las actividades industriales y por las necesidades derivadas del desarrollo de la vida moderna. Estos elementos extraños se emiten en forma de minúsculas partículas sólidas, o bien como gases, considerados mucho más peligrosos dada a su larga permanencia en la atmósfera destruyendo la capa de ozono y provocando el calentamiento de la tierra.

## 1.2 CLASIFICACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

### 1.2.1 Contaminación Física

Este tipo de contaminación se da alterando las características topográficas de una área geográfica, por ciertas actividades humanas como: modificar los suelos al remover la capa superficial para depositar materiales extraños, modificar los cursos del agua superficial

o subterránea, con la remoción, relleno, nivelación de terrenos, construcción de carreteras, diques, bordos y centros urbanos, el relleno sanitario de basura, el depósito de escoria de la industria siderúrgica, entre otros, siendo las formas más impactantes de la contaminación física en el entorno.

Dicha contaminación puede ser visual o auditiva, electromagnética, nuclear o por hidrocarburos:

A) *Visual*: Se caracteriza por la obstrucción de paisaje tanto rural como urbano. Algunas de las actividades con fuerte impacto visual son las construcciones masivas, las líneas de conducción de electricidad, las torres de telecomunicaciones, la erosión o minado a cielo abierto de cerros y llanos así como la tala inmoderada de bosques.

Ha sido poco considerada, pero en el entorno urbano, la falta de áreas verdes, la presencia masiva de edificios, la abundancia de anuncios, entre otras obstrucciones al paisaje, se consideran responsables de la conducta agresiva del ciudadano.

B) *Auditiva*: Se considera un elemento común y necesario en la vida citadina, mientras no alcance niveles perjudiciales que alteren la actividad sana.

El Reglamento para la Protección del Ambiente contra la contaminación originada por la Emisión de Ruido contempla, que

la emisión de ruido por maquinaria y equipo industrial generalmente se debe operar fuera de las zonas urbanas, pero si es dentro de estas debe ser limitada su intensidad y tiempo, hace mención del nivel de ruido de los vehículos y propone ubicar estaciones, terminales y aeropuertos en lugares y distancias que no perjudiquen la tranquilidad en zonas de habitación.

C) *Electromagnética*: Es la contaminación menos notada, se detecta sólo en la alteración y funcionamiento de algunos aparatos electrodomésticos como el radio y la televisión, este tipo de contaminación es generada por líneas de conducción eléctrica de alto voltaje, subestaciones de energía, equipo de sistemas de cómputo y otros; se ha asociado a casos de daños cerebral e incidencia de cáncer.

D) *Contaminación por derrame de hidrocarburos*: Se da especialmente por el petróleo, que al ser descargado en aguas y el suelo, en grandes proporciones por refinerías y plantas petroquímicas causa un serio daño a la flora y fauna, provocando de esta forma, que los organismos residentes, cultivados y capturados no sirvan para el consumo humano, toda vez, que no puede ser neutralizado por procesos naturales hasta su asimilación. Tal y como lo establece artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo sexto, en su parte última.

E) *Nuclear*: Es cuando un elemento radiactivo se encuentra en concentraciones superiores a las normales, dicha contaminación puede ser natural como por ejemplo, la acumulación de gases radiactivos que emanan de rocas en algunas partes de la corteza terrestre, o humana por el mal manejo de material radiactivo en la industria, por fallas de funcionamiento y por el uso de combustibles nucleares.

### 1.2.2 Contaminación Biológica

Es una de las formas más inconscientes de contaminación dado que parece que para cualquier actividad humana lo primero es eliminar todo vestigio de flora y fauna; se trata de un instinto primitivo de subsistencia eliminar todo lo que se considere que puede agredir al ser humano sin tener en consideración los daños futuros.

Las grandes lagunas artificiales, la aclaración de bosques y selvas, la construcción de carreteras, aeropuertos, centros comerciales y demás para uso humano son claros ejemplos de la destrucción, por consiguiente, forman barreras que se interponen e impiden rutas migratorias de diversas especies, destruyen su hábitat y no permiten su reproducción.

Hoy en día se lleva a cabo la transfaunación, que es llevar especies vegetales o animales a lugares distintos de su hábitat, esto constituye que especies consideradas como exóticas causen una



extinción de las especies originarias de ese hábitat al que fueron introducidas.

### 1.2.3 Contaminación Química

A ésta se le debe poner mayor atención, no sólo por los daños causados sino por su extensión e impacto en todas las actividades que realiza el ser humano; se produce por desechos, que provocan daños como irritación, cáncer y daños fisiológicos y neurotóxicos.

### 1.2.4 Contaminación a Nivel Global

La contaminación global afecta a todo el globo terrestre, es decir, afecta lugares desde donde se produce, hasta los más lejanos que podamos imaginar. Esta contaminación es lo contrario a la contaminación local que afecta a espacios restringidos o a ecosistemas concretos. Se da principalmente a causa, de la incontrolada acción humana, y es por esto que nuestro mundo se pierde día con día.

Algunos tipos de Contaminación Global son los siguientes:

- A) *Efecto Invernadero*. Este fenómeno se caracteriza por el calentamiento de la superficie terrestre, la luz solar no es disipada al exterior de la tierra, con lo cual se genera la estratificación de las capas superiores del aire, lo que provoca la alteración de la dinámica de los vientos, el clima y las corrientes oceánicas.

Dicho sobrecalentamiento de la tierra, conduce a grandes cambios como el descongelamiento de los casquetes polares y los glaciares, aumentando el nivel medio de los mares inundando las zonas costeras.

Hoy en día a través de la quema de carbón, petróleo y demás combustibles fósiles, así como por la deforestación; el contenido de bióxido de carbono en la atmósfera ha aumentado un 25% lo cual agrava dicho sobrecalentamiento. Según un estudio reciente, publicado por la revista *Nature*, se afirma que desde principios de 1990 la primavera se adelanta y la vegetación crece con mayor vigor en las latitudes septentrionales; esto se debe al calentamiento global que ha afectado gran parte de Alaska, Canadá y el norte de Asia y Europa, a su vez se relaciona con el efecto invernadero de origen humano (teoría en la cual la población humana ha contribuido a la concentración de gases, tales como el dióxido de carbono en la atmósfera).<sup>1</sup>

B) *Erosión de la capa de ozono*. La detección hace algunos años de la disminución del espesor de la capa de ozono en la Antártida y en el Ártico, ha planteado la hipótesis de una gran interferencia humana en la atmósfera.

Esta disminución es originada por el cloro, metano, bromo, flúor y freón entre otros (Clorofluorocarbonos), dichos compuestos

---

<sup>1</sup> ENCICLOPEDIA AUTODIDACTICA OCEANO COLOR. Editorial Graficromo. Tomo 5. Edición de 1995. Pag. 1226 y 1227.

se encuentran en aerosoles, frigoríficos, acondicionadores de aire, extintores, productos de limpieza y disolventes, en materiales de aislamiento o en espumas plásticas, éstos ocasionan que se destruya la protección contra los rayos ultravioleta, que al llegar directamente a la biosfera afecta los procesos vitales y las formas de vida existentes produciendo mutaciones e inclusive su destrucción.

La alarma y el peligro que producen los productos químicos fabricados por el hombre motivaron que diversos países firmantes del Protocolo de Montreal en Septiembre de 1987, se comprometieran a reducir la mitad del consumo de Clorofluorocarbonos para mediados de 1996, y establecieron como fecha tope de su eliminación total el año 2000, acordando una eliminación gradual similar para los restantes productos destructores del ozono.

“No obstante debe transcurrir como mínimo un siglo para que la capa de ozono se recupere plenamente.”<sup>2</sup>

- C) *Lluvia ácida*. Es el contaminante químico producido cuando el vapor de agua de las nubes se mezcla y combina con productos generados por la incineración de combustibles fósiles, cuyas impurezas son arrojadas al aire en forma de humos, que contienen compuestos sulfurosos y nitrosos, al reaccionar con el agua

---

<sup>2</sup> Idem.

producen ácidos sulfúrico y nítrico, respectivamente; al llover contaminan los campos y corrientes de agua, haciéndolos inadecuados para todo tipo de vida animal y vegetal. Esta contaminación no reconoce fronteras y sus efectos dañinos son llevados por las nubes y los vientos a grandes distancias de las fuentes contaminantes.

### 1.3 EL SER HUMANO

El ser humano no es un ser diferente u opuesto a la naturaleza sino parte de ella, es la parte más evolucionada de la naturaleza, apareció tardíamente en la historia de la Tierra, pero ha sido capaz de modificar el medio ambiente con sus actividades.

Los primeros seres humanos hicieron su aparición en África, hace aproximadamente un millón de años, pero éstos no tardaron en dispersarse por todo el mundo; gracias a sus peculiares capacidades mentales y físicas, lograron escapar a las constricciones medioambientales que limitaban a otras especies y comenzaron a alterar el medio ambiente para adaptarlo a sus necesidades.

“Se cree que los primeros humanos, sin duda vivieron más o menos en armonía con el medio ambiente y con los demás animales, pero su alejamiento de la vida salvaje; y con la primera revolución agrícola se destruyó esa armonía, el hombre comenzó a ser capaz de controlar y usar el fuego, comenzó a modificar y eliminar la vegetación natural que los rodeaba, poco después se dio a la tarea de domesticar

animales salvajes y por tanto comenzó con el pastoreo de animales herbívoros, originándose el sobrepastoreo y la erosión del suelo; también los animales salvajes considerados plagas o depredadores eran cazados para alimento y cobijo con lo que se originó su extinción<sup>3</sup>; con el cultivo de plantas se llevó a la destrucción de la vegetación natural, pues se empezó a hacer hueco con las cosechas; la demanda de leña condujo a la denudación de montañas y al agotamiento de bosques enteros.

A diferencia del ser humano lo único que pueden hacer los animales es utilizar la naturaleza exterior y modificarla por el mero hecho de su presencia en ella, pero el hombre en cambio, modifica la naturaleza y la domina. Esta es la diferencia esencial que existe entre el hombre y los demás animales, salió a conquistar la naturaleza, por sus actividades o para sus ocios, y esa conquista provoca a menudo una destrucción de los ecosistemas que lo rodean.

El hombre por simple naturaleza necesita formar una familia, relacionarse con otros grupos y, en mayor o menor grado, cooperar a la labor del desarrollo de la sociedad a la que pertenece, porque si no fuera de esta manera el individuo por sí solo sería prácticamente desconocido, y estaría expuesto a un sin fin de peligros, pero, al aumentar su número de forma exagerada ni siquiera los lugares más aislados de este planeta podrían satisfacer de manera completa todas sus necesidades de índole material y menos aún de orden cultura.

---

<sup>3</sup> BASSOLS Vailarta, Angel. Recursos Naturales de México. Editorial Nuestros Tiempos. México, 1995. Pag. 198 y 199.

### 1.3.1 Familia

La familia es considerada como el grupo social básico, unido por vínculos de parentesco o matrimonio, que se encuentra presente en todas las sociedades.

Es una de las instituciones que dependiendo de la sociedad que se analice varía una con otras y a lo largo de la historia ha tenido grandes cambios en su estructura, pues pasó de ser una familia matriarcal en la Prehistoria, a ser una familia en menor grado poliginia (estructura social en la cual el hombre está vinculado por matrimonio a varias mujeres adultas) y poliándrica (estructura social en la cual la mujer está vinculada por matrimonio a varios hombres adultos)<sup>4</sup>, hasta llegar a ser una familia patriarcal consolidada por el desarrollo de la prosperidad privada y el trabajo. Idealmente, la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización desde épocas remotas.

En la actualidad en algunos países desarrollados, la familia ha evolucionado tanto hasta quedar reducida a su más mínima expresión, siendo así más pequeña y estable. “Desde el *Baby boom* en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial las parejas casadas en promedio tienen menos hijos, por lo que la familia nuclear (pareja e hijos) se ha vuelto más pequeña y cambiante geográficamente. Posteriormente, la familia con el desarrollo de métodos de planificación, particularmente la píldora anticonceptiva en los años

---

<sup>4</sup> ENCICLOPÉDICO LAROUSSE MULTIMEDIA 1999. Larousse Editorial S.A. 1997-1999 ISBN.

60's y la consecuente aceptación de la idea de planificación (y en menor escala el aborto) se ha hecho mucho más pequeña, esto le ha permitido al hombre y la mujer una mayor libertad sexual y de selección sobre el matrimonio y la maternidad".<sup>5</sup>

### 1.3.1.1 Concepto Sociológico

Los fundamentos tradicionales, históricos y sociológicos de la familia la hacen resaltar como la más importante organización de base, fuerza creadora, ímpetu vital y papel destacado en la sociedad, ya que jamás los grupos familiares pueden faltar como antecedente y cimiento de la propia sociedad.

La verdadera unidad social consiste en la familia, por lo menos reducida en la pareja elemental, que constituye su base; por lo que es importante señalar que ese elemento tiene que ser homogéneo o parecido al complejo, es decir ese elemento debe ser social.

La familia desde el punto de vista sociológico, es una institución social, es decir, una creación de la cultura humana que ha estado sujeta a diversos cambios determinados por las condiciones económicas, culturales, sociales de los grupos humanos.

La estructura y el papel de la familia varían según la sociedad. Los sociólogos agrupan a la familia en "familia en sentido amplio o

---

<sup>5</sup> HARRISON, John. Historia Universal Contemporánea. Editorial McGraw Hill. México. 1990. Pág 246 y 247.

extenso” formada por abuelos y otros familiares y “familia nuclear “como la formada por la pareja con sus hijos, es la unidad principal de las sociedades más avanzadas, que a su vez son base para nuevas familias en cuanto toman pareja o tienen descendientes. “Una tercera unidad familiar es la familia monoparental, en la que los hijos viven sólo con el padre o con la madre en situación de soltería, viudez o divorcio”.

### 1.3.1.2 Concepto Jurídico

La familia jurídica se establece alrededor del parentesco y comprende vínculos de sangre, de matrimonio o puramente civiles. Se inicia por la unión de ambos sexos, ya sea por virtud de matrimonio o concubinato, a la que se agregan los hijos nacidos dentro del matrimonio o reconocidos. Y es deber de los miembros de la familia, observar entre ellos consideración, solidaridad y respeto recíprocos.

Los ascendientes de cada uno de los miembros de la pareja conyugal, también forman parte de la familia, en cuanto la Ley les reconoce derechos y obligaciones, por el hecho de la filiación. También lo son los hermanos y sus descendientes, pero sus efectos son limitados, en cuanto a derechos y obligaciones y solo se extienden por lo común hasta el cuarto grado, como lo prevé el Código Civil para el Distrito Federal, en el Título VI, Capítulo I Del Parentesco, en sus artículo 292 al 300.



Aunque el Código Civil para el Distrito Federal, en los artículos 383, 1368 Fracción V, 1635, ha concedido efectos jurídicos al concubinato, éstos no se extienden a los parientes de los concubinos, por lo que jurídicamente no existen lazos familiares entre los padres y hermanos de un concubino con el otro concubinario, en sí no existe parentesco de afinidad, en realidad solo formaran parte de la familia así formada, los descendientes de la pareja concubinaria.

En el caso de la adopción el adoptado tendrá para con la persona o personas que lo adopten los mismos derechos y obligaciones que tiene un hijo, denominado parentesco civil; figura jurídica que contempla el artículo 390 del Código Civil para el Distrito Federal.<sup>6</sup>

### 1.3.1.3 Familia Mexicana

En México la organización familiar tiene diferencias y estilos peculiares de existencia, por lo que la dividimos en tres grupos:

- Familia Indígena:

La palabra indígena se utiliza por lo general para distinguir a los habitantes originales o autóctonos de un país, que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país.

---

<sup>6</sup> Remítase al Código Civil para el Distrito Federal, Título Séptimo, Capítulo V De la Adopción, artículos 390 al 410F.

La familia indígena está conformada por individuos que conservan los lazos de consanguinidad y en mayor grado las costumbres originarias de sus ascendentes, ésta descende de las culturas que existían antes de la conquista, se desprenden de los pueblos indígenas.

Nuestro gobierno ha instituido medidas para proteger a los pueblos indígenas dentro del territorio nacional. Como actualmente lo establece el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“Pero algunos de estos pueblos se han visto afectados por el contacto con la civilización contemporánea; en ocasiones, la introducción de enfermedades o las guerras han diezclado la población de muchos pueblos.”<sup>7</sup>

- Familia Rural

La familia rural o también conocida como familia campesina se caracteriza por tener una gran fuerza de cohesión interna y un gran número de miembros.

Las funciones que desempeñan los integrantes de la familia rural son el trabajo del campo, hogar, artesanal, comercial, educación, formación religiosa, actividades de recreo y socialización de los hijos:

---

<sup>7</sup> GOMEZJARA, Francisco A. Sociología. Editorial Porrúa, S.A. México. Decimotercera edición. México 1994. Pag. 209.

en lo que respecta a educación no hay instituciones especializadas que se encarguen de impartirla.

“La miseria de los hogares campesinos a menudo provoca el fenómeno de emigración, la desorganización familiar, la alta mortalidad infantil, el engaño de jóvenes de tener una mejor vida y como consecuencia la prostitución de éstos, entre otras causas.”<sup>8</sup>

- Familia Urbana

La familia urbana es la más numerosa, los vínculos de un hombre y una mujer en algunos casos están basados en el matrimonio y en otros en la unión libre, en el segundo caso la pareja convive un tiempo mas o menos largo, dando como consecuencia, en algunas ocasiones. una verdadera relación de afecto y comprensión, y en otras una separación sin formalidad alguna, y como consecuencia por una y otra parte nuevas uniones.

La composición familiar ha cambiado de forma drástica a partir de la industrialización de la sociedad. Algunos de estos cambios están relacionados con la modificación actual del rol de la mujer. En las sociedades más desarrolladas la mujer ya puede ingresar o reingresar, después de haber tenido hijos, al ámbito laboral en cualquier etapa de la vida familiar, por lo que se enfrenta a expectativas mayores de satisfacción personal a través del matrimonio y de la familia.

---

<sup>8</sup> SANCHEZ Basurto. Raul. Geografía Gráfica, Física y Humana. Editorial Progreso. México. 1993. Pág. 118 y 119.

En los últimos años se ha desarrollado un considerable aumento de la tasa de divorcios, que en parte se ha producido por las facilidades legales y la creciente incorporación de la mujer al ámbito laboral. “Hasta noviembre del 2002 se registraron 397 divorcios y de diciembre del 2002 a noviembre del 2003 se han registrado 491 divorcios, lo que equivale a un 23.67 por ciento.”<sup>9</sup>

En lo que respecta a nuestro país, las leyes mexicanas, sobre todo a partir de los primeros pasos que dio la Revolución, han venido proclamando el principio “De respeto y superioridad organizativa”, que deben brindarse a los hogares mexicanos, sin discriminación alguna, pero dichas diferencias tienen sus causas en los factores sociales, en la tradición, en la moral de grupo, en la religión, la cultura, el trabajo y en la división de labores productivas; dichos factores que determinan el proceso de cambio que sigue la evolución de la familia.

#### 1.4 POBLACIÓN

La población es el conjunto de individuos u organismos de la misma especie que ocupan un área más o menos definida, comparten determinado tipo de alimentos, y se reproducen sexualmente, realizando un intercambio de genes.

---

<sup>9</sup> [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx). Sistemas Nacionales Estadísticos y de Información Geográfica. Divorcios, 2002-2003.

Cada especie suele tener una o más poblaciones distribuidas en un área determinada, esas poblaciones de una misma especie se pueden fusionar o se puede dividir en dos.

Los individuos de cualquier población interactúan entre sí, con otras poblaciones, y en general, con el entorno.

Ahora bien, la población humana es el conjunto de individuos que forman una sociedad, donde los integrantes interactúan, conviven, se reproducen y se relacionan.

Es un hecho dinámico, que se encuentra en constante movimiento, y ese movimiento es:

- Movimiento natural.- que se da por los nacimientos y las defunciones.
- Movimiento social.- dado por las emigraciones y las inmigraciones.

El movimiento más importante es el natural, ya que es un factor determinante del social. Ambos movimientos determinan el crecimiento absoluto y relativo de la población.

La población se clasifica en población absoluta, relativa, urbana y rural.

### 1.4.1 Población Absoluta

La población absoluta es el número total de habitantes de un lugar, nación, continente o del mundo, que aumenta cuando la natalidad e inmigración combinadas son mayores que la mortalidad y la emigración. El porcentaje de la población absoluta se obtiene por el recuento de datos que proporcionan los censos y los registros.

### 1.4.2 Población Relativa

La población relativa, también denominada densidad de población, se da por el número de habitantes en relación con una unidad de espacio, que equivale al número de habitantes por kilómetro cuadrado, dicho resultado se obtiene dividiendo el número de habitantes entre la superficie del sitio considerado.

## 1.5 DEMOGRAFÍA

“La palabra demografía proviene del griego: demos = población, gente; y grafein = describir. Es la rama de la geografía que se encarga del estudio de las estructuras y dinámica (movimientos) de los pueblos.”<sup>10</sup>

La disciplina que estudia la población, por ende, se conoce como demografía; analiza el tamaño, composición y distribución de la

---

<sup>10</sup> Op. Cit., SANCHEZ Basurto, Raúl. Pág. 172.

población, sus patrones de cambio a lo largo de los años en función de nacimientos, defunciones, migraciones, las determinantes y consecuencias de estos cambios.

El estudio de la población proporciona información de interés para las tareas de planificación, (especialmente administrativas) en sectores como sanidad, educación, vivienda, seguridad social, empleo y ***conservación del medio ambiente***.

Además, trata las características sociales de la población y su desarrollo a través del tiempo. "Proporciona datos demográficos que hacen referencia al análisis de la población por edades, situación familiar, grupos étnicos, actividades económicas y estado civil; las modificaciones de la población, nacimientos, matrimonios y fallecimientos; esperanza de vida, estadísticas sobre migraciones, sus efectos sociales, económicos y ecológicos; grado de delincuencia; niveles de educación y otras estadísticas económicas y sociales."<sup>11</sup>

### 1.5.1 Estadística Demográfica

Es una rama de la estadística, que estudia mediante un análisis cuantitativo, los cambios en la población o fenómenos demográficos, como por ejemplo, el nacimiento, la mortalidad, el matrimonio y la enfermedad.

La estadística demográfica resulta indispensable para el estudio de las tendencias sociales, la toma de decisiones a nivel legislativo, comercial, ecológico entre otros.

“Se obtienen a través de censos y registros civiles, así como de historiales y registros de abogados, médicos, empresas funerarias e instituciones religiosas.”<sup>12</sup>

Los gobiernos modernos y las organizaciones internacionales están muy interesados en la determinación exacta de su población y de la del resto del mundo; para poder describir la población actual y predecir la del futuro con exactitud se requieren datos fiables.

Las principales fuentes de datos demográficos son los censos nacionales, el registro civil y los muestreos a nivel nacional. Estas fuentes proporcionan el material de base para investigar las causas y consecuencias de los cambios poblacionales.

El más habitual es el censo de población, que contabiliza en un cierto momento todas las personas de un área determinada, con sus datos personales, características sociales y económicas específicas.

El registro civil hace una contabilización continua, por parte de las administraciones locales, de los nacimientos, fallecimientos,

---

<sup>12</sup> Idem. “Estadística demográfica”.



migraciones, matrimonios y divorcios; su fiabilidad depende de la veracidad de los ciudadanos al proporcionar sus datos.

En lo que respecta a los muestreos a nivel nacional, se utiliza una selección estadística representativa de la población total.

La variación en el tamaño de la población viene determinada por el número de nacimientos, fallecimientos, inmigrantes y emigrantes, habidos a lo largo de un periodo de tiempo determinado.

Los índices de natalidad y mortalidad se suelen expresar como tantos por mil (‰) anual. Estos índices dependen en exceso de la edad media de la población, lo que puede crear importantes distorsiones. Así, por ejemplo, una población con elevado nivel de vida que incluya un gran número de personas mayores, puede tener un índice de mortalidad similar al de una población con escasos recursos compuesta en su mayor parte por miembros jóvenes. Por esta razón los demógrafos suelen utilizar índices que no dependen de la distribución por edades. Los utilizados y más confiables son el índice total de fertilidad y la esperanza de vida en el momento de nacer.

### 1.5.2 Censos

La palabra censo, proviene del latín Censare: valorar, tasar, ponderar. Es el recuento, compilación, interpretación de los datos demográficos, principalmente del número de habitantes y de su

clasificación por sexos, edades, idiomas, religión, estado civil, ingresos y egresos, de las propiedades o pertenencias humanas.

La preocupación por conocer el número de habitantes, el medio físico en el que viven y los productos que de él obtienen se remonta a épocas muy antiguas.

Tradicionalmente el Estado se ha responsabilizado de cuantificar los recursos humanos y materiales. Los antecedentes más remotos de esta actividad se encuentran en las culturas China, Egipcia, Babilónica, Persa y Romana, antes de nuestra era. Siendo así considerada China como la primer población que realizó un censo en el año 2,238 a.C. La civilización romana aplicaba el registro de tributos o contribuciones que corrían a cargo de los censores locales, se efectuaban cada cinco años y al principio sólo se llevaban a cabo en Roma. pero en el año 5 a.C. se extendieron hasta cubrir todo el Imperio. Además los censores se ocupaban también de mantener la moral pública.

El primer censo verdadero en épocas más recientes fue elaborado en la colonia de Nueva Francia (actualmente Québec), donde el recuento de individuos comenzó en 1665.

Durante el siglo XIX y la primera mitad del XX la práctica del censo se fue extendiendo a todo el planeta. “Organizaciones internacionales como las Naciones Unidas han animado a todos los

países a adoptar un sistema similar a la hora de efectuar sus censos."<sup>13</sup>

En lo que respecta a los censos modernos se suelen llevar a cabo en intervalos de 5 a 10 años.

### 1.5.3 Explosión demográfica

La explosión demográfica es el incremento rápido y dramático de población que se ha producido en el mundo.

Alfred Sauvy, sostiene que la primera explosión demográfica tuvo lugar en el siglo XIX a pesar de la emigración de Europa, que en este periodo fue particularmente numerosa, el número de habitantes de este continente casi se duplicó entre 1815 y 1914.

Según J. P. Durand, la población del mundo en los últimos dos siglos creció más de cuatro veces, alrededor de 1,000 millones de habitantes en el año de 1800 hasta 4,700 millones en 1984.

En las últimas cuatro décadas la población mundial ha aumentado desde los 2,500 millones hasta los 6,000 millones de personas.

---

<sup>13</sup> ENCICLOPEDIA DE MEXICO. Tomo III. Edición especial para Enciclopedia Británica. México, 1993. Pag. 1468 y 1469.

Las estimaciones de las Naciones Unidas publicadas en 1990 indican que la población mundial pasó de 5.300 millones de personas en 1990 a 6,200 millones en el año 2000.

El índice medio de natalidad mundial, que en 1990 era del 26‰, se reducirá al 22‰ a finales del siglo y al 17‰ en el año 2025, con la correspondiente reducción del índice total de fertilidad de 3.3 en 1990 a 2.3 en el 2025. El mayor porcentaje de población con edades de alta mortalidad hará que el índice de mortalidad media mundial se reduzca muy poco, pasando del 9‰ en 1990 al 8‰ en el 2025. La esperanza de vida media mundial, sin embargo, pasará de 65 años en 1990 a 73 años en el 2025. Por lo que para el año 2025 la población mundial será aproximadamente de 8,500 millones. Y su estimación máxima y mínima para ese mismo año serán de 9,100 millones y 7,900 millones, respectivamente.

#### 1.5.3.1 Crecimiento logístico

El crecimiento logístico es representado por la mayoría de las especies, las cuales cuentan con mecanismos de control de su crecimiento, representados por los llamados factores limitantes (falta de espacio, escasez de alimento, enfermedades, proliferación de enemigos, etc.), este tipo de crecimiento está controlado por el crecimiento de las especies depredadoras.

Tal crecimiento va disminuyendo al ir aumentando la población, y se estabiliza al alcanzar los límites de la capacidad de sustentación

de su medio ambiente, a través de diversos mecanismos reguladores, tales poblaciones mantienen un cierto equilibrio entre su tamaño y los recursos disponibles.

“Los animales que muestran este tipo de crecimiento poblacional tienden a tener menos crías, pero a cambio les proporcionan atención familiar.”<sup>14</sup>

Éstos suelen responder a los cambios en la densidad de población, número de organismos por unidad de superficie, con cambios en las tasas de natalidad y de mortalidad en lugar de la dispersión de sus miembros, es decir, cuando la población se aproxima al límite de los recursos disponibles, las tasas de natalidad disminuyen y las de mortalidad entre jóvenes y adultos aumentan.

#### 1.5.3.2 Crecimiento exponencial

El crecimiento exponencial se presenta cuando en una población no existen factores limitantes. Este tipo de crecimiento es característico de las plagas, ya que aumenta el índice de natalidad de generación en generación y el de mortalidad permanece constante.

“En las poblaciones que tienen este tipo de crecimiento sigue aumentando el número de pobladores, hasta que se llega al extremo de limitar los recursos con los que cuenta dicha población, por lo que

---

<sup>14</sup> ARANA, Federico. Ecología para principiantes. Editorial Trillas. México. 1992. Pág. 61.

entran con rapidez en declive debido a algún acontecimiento catastrófico como una hambruna, una epidemia o la competencia con otras especies."<sup>15</sup>

El hombre también tiene crecimiento exponencial, pero por otra causa, pues su índice de natalidad es constante, mientras que el índice de mortalidad ha disminuido básicamente por los avances médicos.

#### 1.5.4 Causas de crecimiento poblacional

Las causas del aumento de la población pueden ser diversas y de acuerdo con las condiciones características de cada país varían; sin embargo, pueden señalarse las siguientes como las más importantes causas:

- El aumento de la natalidad.
- La disminución de la mortalidad.
- Los servicios asistenciales.
- La situación económica (fuentes de trabajo).
- El nivel de educación (atraso cultural).

##### 1.5.4.1 Natalidad

---

<sup>15</sup> TEJEDA Alfonso y Maria Erendira. La ciencia de la vida 1. Editorial McGraw Hill. México, 1990. Pag. 128 y 129

La natalidad es el número de nacimientos vivos anualmente, por millar de habitantes (‰).

“La Tasa de natalidad es la medida del número de nacimientos en una determinada población durante un periodo de tiempo. La tasa o coeficiente de natalidad se expresa como el número de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes en un año.”<sup>16</sup>

Actualmente la explosión demográfica tiene lugar principalmente en países en vías de desarrollo, donde los índices de natalidad son mucho más elevados que en los países industrializados.

Ante el aumento de la población, algunos países se han preocupado por el hecho de que se pueda llegar a un exceso de población, y han adoptado algunas políticas de control de natalidad.

Hay que tener en cuenta que el índice de crecimiento de la población suele ser inversamente proporcional al nivel de formación de las mujeres, exceptuando el caso de los países altamente industrializados.

Ahora bien, el índice total de fertilidad es el número de hijos que una mujer podría tener durante su vida fértil, si se cumplieran los índices vigentes de fertilidad cada año. Los países con fertilidad alta pueden alcanzar índices de natalidad de 40-50‰ (por año), e índices de fertilidad total de 5-7 hijos por mujer. Los países con fertilidad baja

---

<sup>16</sup> Op. Cit. GOMEZJARA, Francisco. A. Pág. 220.

presentan índices de natalidad del 15-20%, e índices de fertilidad total de 2 hijos por mujer. La fertilidad “a nivel de reemplazo” (nivel en que cada persona tiene un solo hijo en la siguiente generación) corresponde a un índice de fertilidad total de 2.1 hijos en condiciones de baja mortalidad.

En 1990 había una población de 1,200 millones de personas en los países desarrollados y de 4,100 millones en los países menos desarrollados del mundo. Más de la mitad de la población mundial habita en el este y en el sur de Asia, destacando China con más de 1,200 millones de habitantes e India con 880 millones. Europa y los países de la antigua URSS representaban el 15%, América el 14% y África el 12% de la población mundial. Los índices de crecimiento regional alteran sin cesar estos porcentajes. La población de África se duplicará para el 2025, mientras que la población del Sureste asiático permanece casi constante y la de Latinoamérica crece a un ritmo fuerte aunque desigual; las demás regiones en las cuales está incluida Asia oriental, disminuyen de forma considerable. Para el 2025 se estima que el porcentaje relativo de los países desarrollados actuales (23% en 1990) descienda al 17%. El 90% de los nacimientos actuales tiene lugar en los países menos desarrollados.

Numerosos estudios han demostrado que cuando la mujer tiene acceso a la educación (en especial de nivel secundario) contrae matrimonio más tardíamente y desea tener un menor número de hijos. Lo anterior puede aplicarse también a la sanidad: cuando la mujer tiene acceso a los servicios médicos (especialmente de planificación



familiar y control de natalidad) es menos frecuente que sufra embarazos no deseados y, por tanto, tiene más probabilidades de dar a luz hijos sanos. Así las parejas no tienen la necesidad de apoyarse en los hijos para proteger y asegurar su vejez, las mujeres tienen más oportunidades de trabajar y conseguir un estatus no basado en la reproducción, existe una mayor probabilidad de que opten por tener una familia más reducida.

Las causas de bajo índice de natalidad en los estados industrializados, se debe a la conciencia que ellos tiene sobre el aumento de la población, la vida agitada con el natural desgaste físico, alto costo de la vida y ante todo mejores conocimientos de los métodos para controlar la natalidad.

Entre los factores que determinan la natalidad consideramos los siguientes:

- Factores que la aumentan.- Estos pueden ser el clima, el medio ambiente favorable y la costumbre de tener familias numerosas.

- Factores que la disminuyen.- Estos pueden ser el medio ambiente adverso (guerras, epidemias) y la costumbre de tener familias menos numerosas.

“De seguir el aumento de la natalidad se calcula que para el año 2600 habrá una densidad de tres habitantes por metro cuadrado.”<sup>17</sup>

#### 1.5.4.2 Mortalidad

La mortalidad es el número de defunciones anuales, por millar de habitantes que se expresa en tantos por millar (‰). Y es el principal motivo de la disminución de la población siendo de esta manera natural o no natural.

La mortalidad natural es cuando el individuo deja de existir, ya sea por vejez o por muerte prematura al nacer.

La no natural es cuando se deja de existir debido a enfermedades, denominada morbilidad (“Es el número y causas de las enfermedades anualmente. Se expresa en tantos por cien mil habitantes 0/0000”)<sup>18</sup>, accidentes o guerras que acaban con la vida de las personas bruscamente.

Factores que determinan la mortalidad:

- Factores que la aumentan: El medio adverso, como guerras, enfermedades, epidemias, vicios, accidentes y miseria.

---

<sup>17</sup> Op. Cit. ENCICLOPEDIA® MICROSOFT® ENCARTA 2001. “Presión demográfica.”

<sup>18</sup> Op. Cit. SANCHEZ Basurto, Raúl. Pág. 184.

- Factores que la disminuyen: Es el medio favorable que está integrado por higiene, medicinas, alto nivel de vida, adelantos técnicos, etc.

La mortalidad siempre tiene un índice menor que la natalidad por lo que en los países en vías de desarrollo, ese índice es de 20 a 30 muertes por cada mil habitantes. En los países avanzados es de 15 a 18 muertes por cada mil habitantes.

La disminución de la mortalidad en casi todos los países se ha debido a las mejoras científicas que ha hecho que la población de los países contraiga menos enfermedades en gran parte a las campañas de vacunación masiva, mejores alimentos y mejoría en general; sin embargo, en países que cuentan con gran cantidad de personas, la falta de alimentos ha ocasionado a menudo la muerte de miles de personas como por ejemplo en Asia, África y principalmente en el resto del mundo.

En la actualidad gracias a los censos poblacionales se ha llegado a la conclusión que nacen más hombres que mujeres, pero existe mayor mortalidad en los hombres, por lo que hace que existan mas mujeres, principalmente en los países industrializados.

#### 1.5.4.3 Migración

La migración es el movimiento de la población de un lugar a otro. "La población es dinámica, siempre está en constante movimiento,

cambiando de lugar en busca de satisfactores, es decir la migración son todos los movimientos que conducen hacia los cambios del lugar de residencia."<sup>19</sup>

En lo que respecta a la migración encontramos dos direcciones:

- **Emigración:** Es el movimiento de población donde los individuos dejan la región o país de donde pertenecen y se trasladan a otra región o país.
- **Inmigración:** Es el movimiento de población donde los individuos llegan a una región o país distinto para vivir.

Los factores que influyen en la migración son los siguientes:

- Factores relacionados con el lugar de procedencia.
- Factores relacionados con el lugar de destino.
- Barreras indirectas.
- Factores personales.

Respecto a los tiempos sobre la migración, podemos señalar:

- Temporal: La cual es por un tiempo determinado; o
- Perpetua: Para radicar en otro lugar por tiempo indeterminado.

---

<sup>19</sup> TREJO Escobar, Erasmo. Geografía General. Editorial Trillas. México, 1996. Pág. 365 a 370.

- Individual: Una o pocas personas; o
  - Masiva: Se da en grandes multitudes por guerras o catástrofes.
- 
- Nacional: Se presenta dentro de un mismo país; o
  - Internacional: Se da de un país a otro país.
- 
- Obligada: Por persecución, catástrofe; o
  - Consiente: Por estudio, trabajo o compras.

#### 1.5.4.3.1 La Migración en México

México es uno de los países con mayor número de migraciones ya sea inmigración, emigración, reinmigración, de tipo temporal, individual, masiva o definitiva; producto de sus grandes bellezas naturales, por sus zonas arqueológicas, por la libertad que se tiene, entre otras cosas; lo cual atrae y da como pauta la visita, y en muchas ocasiones la permanencia definitiva de extranjeros en el país.

De forma interna muchos campesinos emigran a las ciudades dejando su población en busca de mejores oportunidades.

También existe la emigración de mexicanos a Estados Unidos de Norteamérica en busca de mejores salarios y de una óptima calidad de vida, que en la mayoría de los casos ya no regresan.

## 1.6 REPERCUSIONES EN LOS RECURSOS NATURALES POR EL CRECIMIENTO POBLACIONAL

La población antigua debido a los medios técnicos precarios con los que contaba no podía jugar libremente con el medio ambiente que la rodeaba, por lo que, utilizaba lo que encontraba a su alcance y como la naturaleza se lo ofrecía.

Con el transcurso del tiempo comenzó a ejercer una presión sobre el medio natural, y el espacio que era ocupado o utilizado por la actividad humana comenzó a extenderse cada día más.

La conquista del hombre sobre la naturaleza provoca una destrucción del medio ambiente, que muchas veces puede repararse y algunas otras no.

### 1.6.1 Influencia del medio geográfico

El medio geográfico es el conjunto de condiciones y fenómenos que existen independientemente de la actividad humana, que varía por una dinámica propia, independiente de la existencia y actividad del hombre.

El medio geográfico ejerce todavía su influencia sobre la vida de los hombres, pues se observa que las sociedades antiguas y algunas de las actuales se desenvuelven donde existen mejores condiciones geográficas para subsistir.

Por el contrario, no ha habido ningún impedimento para que el hombre habite lugares donde le resulte difícil vivir, debido a las extremas condiciones climáticas, ya que se adapta y transforma el entorno para poder habitarlo.

#### 1.6.1.1 Hábitat

El hábitat de un organismo es el lugar donde vive entendiéndose así su área física, es decir, alguna parte específica de la superficie de la tierra, aire, suelo y agua; en el cual pueden vivir varios animales y plantas.

En lo que respecta al hombre el hábitat es el conjunto de condiciones físico-geográficas que integran junto con la cultura el ambiente donde el ser humano vive.

#### 1.6.1.2 Recursos naturales

Los recursos naturales, son cualquier forma de materia o energía que existe de modo natural y que pueden ser utilizados por el ser humano.

Los recursos naturales pueden clasificarse por su durabilidad, dividiéndose en renovables y no renovables. Los primeros pueden ser explotados indefinidamente, mientras que los segundos son finitos y con tendencia inexorable al agotamiento.

“Existen recursos renovables que son por definición inagotables a escala humana, como la energía solar, la eólica, o la energía de las mareas, ya que por intensivo que sea su uso, siempre están disponibles de modo espontáneo.”<sup>20</sup>

El agua, el aire, el suelo, los minerales, la vegetación y la fauna están íntimamente relacionados entre sí, cada uno ejerce su influencia sobre los demás y de igual manera la recibe a su vez de los otros, estableciéndose así un equilibrio natural. Estos recursos existen independientemente de cualquier ser vivo incluyendo al hombre, por lo que cualquier especie que habita en la tierra recurre a ellos para subsistir y de igual manera ejerce una grande influencia, especialmente el hombre, cuando intervienen en la naturaleza para hacer uso de los recursos que ella le proporciona, frecuentemente provoca un desequilibrio ecológico, que con el transcurso del tiempo pone en peligro su propia existencia.

### 1.6.2 Presión demográfica

Es la presión ejercida sobre los recursos naturales debido a la superpoblación. con consecuencias sociales, ecológicas, económicas y políticas. entre otras.

El volumen, distribución, crecimiento y desplazamiento de la población están estrechamente relacionados con los problemas

---

<sup>20</sup> ARANA, Federico. Op. Cit. Pág. 90 a 100.



globales de pobreza, agotamiento de los recursos y degradación del medio ambiente. Según estudios recientes, “si las previsiones actuales de crecimiento de la población son correctas y las pautas de actividad humana en el planeta no cambian, la ciencia y la tecnología no van a poder impedir la degradación irreversible del medio ambiente, ni la creciente pobreza de gran parte del mundo”. La interrelación que existe entre población, el consumo de recursos y el medio ambiente es también bastante compleja, por lo que es correcto mencionar que existen dos factores importantes que afectan el impacto de la población mundial sobre su medio ambiente, los cuales son la tecnología y la riqueza, por tanto la primera puede influir decisivamente en la producción de bienes, y a menudo suele ser un buen indicador de los índices de consumo.

“El profesor Paúl Ehrlich, de la Universidad de Stanford (EE.UU.), ha resumido el impacto de la población sobre el medio ambiente, mediante la siguiente fórmula:  $I = PPT$  (Impacto = Población x Producción x Tecnología), esta fórmula nos muestra que para cualquier nivel de consumo y tecnología, la población multiplicará el uso de recursos, espacios y residuos, permaneciendo constantes las demás variables.”<sup>21</sup> Dicha fórmula además, destaca el impacto que produce el crecimiento de la población sobre el medio ambiente en las sociedades más desarrolladas, donde los niveles de consumo (a veces con tecnologías que producen gran cantidad de residuos) son extremadamente altos.

---

<sup>21</sup> Cfr. Intra. Pag. 33.

Sin embargo, la población es sólo una de las variables en juego, ya que hay otros factores que pueden producir un deterioro medioambiental aún mayor. Por ejemplo, el deterioro de la capa de ozono a causa del uso de los aerosoles con clorofluorocarbonos (CFC). Dicho deterioro ambiental también está relacionado con el cambio tecnológico, pero el aumento del volumen de emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) está relacionado con el crecimiento de la población y según algunas estadísticas más de un tercio del aumento de las emisiones de carburantes en los países desarrollados, y casi la mitad del aumento de las emisiones de CO<sub>2</sub> en los países en vías de desarrollo, son consecuencia de la superpoblación. "Las teorías sobre el cambio climático y el calentamiento global del planeta se basan, en gran parte, en el incremento de la población."<sup>22</sup>

"Según Vaclav Smil, China, país con una rápida industrialización y una población de unos 1,200 millones de personas (con un crecimiento estimado de 500 millones), en el año 2050 contribuirá en gran modo al calentamiento global, al ser uno de los principales países emisores de gases del mundo."<sup>23</sup>

A medida que los países en vías de desarrollo (con poblaciones en fase de crecimiento rápido) siguen los pasos de Occidente, el problema se vuelve más complejo, los expertos intentan medir la "capacidad de resistencia" del planeta, es decir, los límites de capacidad para alimentar y proporcionar otros recursos esenciales

---

<sup>22</sup> Op. Cit. ENCICLOPEDIA AUTODIDÁCTICA OCEANO COLOR. Pág. 1230 a 1239.

<sup>23</sup> BORRIE, W. D. Historia y estructura de la población mundial. Editorial Mac Graw Hill. México. 1990. Pag. 249 a 286.

(minerales y otros) a la población mundial, y los de la capacidad del planeta para asimilar nuestros residuos sin deteriorarse a largo plazo. Este análisis resulta complejo si se tienen en cuenta los cambios climáticos y el grave calentamiento global.

Uno de los factores que afectan a la capacidad de resistencia de nuestro planeta es la evolución de algunos países donde el rápido aumento del consumo, unido al cambio de dieta de alimentación y a la presión a la que se ve sometida su limitada superficie de cultivo, pueden provocar un gran aumento de la demanda de alimentos.

Aunque al parecer el planeta podría soportar una población de 10,000 a 11,000 millones de personas en el siglo presente, ello requerirá una considerable mejora de las técnicas agrícolas, un menor consumo de energía, la modificación de los hábitos en la alimentación, además de profundas reformas políticas para reducir las crecientes desigualdades. También será necesario modificar profundamente el uso de las materias primas y de la energía con el fin de reducir el impacto de los residuos. Esta situación se simplificaría si se consiguieran reducir los índices de densidad de población.

### 1.6.3 Asentamiento humano

El asentamiento humano es el emplazamiento permanente de los individuos en zonas geográficas determinadas. "Puede ser rural

urbano o metropolitano, y presentar diversas características según el entorno o hábitat en donde se localicen.”<sup>24</sup>

El artículo 2° de la Ley General de Asentamientos Humanos señala como asentamiento humano, el establecimiento de un conglomerado demográfico situado en un área territorial, en el cual existe una relación de convivencia entre los habitantes, los elementos naturales y las obras materiales que lo integran.

El Patrón que siguen los asentamientos, es un modelo de residencia y actividades, que hace referencia a la distribución espacial de las viviendas y lugares, que están relacionados dentro de un territorio útil; dicho concepto relaciona actividades simbólicas y de subsistencia con el uso del territorio. También puede aplicarse a sociedades que hacen un uso extensivo del territorio (nómadas) y a sociedades de uso intensivo (sedentarias). “Con respecto a estas últimas sociedades, el asentamiento puede ser disperso o concentrado según se habite en unidades distantes, generalmente unifamiliares, o en núcleos plurifamiliares de mayor densidad demográfica.”<sup>25</sup>

Ahora bien, el aumento de la población y los asentamientos humanos provocan también la deforestación, la desaparición de tierras pantanosas y de numerosas especies; además el aumento de la cría de ganado trae como consecuencia la erosión del suelo, la que a su vez provoca mayores emisiones de metano y el aumento del riego que

---

<sup>24</sup> Op. Cit. ENCICLOPÉDICO. LAROUSSE. MULTIMEDIA 1999. "Asentamiento".

<sup>25</sup> Op. Cit. ENCICLOPEDIA® MICROSOFT® ENCARTA 2001. "Patrón de asentamiento".

causan una mayor salinización y el agotamiento de los mantos acuíferos.

La presión de la población sobre el medio ambiente contribuye directamente a la desaparición paulatina de la capa forestal, que se estima hoy en día en 17 millones de hectáreas por año (170,000 km<sup>2</sup>). Dicha relación entre los factores mencionados anteriormente, es tan marcada que el Departamento Forestal de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) está utilizando los datos sobre densidad de población de cada país para conocer la deforestación.

Según estimaciones de la FAO sobre utilización de terrenos, el 59% de la superficie forestal talada entre 1983 y 1998 en los países menos desarrollados (1.45 millones de km<sup>2</sup>) estuvo destinada a actividades no agrícolas, pero relacionadas con el crecimiento de la población (creación de asentamientos humanos, pavimentación, etc.)

La destrucción de los ecosistemas conlleva, entre otras cosas a la destrucción de la flora y de la fauna, y pone en peligro la biodiversidad de la vida sobre la Tierra. "Se estima que en la actualidad desaparecen diariamente entre 50 y 100 especies, y que existen millones en peligro de extinción".<sup>26</sup> En la mayoría de los casos, ésta situación es provocada por el crecimiento poblacional.

---

<sup>26</sup> Op. Cit. ENCICLOPEDIA AUTODIDACTICA OCEANO COLOR. Pág. 1242 a 1250.

El impacto de la población puede ser considerado también en términos de densidad y de velocidad de cambio. Una población dispersa puede carecer de sistemas modernos de alcantarillado sin por ello dañar el medio ambiente, pero una población densa vertiendo todos sus residuos, por ejemplo, a un río, puede contaminarlo fácilmente. Este tipo de ecosistemas sobreviven hasta determinados niveles, pero la continuidad se saturan por las altas cantidades de materia orgánica. Este es el destino que amenaza a muchos lagos y mares interiores como al lago Victoria en África. Estas reservas de agua están amenazadas por un conjunto de factores (crecimiento de la población, pesca indiscriminada, contaminación industrial y mala administración). Debido a que un 60% de la población mundial vive en zonas costeras, muchos humedales, zonas pantanosas y arrecifes de corales se encuentran amenazados.

La densidad y velocidad del aumento demográfico son factores que también afectan a las ciudades. "Se estima que en los países menos desarrollados la población urbana está creciendo, a una velocidad cuatro veces mayor que la rural. En la práctica, esto significa que la población urbana crece a un ritmo de 170,000 personas al día, frente a las 60.000 personas por día de la población rural. Por lo que a finales del siglo XXI la mitad de la población mundial vivirá en entornos urbanos."<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> FREEDMAN, Ronald. La Revolución Demográfica Ambiental. Editorial Uteha. México. 1996.

## 1.7 ARTÍCULO TERCERO DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (LGGEPA)<sup>28</sup>

Como apoyo a nuestra investigación, tomamos algunos conceptos del artículo 3° de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, los cuales servirán de preámbulo para nuestra tesis:

“Artículo 3°.- para los efectos de esta Ley se entiende por:

I.- Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados;

II.- Áreas naturales protegidas: Las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la presente Ley;

---

<sup>28</sup> LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. 23 de Diciembre de 1987, y entra en vigor el 08 de Marzo de 1988.

III.- Aprovechamiento sustentable: La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos;

IV.- Biodiversidad: La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas...

...VI.- Contaminación: La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o de cualquier combinación de ellos que cause desequilibrio ecológico;

VII.- Contaminante: Toda materia o energía en cualesquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o actuar en la atmósfera, agua, suelo, flora, fauna o cualquier elemento natural, altere o modifique su composición y condición natural;

VIII.- Contingencia ambiental: Situación de riesgo, derivada de actividades humanas o fenómenos naturales, que puede poner en peligro la integridad de uno o varios ecosistemas;



IX.- Control: Inspección, vigilancia y aplicación de las medidas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este ordenamiento;

X.- Criterios ecológicos: Los lineamientos obligatorios contenidos en la presente Ley, para orientar las acciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección al ambiente, que tendrán el carácter de instrumentos de la política ambiental;

XI.- Desarrollo Sustentable: El proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras;

XII.- Desequilibrio ecológico: La alteración de las relaciones de interdependencia entre los elementos naturales que conforman el ambiente, que afecta negativamente la existencia, transformación y desarrollo del hombre y demás seres vivos;

XIII.- Ecosistema: La unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos entre sí y de éstos con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados;

XIV.- Equilibrio ecológico: La relación de interdependencia entre los elementos que conforman el ambiente que hace posible la existencia, transformación y desarrollo del hombre y demás seres vivos;

XV.- Elemento natural: Los elementos físicos, químicos y biológicos que se presentan en un tiempo y espacio determinado sin la inducción del hombre;

XVI.- Emergencia ecológica: Situación derivada de actividades humanas o fenómenos naturales que al afectar severamente a sus elementos, pone en peligro a uno o varios ecosistemas...

...XIX.- Impacto ambiental: Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza...

...XXIII.- Ordenamiento ecológico: El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los

recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos;

XXIV.- Preservación: El conjunto de políticas y medidas para mantener las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales, así como conservar las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y los componentes de la biodiversidad fuera de sus hábitat naturales;

XXV.- Prevención: El conjunto de disposiciones y medidas anticipadas para evitar el deterioro del ambiente;

XXVI.- Protección: El conjunto de políticas y medidas para mejorar el ambiente y controlar su deterioro...

...XXIX.- Recurso natural: El elemento natural susceptible de ser aprovechado en beneficio del hombre...

...XXXII.- Residuos peligrosos: Todos aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas, representen un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente;

XXXIII.- Restauración: Conjunto de actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales...

...XXXV.- Vocación natural: Condiciones que presenta un ecosistema para sostener una o varias actividades sin que se produzcan desequilibrios ecológicos, y

XXXVI. Educación Ambiental: Proceso de formación dirigido a toda la sociedad, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito extraescolar, para facilitar la percepción integrada del ambiente a fin de lograr conductas más racionales a favor del desarrollo social y del ambiente. La educación ambiental comprende la asimilación de conocimientos, la formación de valores, el desarrollo de competencias y conductas con el propósito de garantizar la preservación de la vida.”.

## **CAPÍTULO II. ANTECEDENTES INTERNACIONALES DE LA PROBLEMÁTICA POBLACIONAL**

### **2.1 PRINCIPALES EXPONENTES DE LA PROBLEMÁTICA POBLACIONAL**

El interés por el problema de la superpoblación ha existido desde los tiempos antiguos. Filósofos griegos como **Platón y Aristóteles**, advirtieron de los peligros que puede ocasionar el exceso de población. En el texto de la *República*, "**Platón** hace alusión de forma inmersa a la idea de eugenesia, con la cual pretendía la organización de una sociedad perfecta, mediante una rigurosa preparación intelectual de los gobernantes del futuro, para encontrar la felicidad verdadera de los ciudadanos individuales, teniendo como resultado una vida pública, pacífica y productiva."<sup>29</sup>

Con el transcurso del tiempo, en China el crecimiento de las ciudades y la elevación de los niveles de vida, que no estuvieron asociados a grandes revoluciones científicas e industriales y el gran crecimiento de la población hizo aparecer teorías sobre la relación entre el crecimiento y los recursos, muy parecidas a las de Malthus.

---

<sup>29</sup> LA REPUBLICA DE PLATON. Editorial Porrúa. S.A. México, D. F. 10ª Edición. 1995.

Hacia la mitad del siglo XVIII **Hung Liang-Chi** (1744-1809), predecesor de Malthus; en sus dos ensayos, "*El reino de la paz y subsistencia*", escritos en 1793, mientras servía como comisario de educación expuso lo siguiente:

- 1.-La población en unos 100 años puede aumentar de cinco a veinte veces, mientras que los medios de subsistencia, debido a la limitación de la tierra, pueden aumentar solo de tres a cinco veces.
2. Los frenos naturales como las inundaciones, el hambre y las epidemias, no pueden disminuir el excedente de población.
3. Cuanto mayor sea la población más barata será la mano de obra y más altos los precios de los bienes, debido a la gran oferta de mano de obra y a la demanda de bienes.
4. Cuanto mayor sea la población más difícil le será a la gente asegurarse la subsistencia."<sup>30</sup>

Hung señala que los posibles remedios a la superpoblación son las inundaciones, sequías, enfermedades y epidemias. Pero los desafortunados que mueren en calamidades naturales no suman más de un 10 a un 20%.

---

<sup>30</sup> Op. Cit. BORRIE. W. D. Pág. 258 y 259.

“Las ideas de Hung fueron desarrolladas por **Wang Shi-Li**, quien en 1855-1856, preveía que la superpoblación de China forzaría a la gente a plantar cereales en lo alto de las montañas, a reclamar bancos de arena e isletas y a destruir los bosques.”<sup>31</sup> Para Wang los males de la mitad del siglo XIX, no se debían al mal gobierno o a la falta de ingeniosidad o diligencia de la gente, sino a la creciente desproporción entre la población y los recursos económicos. Para remediar esta situación pretendía mitigar las prohibiciones contra el infanticidio de niñas y estimular esta práctica en masa, establecer conventos de monjas y prohibir que las viudas se volvieran a casar, propagar el consumo de drogas esterilizadoras, elevar la edad del matrimonio, graduar los impuestos en contra de las familias con más de dos hijos.

Al mismo tiempo, la colonización extensiva del Nuevo Mundo incrementó la superficie mundial de tierras de cultivo, se domesticaron algunos animales y nuevas plantas.

Durante este periodo relativamente breve, los recursos alimentarios mundiales crecieron de forma notable, y la población humana se multiplicó aún más. No obstante, se llegó poco a poco a la conclusión de que la producción de alimentos no podría mantenerse de forma indefinida a la altura de un crecimiento demográfico incontrolado. En 1798, cuando se despertó un interés general por el problema de la superpoblación, el economista **Thomas Robert**

---

<sup>31</sup> Idem. Pág. 260 y 261.

**Malthus**, en su libro *“Ensayo sobre el principio de la población”*, menciona que “...El hombre tiene una tendencia a reproducirse y a aumentar más allá de lo que le permiten los recursos disponibles para su subsistencia, es decir, la población en ausencia de cortapisas, crece en progresión geométrica, mientras que los medios de subsistencia crecen tan sólo en progresión aritmética”.<sup>32</sup>

Crecimiento en progresión geométrica: Especie humana.	1,2,4,8,16,32,64,128,256...
Crecimiento en progresión aritmética: alimentos.	1,2,3,4,5,6,7,8,9...

Esto hizo pensar a Malthus que transcurrido cierto tiempo, la cantidad de alimentos no bastaría para sostener a toda la población, es decir, no es conveniente que la población crezca si no se tienen garantizados los medios de subsistencia. Esta ley se expresa a través de:

- Frenos preventivos.- En los países sanos (países desarrollados). Surgen del hecho de que la razón humana es capaz de prever el futuro y viendo en él miseria y privaciones para los hijos, las personas que podrían casarse, de forma voluntaria se niegan a hacerlo. Pero esta abstención da lugar a los vicios.

<sup>32</sup> Ob. Cit. GOMEZJARA, Francisco A. Pág. 213 y 214.



- Frenos positivos.- Se da en los países insanos (países en vías de desarrollo). Todo aquello que contribuye en mayor o menor grado a acortar la duración natural de la vida humana ya provenga del vicio o de la miseria.

Los frenos anteriormente señalados se excluyen mutuamente; "Malthus excluye el libre ejercicio de las relaciones sexuales fuera del matrimonio y condena su ejercicio dentro del matrimonio, haciéndolas voluntariamente estériles."<sup>33</sup>

La obra de Malthus estimuló los movimientos a favor del control de natalidad.

Por otra parte, el movimiento eugenésico se fortaleció a comienzos del siglo XIX, éste trataba de adaptar las teorías de Darwin sobre la selección natural al campo humano. Los defensores de las teorías eugenésicas estaban preocupados porque a través de la beneficencia se mantenían vivas a personas que, de otro modo, no habrían sobrevivido.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el concepto de eugenesia adquirió una importancia considerable. Detrás de este interés por la eugenesia existían dos convicciones filosóficas muy extendidas: la creencia en la perfección de la especie humana y la

---

<sup>33</sup> ASTUDILLO Ursua, Pedro. Lecciones de Historia de Pensamiento Económico. Editorial Porrúa, S.A. Mexico. D. F. 1981. Pag. 84 a 89.

confianza cada vez mayor en la ciencia como la forma más fiable y útil de conocimiento.

El grupo de teorías sociológicas que se conocen como **darwinismo social** del siglo XIX, representaron el precedente de la eugenesia del siglo XX. Cuando los lemas favoritos del darwinismo social —“lucha por la supervivencia” y “ley del más fuerte”— se aplican a la sociedad humana, suponen que el rico tiene mejores oportunidades que el pobre, y por lo tanto, más éxito en la vida. Así, la clasificación permanente y natural de los elementos en “buenos” y “malos” podría conducir a un perfeccionamiento constante de las especies. La eugenesia moderna tiene sus raíces en el darwinismo social, aunque difiere de éste. Estas teorías sociológicas se caracterizaron por su actitud liberal, es decir, permitir que la naturaleza siga su curso de modo que los elementos nocivos de la sociedad desaparezcan con el tiempo. En cambio la eugenesia moderna está basada en la noción de que la planificación cuidadosa a través de una educación adecuada es la clave para mejorar la sociedad.

“El motivo que atrajo a **Sir Francis Galton**, primo de Charles Darwin, fundador del movimiento eugenésico inglés, hacia el estudio de la herencia humana y de la eugenesia fue su curiosidad hacia lo que él llamó el ‘genio hereditario’ que existía en su propia familia.”<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Op. Cit. ENCICLOPEDIA® MICROSOFT® ENCARTA 2001. “Eugenesia”.

Ya entrado el siglo XIX, **A. J. Lotka** en colaboración con **L. I. Dublín** anunciaron los principios básicos de la población estable, en un artículo llamado "*Relation between Birth Rates and Death Rates*", publicado en 1907, en donde señalaron que la teoría de la estabilidad aplicada a las poblaciones humanas parecía dar a la demografía la categoría de ciencia digna de respeto.

**R. R. Kuezynski** divulgó, los conceptos de tasa bruta y neta de reproducción, además dió una perspectiva generacional de lo que pasaría en muchos países, si los niveles de fecundidad y mortalidad actuales continuaban prevaleciendo.

Kuezynski se refiere a la tasa bruta como la suma de las tasas de fecundidad por edad en una población y en un año dado, y como tasa neta a la que se obtiene aplicando la tasa de mortalidad del mismo período.

**Besant-Bradlaugh**, creó un proceso para el control racional de la fecundidad, y con ello impulso un movimiento en pro del control racional: en los años en que se comenzaron a utilizar los anticonceptivos en forma masiva, los promotores de la eugenesia temían que las clases educadas practicasen el control de la natalidad, mientras que pretendían que los pobres fueran los únicos en utilizarlos, pues consideraban que estaban atiborrando el planeta con familias numerosas.

El primer movimiento organizado hacia el incontrolable crecimiento de la población se desarrolló en el siglo XIX. Estos primeros esfuerzos, sin embargo, encontraron resistencia en forma de oposición individual o religiosa. **Margaret Sanger**, una enfermera americana, fue una defensora a ultranza del control de natalidad. Fundadora de la organización más grande del mundo dedicada a la promoción del aborto, que ostenta el nombre de Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF).

La primera clínica para el control de la natalidad establecida por Sanger se encontraba en una zona pobre de Nueva York, donde vivían inmigrantes judíos y latinos.

Sanger difundió información sobre los métodos anticonceptivos; fue condenada, y posteriormente se retiraron los cargos, por difundir información obscena.

Entre los años 1943 y 1945, se pueden encontrar en la documentación de Paternidad Planificada, la filial de la IPPF en EE.UU. fundada por Sanger, quien había hecho declaraciones a favor de la eugenesia como un "instrumento necesario" para evitar el nacimiento de niños que podrían convertirse en una "carga" para la sociedad.

**C. Gamble** fundó más tarde la organización Pathfinder Fund, que sigue sumamente activa en la promoción del control demográfico.

La inglesa **Marie Stopes** defendió también el derecho de las mujeres de controlar el cuándo querían tener sus hijos. En su obra *La maternidad sabia* (1918), describía los distintos métodos anticonceptivos disponibles en el mercado. En 1921 inauguró su primera clínica para el control de la natalidad.

En el continente asiático, hubo fuertes motivaciones que condujeron a los japoneses a la planificación familiar, entre los principales exponentes encontramos a **Muramatsu** quien enumera que los factores que contribuyeron al control natal son: El alto grado de alfabetización, la educación universal y el deseo de los padres de darles a los hijos una instrucción superior, la influencia de los medios de comunicación de masas, el impacto de la Constitución que en la posguerra concedía igual de derechos de herencia a todos los hijos, la emancipación de la mujer, el alto grado de urbanización, la alta herencia de la limitación de nacimientos que se remonta a un siglo antes. Además, menciona que en el campo de la regulación voluntaria de la fecundidad la motivación básica es importante y de igual forma el poner a disposición de la gente ciertos medios prácticos cuya eficacia sea conocida.

Para 1969 **Kingsley Davis**, expuso vigorosamente, "...Es esencial lograr un incremento de la población igual a cero en el menor tiempo posible, que la planificación de la familia, tal como se define y

practica hoy en día, es un medio ineficaz para lograrlo, y distrae de otras medidas de control más radicales."<sup>35</sup>

Coincide con el profesor **S. Enke**<sup>36</sup> al sugerir que se debería pagar a la gente para que se esterilizase, atender los gastos en caso de aborto y hacer abortar todos los embarazos ilegítimos, al mismo tiempo que se deberían imponer derechos elevados por la expedición de certificados matrimoniales y establecer un sistema de impuestos que proporcionase inconvenientes en lugar de incentivos sobre la procreación. "Destaca que veintisiete países europeos dan subvenciones a los padres, Davis sugirió que se disminuyan las pensiones familiares, sean abolidas las exenciones de impuestos por tener hijos, se reduzcan los permisos pagados por maternidad, se estimule a trabajar a las mujeres, se suprima la prioridad de las familias numerosas en la concesión de viviendas, cesen las ayudas para la educación a los estudiantes casados, etc."<sup>37</sup>

Un miembro importante del movimiento de control natal es **Garret Hardin**, de la junta directiva de la American Eugenics Society, y activista del movimiento ecológico a favor del control demográfico. En su libro publicado en 1993, "*Living Within Limits*" ("*Viviendo dentro de unos límites*"), considera al hombre como "un cáncer en la Tierra"

## 2.2 PAÍSES PRECURSORES

<sup>35</sup> Comisión Económica para América Latina. Población y Desarrollo en América Latina. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 1989. Pág. 57.

<sup>36</sup> S. Enke. The economics of government payments to limit population, economic development and cultural changes. VIII, num. 4, 1987, primera parte. Pág. 339 a 348.

A partir del siglo XVII, los grandes avances del conocimiento científico, la agricultura, industria, medicina y la organización social hicieron posible que la población creciera de forma considerable, por lo que la población mundial se quintuplicó en 300 años, pasando de 500 millones en 1650 a 2,500 millones en 1950, y el crecimiento fue más espectacular en las regiones donde se inventaron y aplicaron nuevas tecnologías.

A partir de la revolución industrial, los nacimientos sobre las defunciones se volvieron constantes, y solo a finales del siglo XIX se inició en algunos países el descenso de la fecundidad, que se generalizó a partir de 1920.

Desde 1950 se origina una nueva fase en el crecimiento de población. Se logra controlar el hambre y las enfermedades, incluso en zonas que no habían alcanzado todavía un alto nivel de escolarización o que no estaban tecnológicamente desarrolladas. Las causas de este cambio fueron el bajo coste de importación de vacunas, antibióticos, insecticidas y variedades de semillas de alto rendimiento. Con el mejoramiento de la red de abastecimiento de agua, de las instalaciones de alcantarillado y de las redes de transporte, se aumentaron las cosechas y disminuyó de forma notable el número de fallecimientos por enfermedades infecciosas y parasitarias.

---

<sup>27</sup> Op. Cit. BORRIE, W. D. Pag. 352.

Consideramos apropiado mencionar que éste descenso pasó por diversas etapas de transición, las cuales mencionaremos a continuación:

1.- La primera etapa se caracteriza por un aumento acelerado en las tasas de natalidad en periodos más o menos breves, que se atribuyen a matrimonios más tempranos, asociados a mayores oportunidades económicas y concluye con un descenso de la fecundidad a la vez que continúa el descenso de la mortalidad.

La fecundidad en Europa fue de 35‰ y en Europa occidental fue mayor a 40 nacimientos por cada mil habitantes. En cuanto a la mortalidad las tasas fueron elevadas por epidemias o hambrunas, a partir de 1750 se logró eliminar estas causas de muerte, para pasar a una esperanza de vida al nacimiento de alrededor de 40 años en 1840. 50 años en 1900 y en los países periféricos de Europa a 50 años en 1900.

2.- En la segunda etapa, se incrementa la proporción de mujeres casadas, se aumenta la fecundidad en un breve lapso para después iniciar el descenso.

Se inició un descenso moderado de la fecundidad. Solo a mediados del siglo XX se llega a niveles de natalidad inferiores, a los 20 nacimientos por cada mil habitantes, en la mayoría de los países los nacimientos continúan descendiendo para 1970. Como se indicó la disminución de la natalidad ocurre junto con el descenso continuo de



la fecundidad en un lapso de 100 a 150 años. Con lo antepuesto, la esperanza de vida en los países europeos a partir de 1960 fue de 70 años, con mejores condiciones de vida y mayor desarrollo industrial.

3.- En la tercera etapa, la transición se da cuando las tasas de natalidad logran niveles parecidos a los de la mortalidad, se hacen comunes los elevados niveles de sobrevivencia y las familias pequeñas. En esta etapa la fecundidad logra niveles bajos y muy cercanos a los de mortalidad.

Con lo referido, vale la pena hacer mención, que los elementos que encontramos dentro de dichas etapas, nos permiten ver las diferencias que existen dentro de la dinámica de la población entre los países.

Las políticas gubernamentales de población, pretenden alcanzar objetivos de desarrollo y bienestar aplicando medidas que, directa o indirectamente, inciden sobre procesos demográficos como la fertilidad y la migración. Como ejemplos cabe citar el establecimiento de la edad mínima reglamentaria para contraer matrimonio, los programas de divulgación de uso de anticonceptivos y los controles de migración. "Cuando estas políticas se adoptan por razones distintas a las demográficas reciben el nombre de políticas implícitas."<sup>38</sup>

### 2.2.1 África

---

<sup>38</sup> AYLLON Torres, M. Teresa y otros. Geografía Económica. Editorial Limusa. 4ª Edición. México, 1991. Pag. 24 y 25.

África es el tercer continente por su extensión territorial, cuenta con 30, 309,066 Km<sup>2</sup>. Actualmente contiene el 11.5% de la población absoluta total de la humanidad. Su densidad es baja y ligeramente superior a la de América, pues su elevada mortalidad contrarresta los efectos de una natalidad superior.

A mediados de la década de 1980 la población total del continente se estimaba en 550 millones de habitantes. Ahora la densidad es de unas 18 personas por kilómetro cuadrado, esta cifra incluye grandes áreas, como los desiertos del Sahara y Kalahari, que están prácticamente deshabitados. Pero cuando se calcula la población que vive de la tierra de labor o productiva, la densidad media se incrementa hasta 139 personas por kilómetro cuadrado.

Las áreas más densamente pobladas de este continente son las cuencas de los ríos Nilo, Níger, Congo, Senegal, y la meseta oriental africana, siendo así Nigeria, la nación más poblada de África contando con alrededor de 89 millones de habitantes.

La tasa de nacimientos es del 46%. La difusión de los servicios médicos es la causa de la brusca disminución en las tasas de mortalidad, por lo que la población africana se incrementa anualmente un 2.9%, no obstante, estas estadísticas varían bastante según los países y las regiones.

Los jóvenes son el grupo más numeroso en cuanto a la distribución por edad, siendo así, que la mitad de la población tiene quince años de edad o menos.

La población africana continúa siendo rural en su mayoría, sólo una quinta parte de la población vive en ciudades de más de 20,000 habitantes; los centros urbanos actúan como polos de atracción de gran cantidad de inmigrantes, ya sea como habitantes permanentes o como trabajadores temporales. El crecimiento urbano ha sido particularmente rápido desde la década de 1950. "Las guerras civiles en ciertos países han provocado migraciones masivas de refugiados, al igual que las sequías y las hambrunas."<sup>39</sup>

Las proyecciones estiman que África seguirá siendo la zona con el índice de crecimiento más alto. "La población africana se triplicará pasando de 682 millones de personas en 1990 a 1,580 millones en el 2025 y se estima que seguirá creciendo hasta duplicar su volumen de población en otros 35 años."<sup>40</sup>

### 2.2.2 América

Es el segundo continente del mundo por su extensión territorial de 42. 315.961.6 Km<sup>2</sup>. Su población supera los 700 millones de habitantes, muy desigualmente repartidos, la distribución de su población está íntimamente relacionada con el desarrollo económico y

---

<sup>39</sup> Op. Cit. ENCICLOPEDIA AUTODIDACTICA OCEANO COLOR. Pág.1223.

<sup>40</sup> Op. Cit. AYLLOLON Torres. M. Teresa y otros. Pág. 253 a 305.

la cuantía de sus recursos, existiendo de esta forma en el norte como en el sur grandes áreas deshabitadas.

En **Estados Unidos** durante la colonización las proporciones de natalidad eran elevadas y compensaban los altos índices de mortalidad, con el acceso a tierras libres hacia el Oeste, la población se incremento rápidamente, después se redujo el índice de mortalidad y las proporciones de fecundidad figuraron entre las más elevadas del mundo equivaliendo a unos ocho niños por familia, durante este periodo se apoyaba una norma de excesiva fecundidad basada en los valores religiosos de las sectas protestantes europeas llegadas a Norteamérica, y la baja posición otorgada a la mujer, que implicaba muy poca o ninguna educación formativa, un matrimonio prematuro y absoluta conformidad con los papeles domésticos, frecuentemente abrumadores, de ama de casa, cocinera y madre.

“En cada generación la población aumento en más del doble, hecho que fue citado por Robert Malthus en sus doctrinas de población.”<sup>41</sup>

Durante el siglo XIX y principios del XX en Estados Unidos, se creó el movimiento eugenésico que ejerció una influencia muy importante sobre la opinión popular, lo que se reflejó en algunas leyes estatales y federales. Entre 1911 y 1930, se aprobaron en 24 estados leyes de esterilización dirigidas a diversos “inadaptados” sociales:

---

<sup>41</sup> MALTHUS, Thomas Robert. Primer Ensayo sobre Población. Editorial Alianza. Madrid. 1990. p.p. 310.

retrasados mentales, criminales y enfermos mentales. Se adoptaron también leyes que restringían el matrimonio entre miembros de varias razas. El triunfo de este movimiento se produjo en 1924, cuando una coalición de eugenicistas y algunas grandes empresas presionaron para conseguir la aprobación de la Ley de Johnson, que limitaba de forma muy importante la inmigración hacia Estados Unidos de los países mediterráneos y de Europa oriental. Los eugenicistas afirmaron que estos inmigrantes eran inferiores a los anglosajones y que estaban "contaminando" la raza americana "pura".

Consideramos pertinente mencionar este movimiento como un antecedente, porque fue una limitante al control natal, pero a nuestro criterio la creemos extremista, prejuiciosa, y se encuentra bastante alejada de nuestra propuesta.

Con el transcurso del tiempo la natalidad norteamericana sufrió un descenso casi ininterrumpido hasta 1940, lo que equivalió a la reducción de cerca de un hijo por generación, hasta que estalló la segunda Guerra Mundial, al terminó de ésta la población estadounidense se incrementó de forma considerable a 47.7 millones de personas hasta 1960, donde hicieron su aparición las familias pequeñas entre las clases más educadas (profesionales, empleados de oficina, etc.) de las poblaciones urbanas, extendiéndose así hasta la clase trabajadora de la ciudad y a las familias rurales que vivían en las regiones del interior. Este fenómeno no fue una cuestión simplemente de este país, sino que fue iniciado en Francia e Inglaterra y se había propagado por toda Europa occidental.

Para el verano de 1973, se conoció que algunos beneficiarios de ayuda social estaban siendo esterilizados. El incidente se convirtió en noticia cuando se supo que dos jovencitas negras que habían permitido a ser esterilizadas sin tener la madurez para consentir a perder permanentemente su fertilidad. En este caso particular, se tomaron acciones legales contra el médico y demás implicados, ya que un menor no es capaz de tener la madurez para decidir una circunstancia de esa magnitud.

Las previsiones para este país, hablan de un crecimiento hasta el año 2050, debido a la inmigración.

Encontramos que resulta sorprendente que esta nación, tiene ahora una natalidad más elevada que otros países, es probable que esta situación subsista en Estados Unidos mientras perdure la prosperidad, pero si ésta llegara a menguar, la mayoría de las familias norteamericanas están preparadas con conocimientos para detener la corriente de nacimientos, que lo podrían hacer con la misma facilidad que detener el agua mediante un grifo, toda vez que su población cuentan con un gran conocimiento de los métodos de anticoncepción y su inclinación a emplearlos.

Recientemente, en Estados Unidos se publicó un trabajo muy interesante, en el que se demuestra que en China se podría haber conseguido el mismo resultado de crecimiento con una política muy diferente a la del hijo único "que es muy severa y coactiva".

La alternativa era una política de dos hijos, pero retrasando el calendario, es decir, alargando el intervalo entre generaciones. De esta manera se reduce el efecto que tiene, el que las mujeres chinas se casen y tengan hijos tan pronto.

Los demógrafos proponían que quizá sería menos costoso en términos sociales tener un hijo a los 27 años y un hijo a los 31 años, por ejemplo.

Así, de esta manera, se alargaría el intervalo entre generaciones y también se podría reducir el crecimiento demográfico.

### 2.2.3 Asia

Es el continente más extenso del mundo, cuenta con 44, 028,789 Km<sup>2</sup>. Siendo así que la población asiática representa más de la mitad del total mundial.

La reducción del índice de crecimiento en Asia puede atribuirse sobre todo a las estrictas políticas de control de la población en China, Japón. entre otros países de este continente, en los que ha habido un declive en la fecundidad, estas zonas tan vastas en población son las zonas en las que el cambio social y económico más se ha evidenciado.

“En cierta época en China y en Oriente, la castración fue empleada como forma de eugenesia donde algunos niños eran

castrados para ser utilizados como guardianes (eunucos) de los aposentos de las mujeres o como chambelanes, aunque esta práctica finalizó en el siglo XX."<sup>42</sup>

**China** es un país del este de Asia, el tercero más grande del mundo en superficie, y el mayor en cuanto a población, más de una quinta parte de la población mundial vive dentro de sus fronteras.

A causa de la gran variedad climática y topográfica, China es rica en diferentes especies vegetales y animales, pero la mayor parte de estas especies originales han desaparecido a causa de siglos de asentamientos humanos y cultivos intensivos.

Para 1953 en la República Popular China, existieron dos grandes fuerzas fomentadoras del crecimiento urbano, específicamente en la China Comunista, durante los últimos doce años. se creó una gran atracción hacia la industrialización, y hubo una opresión a la colectivización de la agricultura que se hizo cumplir despiadadamente, trayendo consigo serios problemas concomitantes de emplear, alojar y alimentar a los millones de nuevos emigrantes, obligando al régimen a devolver a muchos campesinos a sus aldeas natales y a instituir estrictas restricciones sobre cualesquiera movimientos migratorios futuros hacia las ciudades. El cambio de residencia dentro de las ciudades también está controlado por el

---

<sup>42</sup> Op. Cit. ENCICLOPEDIA® MICROSOFT® ENCARTA 2001. "Castración".



gobierno: una persona debe tener la aprobación gubernamental y la garantía de una residencia y empleo antes de trasladarse.

A mediados de 1956 por la intensificación paulatina de la propaganda, comenzó a ser evidente que el control de la natalidad, era la política aceptada por el Estado. En las ciudades se establecieron clínicas de limitación, con equipos bien formados por personal médico, de igual manera fueron enviados a los diversos distritos rurales para instruir a los campesinos en el empleo de los diversos métodos de anticoncepción, se pregonaba con carteles la necesidad y el bienestar de limitar el tamaño de las familias, además se legisló sobre aborto y esterilización, la edad legal del matrimonio se elevó a 20 años para los varones y 18 años para las mujeres, pero, apenas siete u ocho meses después de que la campaña llegó a su apogeo, en la primavera de 1957, se vio la primera indicación de un cambio en la política de población de la China Comunista.

Desde el año de 1957, el gobierno comenzó a apoyar una política natalicia conocida como la *Ley del 7 de Marzo de 1957* y la *Ley sobre asistencia sanitaria materno-infantil* vigente, que autorizan con ciertas reservas la esterilización de los dos sexos y el aborto, favoreciendo las prácticas contraconceptivas, que señalan el tener un solo hijo por pareja y retrasar la edad legal para el matrimonio (el hombre no puede casarse antes de 27 años ni la mujer antes de los 26 años), con el fin de reducir el índice de crecimiento anual del país del 14‰ al 0‰ en el año 2000.

Para 1978 la Constitución China fue la primera que proporcionó algunas medidas de protección medioambiental. Se ha establecido una Oficina de Protección Medioambiental bajo la autoridad del Consejo de Estado que, aunque no cuenta con poderes de regulación, sí coordina soluciones para los problemas medioambientales.

“El Instituto Nacional de Protección Medioambiental vigila el uso de productos químicos, herbicidas e insecticidas. El principal avance en este campo, viene dado por la reforestación, control de la erosión y conservación del agua.”<sup>43</sup> Como medida para controlar la contaminación en los centros urbanos el transporte público motorizado está bien desarrollado y las bicicletas son de uso común para viajar distancias cortas.

Desde 1979 hasta nuestros días, se realiza en China un control natal, de manera muy estricta, mediante la política del “hijo único”. La ley afecta, sobre todo, a las familias que viven en las ciudades, donde existe un estricto control, con unas cartillas donde se registra el hijo o la hija de cada familia. Sólo las parejas muy ricas, que pagan una multa, pueden tener un hijo más. En las áreas rurales no hay tanto control, sobre todo en áreas del oeste, que están muy alejadas de la capital.

Cuando se observa el número total de ciudadanos podemos darnos cuenta de que 1,300 millones de habitantes son muchos.

---

<sup>43</sup> ENCICLOPEDIA AUTODIDACTICA OCEANO COLOR. Volumen VII. Editorial Océano. España. 1996. Pag.1934.

porque, además la mayoría de población se concentra en una pequeña franja del Este, que es la zona costera.

Lo que no puede estar justificado dentro de esta ley en ningún caso es que las diferencias socioeconómicas se traduzcan en diferencias biológicas con distinto valor social entre las personas, ya que se podrían convertir en causa de discriminación.

Esta política de control de natalidad, no sólo es impuesta y apoyada por el gobierno chino, sino además está respaldada por el Fondo de Población Mundial, que tiene un presupuesto muy importante para controlar y esterilizar a las mujeres o practicar abortos en caso de que tengan más de un hijo.

En 1980 el gobierno informó que el 65% de la población era menor de 30 años, por lo tanto una gran parte de la población china estará en una edad fértil durante al menos algunas décadas más. En septiembre de 1982, el Partido Comunista Chino declaró que la nación debía limitar su población a 1,200 millones hacia finales de siglo, una meta que requería la intensificación de los esfuerzos de control de la población. Gracias a las numerosas medidas aplicadas, se consiguió una tasa de fertilidad de 1.79 hijos por mujer en el año 2000.

En 1984 el 70% de todas las parejas casadas en edad fértil utilizaban métodos anticonceptivos y 24 millones de parejas habían prometido formalmente no tener más que un hijo. El aborto es legal y hay presiones sociales hacia las mujeres que tienen ya un hijo o más,

si quedan embarazadas, en el sentido de que no continúen adelante con ese embarazo. Las minorías nacionales, generalmente, han sido excluidas del programa gubernamental de control de la natalidad, como respeto hacia las culturas y creencias de otras etnias, con el fin de no dañar la amplia autonomía cultural de la que gozan.

Actualmente China tiene una población de 1,248,100,000 de habitantes, que representan el 22 por ciento de la población mundial y ocupan el primer lugar en el mundo.

A pesar de su inmensa población, China ha logrado reducir con éxito los índices de natalidad y mortalidad. Con el fin de evitar la creación de un plan adecuado para la vejez, el gobierno chino permite ahora a aquellas parejas donde ambos son hijos únicos, tener dos críos. Su meta es detenerse en 1'600 millones alrededor del año 2050.

En **Japón**, ejemplo más claro de un país no europeo que ha desarrollado una importante transición demográfica en el siglo actual, para ser más exactos en cuarenta años a partir de 1920.

Con anterioridad a 1850 Japón había sufrido una gran mortandad debido a la desinteria, tifus, viruela y malaria, todos estos factores mantuvieron una tasa de mortalidad alta hasta bien entrado el siglo XX, en donde el contacto con los europeos ayudó a controlar algunos de estas enfermedades. Al mismo tiempo, parece que las restricciones sobre la fecundidad se habían debilitado y las tasas de

natalidad ascendieron, pues el porcentaje de mujeres que se casaban incrementó.

Entre los años de 1870 y 1915, el impacto de la modernización económica, influyó sobre el aumento de la fecundidad se incrementaron las condiciones económicas, las mayores oportunidades de empleo y el aumento de la movilización social, con lo anterior, los hijos que no eran necesarios para reemplazar a sus padres en los pueblos pudieron emigrar a las ciudades en desarrollo y emplearse fuera de la agricultura y fuera del imperio.

Hacia 1920 y 1960, se proporciona una ilustración casi perfecta de la teoría clásica de la transición, la población japonesa se había mantenido casi estable durante más de un siglo, incluso en el siglo XIX parece haber existido un grado notable de control sobre la fecundidad mediante la práctica del aborto, infanticidio y métodos anticonceptivos primitivos, pero estos métodos tradicionales empezaron a fracasar a medida que se ampliaban los contactos de Japón con el mundo occidental.

Desde 1920 hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, las tendencias demográficas más importantes en Japón eran un cambio en la elevación de la edad para contraer matrimonio y un constante descenso de la tasa de mortalidad, la proporción de jóvenes casados se movió de forma notable hacia los modelos que prevalecieron entre las poblaciones europeas.

Durante la década de 1925-1935 hubo una creciente preocupación en Japón con respecto a la relación de la producción de alimentos con el crecimiento de la población. El gobierno nombró una comisión para que hiciera un estudio del problema, y el informe que ésta rindió incluyó recomendaciones para la limitación de la natalidad, aunque el Gobierno no registró este informe oficialmente.

Después del boom temporal en la posguerra, en donde se elevaron las tasa de natalidad, por encima del 33% en 1947 a 1949, se originó un declive de la fecundidad, el que parece haber estado acompañado de el aumento repentino de abortos como método de control (este método tenía una larga tradición en el Japón, por lo menos hasta la mitad del siglo XIX).

El problema del crecimiento poblacional podía ser pasado por alto por cualquier gobierno, pero el gobierno democrático que prevalecía en Japón no podía acallar la profunda ansiedad pública sobre el futuro de la economía y la relación entre el número de niños y las oportunidades para los ciudadanos. La difusión del problema aumentó, se paralizó el informe técnico relacionado con recursos naturales que contenían una declaración acerca de la necesidad de regular el crecimiento de la población.

En 1948 el gobierno japonés instituyó una política que incluía la anticoncepción y el aborto para limitar el tamaño de las familias. Se fundó un consejo sobre el problema de la población, dependiente del Gabinete de Control y el mismo año se aprobó la Ley de Protección

Eugenésica, en principio para permitir la fabricación y distribución de anticonceptivos. La finalidad, estipulada por dicha ley era la protección biológica de la raza, y realmente era eugenésica, si no racial, en su tendencia y su contenido. Bajo la política de población del período de guerra, habían sido prohibidos los abortos, la esterilización y todos los sistemas de anticoncepción, para estimular la natalidad. Ahora éstos habían sido legalizados, en condiciones cuidadosamente reguladas.

La ley de Protección Eugenésica fue recibida con entusiasmo, debido a su disposición para la inclusión de servicios de anticoncepción en los centros de sanidad. Esta disposición, realmente, tuvo muy poco efecto.

La esterilización era permitida, pero muy pocas personas lo solicitaban, las familias de Japón eligieron el aborto voluntario como el medio preferido de limitación. En las enmiendas sucesivas a la Ley de Protección Eugenésica, fueron eliminadas las restricciones, hasta que el aborto provocado se hizo asequible simplemente a solicitud y sin el requisito de una consulta médica previa, en beneficio de los intereses de la salud de la mujer. Los problemas económicos eran insignificantes, pues, los honorarios de los médicos particulares eran muy pequeños y la mayoría de las personas estaban incluidas en los servicios médicos.

A medida que aumentó el número de abortos provocados, igualando o superando, los partos fructíferos; los remordimientos y temores se fundieron en una preocupación creciente, que los abortos

afectaban la salud de la mujer, es decir, la salud de las madres y el prestigio internacional de Japón. A lo que los servicios gubernamentales de sanidad desplegaron una serie de actividades, cada vez más amplias y refinadas, para extender los servicios, el uso y la práctica de los productos de anticoncepción. El razonamiento empleado fue el de la salud, el más aceptable de los móviles de una acción gubernamental.

Se necesitaron dos aspectos para regular voluntariamente la fecundidad: por un lado estaba la motivación básica y por el otro poner al mismo tiempo a disposición de la gente ciertos medios prácticos cuya eficacia es o sea conocida.

Algunas de las motivaciones que condujeron a los japoneses a la planificación, fueron: el alto grado de alfabetización, la educación universal, el deseo de los padres por darles a los hijos una instrucción superior, la influencia de los medios de comunicación; el impacto de la constitución en la posguerra que concedió igual derecho de herencia a todos los hijos, la emancipación de la mujer, el alto grado de urbanización, la herencia histórica de limitación de nacimientos que se remonta a dos siglos antes, entre otros.

El mérito real de los esfuerzos del gobierno japonés durante 15 años hasta 1965, residió en la planificación llevada a cabo a través de todo el país, rápida y extensivamente, toda vez, que la autorización y aprobación oficial de la planificación familiar significó mucho para la sociedad en general.



La determinación de limitar el tamaño de la familia era firme y generalizada. La resolución de posponer la procreación podía tomarse firmemente, en la inteligencia de que la decisión podía llevarse a cabo. Si se llegase a presentar un fracaso en los métodos de anticoncepción, se tendría disponible el aborto intencionado; si se llegara a comprobar que este último fuese nocivo, o indeseable por cualquier otro motivo, se tendría disponible el consejo profesional sobre métodos de anticoncepción.

Así llegamos a la conclusión, que Japón es el caso claro de un país asiático a la altura de los países europeos, que se encuentra completando el proceso de la transición demográfica, proceso que ha sido muy diferente al de otros gobiernos asiáticos y también de todo el mundo, que ahora lo están poniendo en marcha.

La **India** tiene alrededor del 16% de la población mundial. Su densidad de población es de unos 321 habitantes por km<sup>2</sup>. Muchos de los nacimientos y defunciones no se registran, pero los datos oficiales sugieren que la tasa de nacimientos es de un 24.90‰ y la tasa de mortalidad es de cerca del 8.30‰. El 72% de su población vive en áreas rurales. "Aunque las condiciones de vida han mejorado en muchas áreas, por ejemplo a través de la provisión de agua potable; la mayor parte de la población sigue siendo pobre, el 35.04% vive en, o por debajo, del umbral de pobreza determinado por las Naciones Unidas."<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> Op. Cit. FREEDMAN, Ronald. Pág. 170.

En 1952 la India fue el primero de los países en vías de desarrollo que adoptó una política oficial para disminuir el ritmo de crecimiento de su población. El objetivo era facilitar el desarrollo social y económico reduciendo la carga de una población joven y en constante crecimiento.

La característica principal de la situación de la India durante su independencia en 1963 a 1964, fue el tener una tasa de crecimiento constante a través de todo el período, con un marcado aumento de su población.

Para 1966 y 1967 el hambre golpeaba a las provincias del norte de la India, principalmente se creía que era a causa de la ausencia de las lluvias monzónicas, pero, se llegó a la conclusión que la causa principal del hambre es la superpoblación.

La política de los sucesivos y actuales gobiernos indios fue frenar la superpoblación, se llegó a la conclusión de introducir el control de población como un aspecto fundamental del bienestar económico, social y educacional.

No obstante, la educación de la numerosa y joven población de la India, con sus complejidades sociales y religiosas, no ha sido fácil, pues, los fondos que se debían haber utilizado para la educación han tenido que utilizarse para combatir la pobreza, la escasez de alimentos y los problemas de superpoblación.

En la India en los años setentas se realizaron esterilizaciones forzosas. Un caso más reciente, es el de **Filipinas** donde la esterilización de mujeres se realizó mediante un programa promovido por la Organización Mundial de la Salud.

Actualmente en la India y en Pakistán, el matrimonio es casi universal y se realiza en edades muy tempranas, según la estimación a una media de edad de 17 años en las mujeres indias, y casi todas están casadas a los 20 años, solo el 6% de las mujeres entre los 20 y 24 años no se había casado nunca y sólo un 1.9% estaban solteras a la edad de 25 a 29 años. La edad media de la mujer al efectuar el matrimonio era de 15.8 años.

A causa de lo anterior la fecundidad ha permanecido bastante alta, tanto que es difícil calcular su nivel exacto.

La alta mortalidad ha reducido en gran parte el número de madres en los últimos años reproductivos y entre aquellas que todavía viven durante estos años. Las restricciones sobre el matrimonio han dado lugar a un grupo bastante numeroso de viudas que no están expuestas al riesgo de quedar embarazadas.

Estudios recientes demuestran que el subir la edad en el matrimonio, reducirá en gran parte la tasa de natalidad en la India, un alza inicial de 16 a 18 años podría tener además como efecto el disminuir la fuerte mortalidad de las mujeres jóvenes en el parto, permitiendo así, que grupos mayores tengan hijos en edades posteriores.

Respecto a los musulmanes no tienen ninguna restricción como los hindúes sobre el matrimonio, por lo que la gran mayoría del grupo clásico como no solteras es posible que estén casadas, en otras palabras, a partir de los 20 años son muy pocas las mujeres en **Pakistán** que no están expuestas al riesgo de embarazo, incluso, mucho más que en la India, y por lo tanto, una elevación en la edad del matrimonio a 5 años más, se podría reducir las tasas de natalidad.

Caso contrario en **Indonesia** donde es difícil que la población aumente, debido a la alta mortalidad habida.

Hoy en día, se han realizado estudios para la investigación de los conocimientos, actitudes y prácticas de los anticonceptivos sobre la población, los cuales pusieron de relieve, que un alto porcentaje de parejas no deseaba tener más hijos, aunque algunos ya practicaban una anticoncepción eficaz. Los programas de planificación familiar fueron considerados como una forma de satisfacer el deseo de un amplio sector de la población de limitar y controlar la natalidad.

Los programas de bienestar social en la India actual no están muy desarrollados en áreas tales como planificación familiar, distintos tipos de ayudas de emergencia y los cuidados para las distintas castas.

Los programas de esterilización en la India, distan mucho de ser "el control de la natalidad por medio del control propio" que proponía Gandhi.

#### 2.2.4 Europa

Es una de las cinco partes en que se encuentra dividido el mundo, cuenta con 10, 539,330 Km<sup>2</sup>.

La distribución de su población es desigual mientras que en algunos sectores superan los 300 habitantes por kilómetro cuadrado como Bélgica, en otros tienen densidades muy bajas como Noruega, en cuanto a su saldo migratorio es negativo, pero el saldo vegetativo es positivo. Tiene un gran número de ciudades importantes debido a que el fenómeno de urbanización es provocado por el desarrollo industrial y cuenta con más de 30 metrópolis que exceden el millón de habitantes.

En la historia de la Europa medieval hubo un crecimiento gradual de la población, pues casi siempre, la fuerza de la vida parece haber sido más fuerte que la fuerza de la muerte. Se practicó el matrimonio tardío y el celibato como medios de control natal, en sentido malthusiano, la restricción de la fecundidad, tuvo una excepción, cuando la peste en Europa se extendía, por lo que el gobierno medieval apoyó que las familias tuvieran un mayor número de miembros.

Con el transcurso del tiempo, y el control sobre enfermedades, se apoyó y heredó a las siguientes generaciones el criterio clásico de que la población debía mantenerse bajo control, tanto por razones morales como económicas. Bajo este mismo contexto hacia los siglos XV y XVI, la población de Europa tuvo un crecimiento continuo.

Estudios sobre la sociedad del siglo XIX, mencionan que los motivos que condujeron al declive de la fecundidad, fueron el cambio revolucionario, el establecimiento de la sociedad industrial, la superación de los niveles de subsistencia, la expansión de la educación popular, la emancipación de la mujer, el crecimiento del humanitarismo, la debilitación de las restricciones religiosas; los cuales estaban asociados a la creciente movilidad de las clases media y alta, a la urbanización cada vez mayor, el alargamiento del período de dependencia, el creciente interés de los padres en el mantenimiento y mejora de los niveles materiales de vida y una actitud cada vez más racional a la limitación de la familia, disminución de la fecundidad marital, con la difusión de los anticonceptivos y alfabetización universal.

Entre 1880 y 1910 hubo una notable baja fecundidad en todos los países europeos, pues los costes de la vida para la crianza de los hijos eran más altos, debido a los motivos enunciados en el párrafo anterior.

La Primera Guerra Mundial (1914-1918), fue indudablemente la causa primordial del declive de la natalidad, hacia los años 20's.

Durante las décadas de 1930 y 1940, el hecho más significativo, fue la tendencia a controlar la fecundidad, mediante métodos de control rudimentarios y tradicionales.

Las tendencias a favor de la natalidad no tuvieron mucho éxito en la década de 1930 y sus ligeras variantes de las dos últimas décadas, en Francia, España y en muchos países europeos del Este, no parece que hayan logrado detener la continua y preocupante disminución de la natalidad.

En **Suecia** a partir de 1935 se impusieron prácticas eugenésicas coercitivas, basadas en motivos de higiene racial las cuales fueron aplicadas de forma generalizada en todo el país.

Por lo que respecta a la Segunda Guerra Mundial, tuvo efectos más graves respecto a las pérdidas totales de vida, con un déficit menor de varones en relación a las mujeres, llegando así a tener tasas de natalidad bastantes bajas, para 1945 dichas tasas trataron de ser elevadas, las mujeres se casaban más jóvenes, la mayoría de matrimonios tenían tres hijos, siendo así muy pocos los que no tenían. Se cambiaron los modelos de nupcialidad y la fecundidad marital.

Con la estabilidad obtenida después de la guerra, los cambios anteriores, estuvieron íntimamente relacionados con altos niveles de empleo y crecientes oportunidades para conseguirlos. Otro aspecto importante de la posguerra, era que los jóvenes casados no evitaban el embarazo mediante la planificación familiar, sólo después de haber

logrado como mínimo un promedio de tres hijos, reducían los nacimientos.

Alrededor de 1960 los países europeos, fueron los primeros en romper con los controles malthusianos de subsistencia, escasez, hambre y enfermedades, estableciendo un sistema demográfico único en la historia humana, basado en condiciones de mortalidad y fecundidad precisas, que promovía la interpretación de que las familias con dos o tres hijos constituyen los tamaños de familias deseados, por la mayor parte de los padres de la generación moderna, mediante la facilidad de conseguir el conocimiento y los medios idóneos. Dicho control, se ha venido ejerciendo de forma constante, mediante restricciones malthusianas (matrimonios diferidos y la soltería) y también por medio de prácticas neomalthusianas (anticoncepción), es decir, en Europa se practica un control de matrimonio y un control de fecundidad, siendo más eficaz éste último.

En Suecia se aplicó la esterilización obligatoria durante 40 años, hasta 1976. En ese tiempo, unos 62,000 suecos fueron esterilizados a fin de mejorar la "calidad de la gente". El gobierno esterilizaba a aquellos de raza mixta, con poca inteligencia o con defectos físicos. Hay evidencia de que la esterilización se extendió hasta las personas que no se amoldaban al "modelo" preferido por las autoridades socialistas.

Los países europeos no tuvieron políticas de población hasta el siglo XX. Se concedían ayudas a las familias numerosas en países



tan dispares como Gran Bretaña, Suecia, España y la Unión Soviética.

En **España** el índice de natalidad es de 1.4 hijos por mujer, siendo uno de los países, junto con **Italia**, con menor natalidad del mundo.

### 2.3 PAÍSES DESARROLLADOS Y PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO

Para mayor entendimiento de este capítulo, las sociedades más “en vías de desarrollo” hoy día, se refiere a los países de renta alta, generalmente clasificados como “desarrollados” que han logrado esperanzas de vida al nacer alrededor de los 70 años, y cuyas tasas de crecimiento de población están controladas por eficaces planes familiares. Estos países se pueden clasificar como países en “vías de desarrollo” en el sentido de que sus rentas per cápita siguen excediendo a sus tasas de crecimiento de la población. Pero si limitamos el término “en vías de desarrollo” a países con renta per capita anuales inferiores a los 200 dólares, en comparación a los 480 para el mundo entero, o a los 1800 para Norteamérica los territorios comprendidos dentro de esta clasificación serán aquellos en los que el control de la fecundidad ha sido puesto en practica escasamente o en los que ni siquiera ha comenzado.

En 1979, más del 90% de la población de los países en vías de desarrollo vivía bajo gobiernos que, al menos en principio, permitían el

acceso a los anticonceptivos por razones de sanidad, garantizando el derecho a elegir el número de hijos y controlar los intervalos entre nacimientos. "Estudios recientes muestran que en muchos países se están reduciendo los índices de natalidad y de crecimiento de la población nacional, en parte gracias a los programas de planificación familiar propiciados por los gobiernos."<sup>45</sup>

Entre los países en vías de desarrollo, la tasa de crecimiento es de alrededor de un 3.3%, por lo que el incremento en la producción de alimentos debe equilibrarse para el subsiguiente incremento de la población.

Si se pudieran resolver los problemas de mala distribución y aumentar los niveles de producción a un ritmo capaz de mantenerse a la altura del crecimiento de la población, se resolvería el problema. Es importante, al mismo tiempo, adoptar medidas para reducir las tasas de natalidad, en especial en los países en vías de desarrollo. Ésta no es una tarea fácil e implica consideraciones de tipo social, ético, sanitario, económico y político.

Un requerimiento fundamental para incrementar el rendimiento en la producción de alimentos procedentes de los cultivos y los animales es introducir un cambio en la actitud del ser humano respecto a su **medio ambiente**. La explotación debe abrir paso al reconocimiento de que la capacidad de sustento de la Tierra es

---

<sup>45</sup> Enciclopedia Grolier. Historia Universal. Editorial Limusa. Tomo IV. Población.

limitada y del empleo de aquellas prácticas que mantengan o aumenten esta capacidad.

Tanto los países desarrollados como los países en vías de desarrollo han tomado medidas para implantar programas, que con el patrocinio de las Naciones Unidas, se creen organizaciones para buscar modos realistas de equilibrar la relación de la sobrepoblación con el medio ambiente en todo el mundo, lo que traerá como consecuencia que el crecimiento de la población sea muy lento y en algunos países incluso disminuirá.

En los países del Tercer Mundo es donde más se promueve e impone la esterilización, esta práctica es hoy uno de los métodos más utilizados para el control demográfico. El informe de 1997 del Fondo de las Naciones Unidas para la Población revela que la esterilización se está aplicando al 40% de la población, y se seguirá empleando como un método de control demográfico.

### **CAPÍTULO III. PROBLEMÁTICA POBLACIONAL EN LATINOAMÉRICA**

#### **3.1 AMÉRICA**

“América comprende tres grandes conjuntos o subcontinentes: Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica, tiene una extensión aproximadamente de 42 millones de Km<sup>2</sup> y está poblada por más de 650 millones de habitantes.”<sup>46</sup>

“Antes de la conquista, América tenía aproximadamente algo más de 80 millones de habitantes, mientras que la población europea era en esa época de 60 millones.”<sup>47</sup>

La población de las grandes civilizaciones precolombinas como la azteca de México, la maya de Centroamérica y la inca de los Andes fue pronto diezmada por epidemias de enfermedades traídas por los conquistadores. Los que sobrevivieron, no más del 15% de la población, fueron puestos al servicio de los colonizadores.

Cuando los indígenas empezaron a decrecer en número, los españoles trajeron esclavos de África para reemplazarlos.

---

<sup>46</sup> Pequeño Larousse Ilustrado, Editorial Offset Larios, México, D. F. 1999. "América." Pág. 1109.

<sup>47</sup> CARDENAS de la Peña, Enrique. Historia de la Medicina en la Ciudad de México. Colección metropolitana, México, 1996. Pág. 384.

Al finalizar el periodo colonial, la mezcla de la población indígena y negra con la española y portuguesa (mestizos y mulatos) era mayoritaria en muchas de las colonias. Esta diversidad de etnias y culturas contribuyó a diseñar desde entonces una de las características más relevantes de la región.

América desde el punto de vista demográfico es un verdadero mosaico por su diversidad étnica. La población de los países americanos tiene un acelerado crecimiento demográfico que genera problemas económicos, sociales, ecológicos y políticos. Además existe una elevada emigración del campo a la ciudad, porque la población campesina no encuentra los incentivos suficientes para quedarse en su lugar de origen, esta situación produce un éxodo de población rural que va a engrosar el número de habitantes en las ciudades, este movimiento poblacional da origen a grandes concentraciones en áreas reducidas como las grandes ciudades de México, Sao Paulo, Río de Janeiro, Buenos Aires, Caracas, La Habana, etc., con varios millones de habitantes y a su alrededor grandes cinturones de miseria.

### 3.2 CENTROAMÉRICA O AMÉRICA CENTRAL

Es la región del continente americano, constituida por un largo y estrecho istmo a manera de puente entre Norteamérica y Sudamérica. Centroamérica, tiene una extensión de 523,000 km<sup>2</sup> y comprende los siguientes países: Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador,

Nicaragua, Costa Rica y Panamá, así como el sector más meridional de México.

En Centroamérica se encuentra tres de los 37 países que tienen en el mundo tasas de crecimiento mayores a 3% al año: Guatemala, Honduras y Nicaragua. Las posiciones de los gobiernos varían considerablemente respecto al crecimiento de la población, la subregión experimenta un crecimiento urbano considerable y, el crecimiento y distribución de la población junto a los modelos de desarrollo existentes, han contribuido significativamente a los problemas de medio ambiente y alimentación, lo cual afirma que se atraviesa por una gran crisis ambiental, debido a la sobrexplotación de los recursos naturales para satisfacer a la creciente población; como ejemplo, citaremos, la deforestación en Centroamérica que ha reducido el área de bosques de 77% a 28% en las dos últimas décadas, el problema de la calidad del agua, saneamiento, etc.

“La región tenía en 1993, según estimaciones, 30 millones de habitantes.”<sup>48</sup> Los habitantes de Centroamérica se concentran en grandes núcleos de población, su densidad alcanzaba más de 385 habitantes por Kilómetro cuadrado (hab/km<sup>2</sup>), y en algunas partes como Honduras y Nicaragua tienen menos de 4 hab/km<sup>2</sup>.

En esta región, el índice de crecimiento de población es alto y su aumento se debe principalmente a los altos índices de natalidad y a la

---

<sup>48</sup> Op. Cit. ENCICLOPEDIA® MICROSOFT® ENCARTA 2001. "Centroamérica."

caída de los índices de mortalidad. En el año 2002, Centroamérica tenía 60 millones de personas asentadas en la región mesoamericana: 27.5 que viven en el sur-sureste mexicano y 32.5 que habitan en los países de Centroamérica.

Como consecuencia de lo anterior muchos centroamericanos para escapar de los problemas sociales y económicos de las áreas superpobladas del Pacífico, se han trasladado a las relativamente vacías costas caribeñas y a Estados Unidos.

La población centroamericana ha ido haciéndose cada vez más urbana. "En el año de 1991, para implantar un Programa sobre Población y Desarrollo, tuvo lugar la Conferencia sobre Política de Población."<sup>49</sup>

### 3.3 SUDAMÉRICA

Sudamérica cuenta con una extensión de 17,819,100 km<sup>2</sup> y abarca el 12% de la superficie terrestre. Atraviesa la línea ecuatorial y el trópico de Capricornio. Se une con Centroamérica, en el norte, por el istmo de Panamá.

En 1990 Sudamérica tenía aproximadamente 304 millones de habitantes, lo que representaba menos del 6% de la población mundial. Comprende diez países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile,

---

<sup>49</sup> Conferencia Centroamérica del Caribe y México sobre Política de Población. INAP-PROLAP, Antigua, Guatemala, del 9 al 12 de Abril de 1991.

Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Guyana, Surinam y la Guyana Francesa (departamento de ultramar de Francia).

Sin embargo, en conjunto, la población ha ido aumentando de modo considerable, sobre todo en los países tropicales, y se ha registrado un alto índice de crecimiento principalmente en la población urbana. "La densidad de la población es de 17 hab/km<sup>2</sup>, la mayoría de la población se concentra en torno a los centros urbanos. Más de la mitad de su territorio tiene una densidad de menos de 2 hab/km<sup>2</sup>."<sup>50</sup>

En algunos países, entre el siglo XIX y la década de 1930, especialmente Argentina, Brasil y Uruguay, sufrieron una inmigración europea extensiva que aceleró el crecimiento poblacional. A partir de 1930 la inmigración a Sudamérica se ha reducido al mínimo.

Entre 1960 y 1990 la población de Sudamérica ha aumentado más del doble, casi la mitad de la población del subcontinente vive en Brasil. El promedio del índice de crecimiento de la población se acercó al 2.4% anual entre 1965 y 1990, aunque en Argentina y Uruguay el crecimiento fue más lento. El aumento de la población se debe principalmente al crecimiento natural; el índice de natalidad es mayor del 25‰, y el índice de mortalidad alrededor del 8‰. En muchas regiones la tasa de defunciones ha ido descendiendo significativamente durante décadas, mientras que los altos índices de

---

<sup>50</sup> Op. Cit. Enciclopedia Autodidáctica Océano Color. Pág. 3501.



natalidad muestran sólo desde fechas muy recientes una tendencia a la baja. "El descenso de la tasa de natalidad no reducirá apreciablemente el incremento de población, que aumentó en el siglo XX, porque una gran parte de sus habitantes se encontraba en una edad reproductiva. En muchos países la mitad de su población es menor de 15 años. Sólo en Argentina, Uruguay y Chile el 60% de la población tiene más de 15 años."<sup>51</sup>

El crecimiento poblacional y la gran migración rural a las ciudades, trajeron consigo extensos cinturones de miseria.

### 3.4 LATINOAMÉRICA

Latinoamérica es una de las regiones del mundo que ha tenido un crecimiento poblacional bastante rápido, elevándose de unos 7 millones a 33 millones de habitantes. Las inmigraciones desde Europa y el traslado forzoso desde África de unos 15 millones de esclavos, fueron factores que también tuvieron una gran importancia en el incremento de la población.

En la Colonia se dio una elevada fecundidad como consecuencia de matrimonios tempranos y reproducción sin control y a la acelerada disminución de la mortalidad.

---

<sup>51</sup> FUENTES C., Luis I. Geografía general para bachillerato. Editorial Limusa. México, 1991. Pág. 732.

Las estimaciones aproximadas, sobre población indígena en América Latina, alrededor del año de 1492, oscilaban entre 8 y 15 millones, lo cual supone que durante todo el periodo intermedio de allí hasta el siglo XX, hubo una tasa media de crecimiento bastante significativa.

Cerca de 10% de la población de la región vive en Argentina y el Uruguay, cuya fecundidad y mortalidad han descendido a niveles análogos a los que existen en países altamente industrializados y urbanizados de otras regiones.

Cerca del 7% vive en Chile y Cuba cuya transición a un patrón demográfico similar al de Argentina y Uruguay parece estar muy avanzada.

Más del 67% vive en Brasil, Colombia, Perú, Venezuela y México, estos países tienen una elevada tasa de aumento demográfico, una urbanización acelerada que probablemente siga agravándose.

El 1% vive en Costa Rica y Panamá que hasta el tiempo presente a pesar de ser países pequeños, han tenido tasas muy altas de crecimiento demográfico, aunque el grado de urbanización, niveles de ingreso y educación son superiores a los demás países.

Aproximadamente el 9% vive en siete países pequeños, tales como: Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua,

Paraguay y República Dominicana; con poblaciones no superiores a 6,000,000 habitantes en 1970, con tasas muy elevadas de crecimiento de la población. En los cuales el grado de urbanización, niveles de ingresos y educación son inferiores.

Un 3% vive en Bolivia y Haití en los que la mortalidad más alta de la región limita el crecimiento de la población a tasas moderadas, pese a una elevada fecundidad.

Otro 3% vive en países independientes y cerca de 20 unidades territoriales en la zona del Caribe; la mayoría de estos países y territorios pequeños están densamente poblados, tienen tasas de fecundidad y de crecimiento de la población que han experimentado reducciones gracias a la emigración.

Ante la variación considerable en el número de habitantes de cada país, las justificaciones, viabilidad y los objetivos de los programas públicos deben estar encaminados a influir en las variables demográficas y especialmente en la urgencia de prestar ese apoyo a los programas, las razones para reducir las tasas de fecundidad tendrían más peso dentro del grupo de países con mayor población que en el caso de los de menos.

El vertiginoso crecimiento de los índices de natalidad, las tradiciones y prejuicios religiosos y familiares, las costumbres de fuerte arraigo, contrarias al uso de métodos anticonceptivos, han obligado a todos los gobiernos a desarrollar campañas de información

y educación, a promover el control de la natalidad y los programas de planificación familiar.

#### 3.4.1 Políticas poblacionales y Actitudes gubernamentales en Latinoamérica

Son pocos los países que han establecido políticas expresas de población, éste es el caso de Centroamérica y el Caribe. La necesidad de formular, definir y llevar a la práctica políticas de población que respondan al objetivo de mejorar la calidad de vida, ha cobrado mayor relevancia; además se reconoce que las políticas deben de disminuir las grandes desigualdades sociales y la problemática medio ambiental a partir, precisamente, de satisfacer las necesidades de la población y el cumplimiento de los derechos humanos.

Las actividades de planificación familiar, se iniciaron en asociaciones privadas, estos programas muchas veces no eran reconocidos por las autoridades competentes, pero con el transcurso del tiempo alcanzaron un nivel significativo, pues en colaboración con las clínicas y hospitales públicos, y, posteriormente con instituciones estatales (aunque en algunos países el Estado ha evitado intervenir), estos programas estuvieron por encima de los problemas sociales y médicos, las resistencias culturales y religiosas que había en las diversas comunidades.

El análisis demográfico actual se inició con el establecimiento del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), centro regional

establecido por las Naciones Unidas, que inició sus actividades en agosto de 1957, a merced de un convenio con el gobierno de *Chile* y el cobijo de su Universidad central. En 1975 tuvo lugar la Segunda Reunión Latinoamericana de Población (CELADE 1979), en la cual se preveía que los países participantes podrían avanzar en sus esfuerzos de concertación de acciones en población dentro del marco general de la propuestas del Plan de Acción Mundial sobre Población (PAMP) aprobado en la Conferencia Mundial de Población (CMP) Bucarest 1974. Se tomó en cuenta situaciones demográficas nuevas y un pragmatismo considerable basado en el planteamiento general de la necesidad de un enfoque que reconoce las interrelaciones entre la población, los recursos, el medio ambiente y el desarrollo; orientado a lograr un programa de acción en los que se integren precisamente la población y el desarrollo. Dicho plan reafirmó que “la base para una solución efectiva de los problemas demográficos es ante todo la transformación económica y social”, y destacó que “la formulación y aplicación de políticas demográficas es derecho soberano de cada nación”.

Abordó, el tema de los instrumentos para las políticas de población que se desprenden de ella, buscando que se aplicaran de forma efectiva las políticas nacionales de población. Recomendó también la creación de Consejos o Comisiones de Población y, para países que ya las hubieran creado, el examen de su estructura y funcionamiento; obtener datos estadísticos más precisos, impulsar la capacitación y cooperación internacional para fijar los objetivos y metas de las políticas de población.

Se creó la Estrategia Internacional de Desarrollo y la Evaluación de Quito (*Ecuador*), que establece como tarea primordial el desarrollo integral sobre bases de mayor igualdad social, cambio estructural, participación y beneficio de las mayorías; dicho desarrollo afectó a las variables demográficas y, en particular, influyó en el comportamiento reproductivo y en la formación de la familia.

Los gobiernos de países como *Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Guatemala, México, Nicaragua y Panamá* que manifestaban tener intenciones de intervenir mediante programas de alcance nacional con posibles efectos ulteriores en la natalidad, se abstenían de fijar metas demográficas. De igual manera los gobiernos de *Paraguay y Venezuela* intervinieron apoyando programas especiales de alcance local o limitado.

Hay gobiernos que han definido metas de reducción de la natalidad, tal es el caso de *El Salvador, Honduras y la República Dominicana*. Por su parte *El Salvador* creó un Comité Nacional de población que coordina la Política de Población con las de desarrollo económico, social y ambiental.

Los primeros programas de planificación de la familia en América Latina se comenzaron a desarrollar en la década de 1960 y desde entonces han ido aumentando. Al inicio de los programas dieron en 19 países, información del CELADE en los siguientes años:

1959	México.
1960	Uruguay.
1963	Chile, Honduras, Venezuela.
1965	Guatemala, Republica Dominicana.
1966	Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Haití, Panamá, Paraguay.
1967	Bolivia, Perú.
1968	Nicaragua.

“A partir de que se iniciaron dichos programas, se estima que la fecundidad descendió de modo continuó en la mayor parte de los países latinoamericanos, después de 1965, *Costa Rica y Panamá* aquellos que han tenido un descenso significativo, ya que tienen una cobertura más elevada, con mayor nivel de instrucción para las mujeres dentro del Programa de Planificación Familiar. *Costa Rica* es el único país que desde el inicio de su programa se coordinó con el Programa de Educación Sexual del Ministerio de Educación.”<sup>52</sup>

Existe en América Latina cada vez mayor conciencia de los problemas de población y se les presta atención creciente dentro del marco amplio del desarrollo económico y social, por lo que se han iniciado trabajos orientados a asociar las transformaciones en la fecundidad y su efecto en la salud, hay consenso en que para resolver los problemas de esta índole se requieren decisiones a nivel político, cualquiera que sea su sentido, contenido o alcance, dependiendo de

---

<sup>52</sup> SOTO G. Z. América Latina: Actividades desarrolladas por los Programas de Planificación de la Familia 1984. CELADE. Serie A, número 144. Pág. 187 a 194.

las características poblacionales, sociales, económicas, culturales y ecológicas de cada país.

En países con una natalidad elevada, la carencia de infraestructura ha dado orientación equivocada a la política demográfica.

La inquietud de las autoridades de salud pública, en los diversos países, ante el problema del aborto, impulsaron la incorporación de las actividades de planificación familiar a los servicios estatales de salud, por lo que se han creado así en algunas dependencias de los gobiernos, unidades administrativas especializadas, iniciando programas de acción y capacitación de personal para mejorar la salud materno-infantil y servicios médicos que influyen en la planificación de la familia, además se multiplicaron las investigaciones médicas y sociales sobre este problema, e incluso se invirtió en instalaciones destinadas a alcanzar ese objetivo.

En *Puerto Rico* la esterilización especialmente la femenina, les es pagada a las personas que se someten a dicha cirugía. En general se ha prestado poca atención a este medio en los programas latinoamericanos de Planificación de la familia. Porque normalmente se ofrece solo a personas que ya han tenido todos los hijos que querían, su contribución a la reducción de la fecundidad solo es complementaria a la de los anticonceptivos. "Investigaciones hechas por el CELADE en 1993 y 1994 indican el porcentaje de mujeres de las grandes ciudades que se han sometido a la esterilización siendo



pequeño: 6% en Caracas, Río de Janeiro y San José; 2% en *México* y el 1% en Bogotá. El caso de *Panamá* es una excepción, el 20% de las mujeres casadas o convivientes encuestadas habían sido esterilizadas; el efecto de la esterilización ha sido estimado en una reducción media del 25% en la fecundidad total de todas las mujeres casadas.”<sup>53</sup>

En 1967 los Presidentes de *Colombia* y *República Dominicana*, dos primeros ministros de países del Caribe, Barbados y Trinidad y Tobago, firmaron la Declaración de los Jefes de Estados sobre el Problema de Población, donde se combinaba una vigorosa afirmación de los peligros del incremento rápido de la población con el apoyo a la planificación de la familia como único remedio. Solo el gobierno de *Colombia* incorporó criterios y objetivos generales de política de población, basados en la definición de la Conferencia de Caracas, en el Plan de Desarrollo que presentó al Congreso para su aprobación a finales de 1989.

De dicha Conferencia se obtuvieron las bases para la política de población de Colombia, como son:

“a) Criterios:

- 1) El Estado debe intervenir con el establecimiento de una política en cuanto el bien del conjunto social está comprometido a nivel de la familia y del individuo.

---

<sup>53</sup> HARTFORD, Robert B. y George C. Myers. “Esterilización femenina en la Ciudad de Panamá. su difusión, efectos y correlativos”. Pág. 1352.

2) La política de población se considera como un componente indispensable de la política general de desarrollo y por lo tanto se da énfasis a la educación integral.”<sup>54</sup>

En *Ecuador, Argentina, Chile y Uruguay* la planificación familiar moderna está asociada a la incorporación de pautas europeas, dada por la presencia de las elevadas tasas de migrantes y al proceso de expansión económica.

En Chile y Colombia antes del cambio de gobierno se pretendía aumentar el crecimiento de población; no obstante la Planificación familiar se impartió, junto con la atención materno-infantil a cargo del sector salud, se siguió una política de no intervención en la práctica privada y viceversa en Costa Rica.

Uno de los orígenes de los males de Colombia es el exagerado crecimiento demográfico. El Estado nunca ha tenido políticas para su control, pero cada vez son más necesarias. El diario *El Tiempo* (9 de marzo de 2003) publicó una noticia acerca de un empresario bogotano que decidió regalarle una hectárea de sus tierras en Córdoba a cada campesino que acepte hacerse la vasectomía. Son pocos los que han aceptado, pero la idea de este empresario podría convertirse en una política exitosa de control natal. El mismo diario (23 de marzo de 2003) dice que 400 mil jóvenes entre 15 y 19 años se embarazan

---

<sup>54</sup> PEREZ Ramirez, Gustavo. *La Política de Población en Colombia al termino de la Década 1980*, citando al Departamento Nacional de Planeación. *Planes y Programas de Desarrollo*. 1979/80. Pág. 342.

cada año por falta de educación sexual. Según datos oficiales, en Colombia se practican 400 mil abortos anuales y nacen 300 mil niños no deseados.

En Ecuador, Perú y Bolivia, la disminución de la fecundidad ha sido más lenta y aunque estamos ante situaciones de desarrollo económicos distintos, la población indígena plantea dificultades equivalentes, prácticamente por su dispersión, elevado analfabetismo y condiciones de desigualdad.

Estos resultados son más significativos en Bolivia donde apenas se ha iniciado un pequeño descenso en la fecundidad.

En *Venezuela, El Salvador, Honduras y la República Dominicana* se han formulado políticas demográficas destinadas a hacer descender la natalidad, llegando incluso a definir tasas y plazos. En Haití las tendencias demográficas son inapropiadas dada la fecundidad y mortalidad elevadas, y la mala distribución de su población.

En 1984 se llevó a cabo la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas, en la que se trataron cuestiones relacionadas con la población, en donde el plan de Acción Mundial sobre Población ha servido de orientación a los gobiernos.

“En las conclusiones de la Conferencia realizada en México, se tomaron en cuenta situaciones demográficas nuevas y un

pragmatismo considerable basado en el planteamiento general de la necesidad de un enfoque que reconoce las interrelaciones entre la población, los recursos, el medio ambiente y el desarrollo, orientando a lograr que los programas de acción integren precisamente la población y el desarrollo.”<sup>55</sup>

“Recientemente, unos ochenta países han adoptado programas de control de natalidad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha ayudado a muchos de ellos a organizar y fomentar programas de planificación familiar. La OMS también patrocina programas de investigación sobre anticoncepción y planificación familiar. Entre los objetivos del Forum Internacional sobre Población en el siglo XXI, celebrado en 1990, figura incrementar al 59% la proporción mundial de mujeres en edad fértil que utilicen anticonceptivos. Aunque en la actualidad los métodos de control de natalidad son más numerosos y eficaces, la superpoblación y los embarazos no deseados continúan siendo un problema en muchas partes del mundo.”<sup>56</sup>

En países como *Cuba, Brasil y México*, la reducción de la fecundidad se da por impulsos distintos, tales como:

En *Cuba*, con un sistema social distinto y como resultado de su revolución, la aceptación de la anticoncepción moderna y efectiva

---

<sup>55</sup> ONU. Informe de la Conferencia Internacional de Población. 1984. E./Conf. 76-19. Nueva York. 1984.

<sup>56</sup> BENITEZ Zenteno, Raúl. “La Conferencia Internacional de Población”, en Enlace, número 11. México, agosto de 1984; Boletín Informativo del Programa Regional de la UNESCO sobre Educación en Población, diciembre de 1984. Publicación también en Demografía y Economía. Volumen XVII. Número 4. El Colegio de México. México, 1984. Pág. 623 a 645.

constituye un avance en la sociedad y no un medio de control, siendo así la planificación familiar algo común, que está expandiéndose a los niveles educativos y a la participación femenina en el proceso productivo. Desde la universidad se dan iniciativas para hacer explícita la política de población, ya que la preocupación del estado es lograr una producción suficiente y dar ocupación a toda la población, así como se tiene presente la población y su dinámica, atención en la salud, que es la mejor en América Latina.

En *Brasil* se estudia sobre la necesidad de tratar el problema poblacional junto con la defensa del medio ambiente, allí no se ha dado una política poblacional explícita, pues el énfasis que se le da se encuentra dirigido a la distribución de la población y migración internacional. La anticoncepción entre las mujeres casadas, entre los 15 y 45 años, es empleada por el 65.3% y dichos métodos se obtienen fundamentalmente a través del comercio y hospitales privados. Así ocupa el primer lugar en lo referente a esterilización femenina, aunque en este país no existe un programa estatal de planificación familiar.

“En el caso de *nuestro país*, se inició la planificación familiar con la política gubernamental de 1974.”<sup>57</sup>

En México las metas del programa de planificación familiar no se han cumplido totalmente. En 1997, los métodos más usados, en

---

<sup>57</sup> Dirección General de Planificación Familiar. Secretaría de Salud. Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1997. Memoria de la Reunión celebrada el 18 de Febrero de 1998.

primer lugar se encontraba la esterilización femenina, le siguen el dispositivo intrauterino y las pastillas, y los tradicionales ritmo y retiro.

Cualesquiera que sean los cambios en la fecundidad, las tasas de crecimiento de la población seguirán siendo, durante muchos años, suficientemente altas para que la población crezca enormemente. A medida, que se amplíe la base de la población, incluso tasas de incremento mucho menores que las actuales se traducirán en aumentos absolutos muy grandes. Sería imposible derivar de los antecedentes, de que se disponen actualmente, un pronóstico fehaciente sobre las posibilidades de que América Latina alcance una población estacionaria, y la fecha en que ello podría ocurrir sería un poco antes del 2050, y para entonces la población regional tendría un tamaño varias veces superior al actual. Se ha calculado que la población de un país sigue creciendo 65 a 70 años después de alcanzar una tasa unitaria de reproducción (dos niños por pareja, sobreviviendo a sus padres). Si América Latina llegase a una tasa unitaria en el 2000 al 2005 la población se estacionaría en 8,500 millones de habitantes en el año 2070. Proyecciones hechas por la Oficina del Censo de Estados Unidos de Norteamérica, en mayo de 1995. Conclusiones hechas por la reunión y resumen de los debates y exposiciones de los representantes de los Estados miembros de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), en el Proyecto de Plan de Acción Mundial sobre Población.

Pocos países han establecido Consejos de Población, en la mayoría de ellos, las políticas de población solamente significan

acciones ampliadas en torno al control de natalidad, incorporando algunos aspectos de salud materno-infantil. Aunque se han creado oficinas encargadas del establecimiento de políticas de población, muy pocos países han logrado tener una visión amplia de las acciones necesarias, pues han omitido integrar los aspectos demográficos a la planeación del desarrollo.

Concluimos que los asentamientos urbanos de población debido a su tamaño son blancos prioritarios de atención de las políticas públicas y más aún por la preocupación actual que representa su relación con el medio ambiente; situación que se ha agravado más, ya que, la mayor parte de los países no han establecido aún políticas explícitas de población.

### 3.5 MÉXICO

“La República Mexicana se localiza en América del Norte, tiene una superficie de 1,964,382 km<sup>2</sup>, incluyendo sus islas, cuenta con una población de 102,026,691 habitantes en el año 2000, su densidad de población en ese mismo año fue de 52 hab/km<sup>2</sup> a nivel nacional.”<sup>58</sup>

La población de México, se divide en población rural, urbana e indígena, la cual se encuentra muy mal distribuida, teniendo así regiones con posibilidades de asentamientos humanos que han permanecido poco habitadas, como la región de los estados del norte; por otro lado la gran mayoría de habitantes se han aglomerado en la

Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, como consecuencia de la concentración de industrias, servicios y dependencias del gobierno. Los núcleos indígenas, constituyen un grupo numeroso, distribuidos en las áreas más aisladas de la República en condiciones de atraso y marginación, estos grupos minoritarios suman aproximadamente 10 millones.

En el período de 1900 a 1950 el número de habitantes casi se duplicó, repitiéndose este fenómeno entre 1950 y 1970, época a partir de la cual se observa un aumento muy elevado, teniéndose así que la población casi se duplica cada 20 años.

El crecimiento de la población, fue impulsado por un aumento de la natalidad, disminución de la mortalidad, servicios asistenciales, situación económica, el atraso cultural en el nivel educacional, el mejoramiento en la salubridad, el incremento en el gasto social, que dio como resultado un aumento en la esperanza de vida.

Debido a este incremento demográfico se han generado problemas socioeconómicos, entre ellos una corriente migratoria del campo a la ciudad, disminuyendo la población rural y aumentando la población urbana.

Los programas de planificación familiar, que aun son jóvenes en México, son conocidos tanto en la población rural como urbana, tienen

---

<sup>58</sup> Cartografía básica para estudiantes y técnicos. Editorial INEGI. México, 2000. pp. 5.



poco tiempo de haber ampliado la escala de sus actividades, pues no cuentan con los sistemas de información adecuados, ya que no hay elementos de costo monetario; en el año 2000 el 70% de las mujeres que se integraron a estos programas están empleando métodos anticonceptivos.

Los efectos que produce el crecimiento de la población altera y desequilibra muchos aspectos de la vida nacional, fundamentalmente lo que se refiere a alimentación, vestido, vivienda, salubridad, desempleo, congestión de las grandes ciudades, cinturones de miseria, ciudades perdidas, migración, ecología; en fin, a todas aquellas cuestiones que tienen que ver con la vida y la organización social de los habitantes de la República.

### 3.5.1 Política Demográfica en México

El problema de la explosión demográfica en nuestro país es uno de los más graves y de los que siguen preocupando seriamente a gobernantes y gobernados, por lo que se han creado campañas dirigidas a la población, con el fin de aconsejarla de que las pequeñas familias viven mejor o menos hijos para darles más. La Ley General de Población, aprobada en enero de 1974, modificó la postura oficial de la Legislación de 1947, la cual tenía un enfoque natalista, dicha política está relacionada con la estrategia para el desarrollo económico.

La ley tiene como objetivo, regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución nacional, con el fin de que haya una participación más justa y equitativa de los beneficios del desarrollo económico y social del país.

En la Cuarta Reunión de Salud en 1975, la licenciada Luisa María Leal, declaró, entre otras cuestiones trascendentales, que: “el crecimiento demográfico refleja un comportamiento irracional de la reproducción humana y procede de condiciones lamentables de ignorancia y precarismo de millones de personas..., al año nacen 2.7 millones de niños y hay 13.5 millones de mujeres en edad fértil.”

Y en verdad que la población ha aumentado, pues el X Censo General de Población y Vivienda efectuado en 1980 registro 67.4 millones de habitantes, en tanto que, según el Consejo Nacional de Población en 1984 ya había 76.8 millones, creciendo a una tasa anual de aproximadamente 2.4%.

Los sectores mayoritarios del pueblo mexicano unidos al Gobierno, están afrontando, con criterios realistas y humanos, los problemas derivados del crecimiento demográfico, mediante una política acorde con las garantías individuales y sociales que establece nuestra Constitución Política. Para ese entonces el presidente José López Portillo (28 de octubre de 1977), autorizó la ejecución del Plan Nacional de Planificación Familiar que pretendía la reducción del crecimiento demográfico de 3.2 por ciento actual, y estableció como

meta lograr aproximarse al uno por ciento de crecimiento medio anual de la población para el año 2000, con lo cual fue posible estimar la incorporación de mujeres usuarias de métodos anticonceptivos en el Programa Nacional de Planificación Familiar.

Esta política no se contrapone al Plan de Acción Mundial de 1984, sino reafirma la importancia de la interrelación de la situación demográfica y el desarrollo socioeconómico, y da un punto de partida a las demás políticas de Población.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO), fue creado como el órgano más alto a nivel político poblacional, el cual debía hacer que la política de población desembocara en acciones concretas orientadas a transformar las condiciones de vida de la población. El planteamiento es "...las políticas de población y desarrollo se esfuerzan entre sí cuando responden a las necesidades de los individuos, las familias y comunidades..."<sup>59</sup>. La CONAPO amplió sus actividades buscando la llamada integración de la población y el desarrollo, en un esfuerzo por lograr más que la planificación familiar, por lo que, surge por primera vez en la historia, el establecimiento de metas cuantitativas de crecimiento demográfico, las cuales tienden a medirse por sexenios, y ampliarse a los ámbitos estatales.

Aparece también el planteamiento de buscar la congruencia en términos de planeación entre las metas demográficas y los aspectos

---

<sup>59</sup> Consejo Nacional de Población (CONAPO), Programa Nacional de Población. 1994-1998. México, octubre de 1994.

fundamentales de la política de desarrollo. Se llegó al establecimiento de metas de cobertura en planificación familiar tomando en cuenta la relación entre niveles de uso de métodos anticonceptivos y los niveles de fecundidad de las mujeres en edad fértil.

Al adoptarse una legislación en materia de población, México ha visto crecer en forma notable el volumen de mujeres que se han incorporado a la planificación familiar, una quinta parte de ellas se incorporó a los programas por razones de espaciamiento de su prole, el restó acudió manifestando haber alcanzado el tamaño de la familia deseada y no queriendo por lo tanto ni un hijo más.

Los organismos gubernamentales y privados han mostrado interés en estimar el impacto demográfico o los efectos que un número creciente de parejas en programas de planificación familiar han tenido sobre los niveles de natalidad de la población mexicana.

“En los meses de junio y septiembre de 1988 se confrontaron los proyectos de población más reconocidos.”<sup>60</sup> “Con los resultados de la Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud en 1987 (ENFES), los datos del Registro Nacional de Población sobre nacimientos y

---

<sup>60</sup> INEGI-CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas:1980-2000. Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística. Geografía e Informática y Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación, México, 1995.

diversas estimaciones sobre mortalidad, buscaron satisfacer factores como la educación, empleo, medio ambiente y salud.”<sup>61</sup>

En México el Estado es el que se ha abocado a la idea de planificar la población, a partir de un Programa Nacional.

Lo anterior constituye la respuesta a los grandes cambios demográficos que se han dado en México y que transformaron radicalmente la política de población de orientación poblacionista, que históricamente siempre fue una política expresa desde tiempos coloniales, necesaria para lograr una población con una dinámica capaz de reponer la gran pérdida ocasionada por la conquista y el régimen de sobreexplotación a la que se sometió a la población indígena, sobre todo durante los primeros 150 años de vida colonial. Durante las primeras décadas de independencia (1821) se establecieron programas de colonización; a mediados del siglo XIX se perdió la mitad del territorio, en 1908 se establecen medidas reglamentarias de inmigración, la Revolución Mexicana interrumpe la expansión demográfica; los gobiernos posrevolucionarios también promueven la inmigración y en 1936 se modifica la ley para reforzar el nacionalismo, repatriar a los emigrantes mexicanos y se toman medidas para incrementar la fecundidad; a esto la ley de 1947 también favoreció el crecimiento demográfico.

---

<sup>61</sup> Dirección General de Planificación Familiar, Secretaría de Salud, Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1997. Informe preliminar, marzo de 1998.

Para 1990, se crea el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI), que pretendía dejar atrás la omisión de información obtenida a través de encuestas.

Refiriéndonos a los movimientos migratorios que hay en nuestro país, como uno de los problemas poblacionales, destaca por su significación económica y social el caso de los braseros, como se les designa a los trabajadores mexicanos que se desplazan hacia Estados Unidos.

Las consecuencias de este éxodo de trabajo son varias, pero las básicas son: la carencia de fuentes de trabajo en México y el atractivo salario de los Estados Unidos.

En los últimos años debido a la situación crítica del país, se han incrementado el número de inmigrantes ilegales, calculándose más de un millón de personas en los últimos 4 años; con el fin de impedir tal inmigración ilegal, el gobierno de los Estados Unidos ha creado leyes como la Ley Simpson-Rodino.

Los programas de planificación familiar que aun son jóvenes en México, tiene poco de haber ampliado la escala de sus actividades, pues no cuentan con los sistemas de información adecuados ya que no hay elementos de costo monetario.

## ***CAPÍTULO IV. MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE POBLACIÓN Y ECOLOGÍA***

### **4.1 PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES**

Nuestra Constitución es de tipo rígido, es decir, que hay un procedimiento especial en su reforma, esto se justifica en el artículo 135 de la Carta Magna, que a la letra dice:

“Artículo 135.- La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados.

El Congreso de la Unión o la Comisión Permanente en su caso, harán el cómputo de los votos de las legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas.”

Este precepto señala que el Congreso interviene decisivamente en la revisión y reforma de la Constitución, además lo hace acompañado por las legislaturas de los Estados.

De esta forma, para que sea reformada se requiere una mayoría especial, la cual debe ser de las dos terceras partes, tanto en una Cámara como en la otra.

Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte del texto constitucional se requiere que el Congreso de la Unión por voto de las dos terceras partes de los individuos presentes acuerden las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados.

Corresponde al Congreso de la Unión, y en caso de encontrarse en receso a la Comisión Permanente, realizar el cómputo de los votos de las legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas.

#### 4.2 FACULTADES DEL ESTADO PARA CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE

Todos tenemos el derecho y goce de todo aquello que nos rodea, siempre y cuando se aproveche en forma racional y se busque su preservación, así lo expresa el artículo 27 Constitucional párrafo tercero, que a la letra dice:

“...La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales



susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico...”

Al respecto debemos destacar, que el interés social se encuentra por encima de los derechos individuales, estos últimos deben ejercitarse con responsabilidad, de esta forma se respetara los derechos de los demás, debiendo así buscar que el interés común prevalezca.

Cabe señalar que en octubre de 1997, se planteó la Sexta Reforma al artículo 4º de la Ley Suprema<sup>62</sup>, en la que se proponía adicionar un párrafo quinto:

---

<sup>62</sup> Remítase a la Sexta Reforma del artículo 4º Constitucional, Exposición de Motivos, México, D.F., 1997.

Artículo 4º...

...Toda persona tiene derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que sea adecuado para su desarrollo, salud y bienestar. El Congreso de la Unión, las legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, expedirán leyes que, en el ámbito de las competencias que les reserva esta Constitución, garanticen este derecho y definan la forma y los términos en que las autoridades deberán asegurarlo, sin perjuicio de las acciones que las personas ejerciten para su defensa y protección.

La reforma del artículo 4º en su publicación en el Diario Oficial, del lunes 28 de Junio de 1999, quedo plasmado de la siguiente manera:

“Artículo 4º.-...

...Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar...”.

Por otra parte, en materia de Ecología se consideran de utilidad pública, lo establecido en el artículo 2º fracción III de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, que a la letra dice:

“...III.- La formulación y ejecución de acciones de protección y preservación de la biodiversidad del territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción...”

De igual manera la fracción VIII del Artículo 5° de la Ley General de Asentamientos Humanos nos señala como utilidad pública:

“Artículo 5°.- Se considera de utilidad pública:

...VIII.- La preservación del equilibrio ecológico, y la protección al ambiente de los centros de población.”

“El Estado debe salvaguardar los bienes que son de dominio público, considerando como el más importante al ecológico. Sobre éste los individuos deberán aprovecharlo de forma conciente, logrando de esta manera su preservación.”<sup>63</sup>

A lo anterior es conveniente hacer alusión al artículo 4° de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, que nos resalta las facultades y atribuciones del Estado respecto a la ecología:

“Artículo 4°.- La Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios ejercerán sus atribuciones en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, de conformidad con la distribución de competencias prevista en esta Ley y en otros ordenamientos legales.”

Haciendo referencia a lo citado, el Estado debe llevar acabo políticas y medidas tendientes a mejorar el medio ambiente, prevenir y

---

<sup>63</sup> BIBLIOTECA Diccionarios Jurídicos Temáticos, Volumen 3, Derecho Administrativo, Rafael I. Martínez Morales, Editorial, Harla, México, 1998, Pág.78 a 81.

controlar el deterioro causado por la contaminación; además, implantar actividades para la restauración y restablecimiento de todo el país, apoyándose en los avances tecnológicos, evitando la degradación de los ecosistemas y de igual manera atender asuntos de ámbito internacional que afecten al equilibrio ecológico.

Para que lo antepuesto arroje mayores resultados en materia ambiental es necesaria la participación de la sociedad, como lo dispone el artículo 157 de la ley en comento.

“Artículo 157.- El Gobierno Federal deberá promover la participación corresponsable de la sociedad en la planeación, ejecución, evaluación y vigilancia de la política ambiental y de recursos naturales.”

Así observamos, la relación necesaria entre el Estado y los particulares, cuya obligación es la preservación y protección del medio ambiente.

Para llevar a cabo la política ambiental es necesario garantizar el derecho de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su salud y bienestar, el derecho de las comunidades, incluyendo a los pueblos indígenas, a la protección, preservación, uso, aprovechamiento sustentable y la salvaguarda de la biodiversidad, procurando no transgredir y proteger el equilibrio ecológico de otros países o de zonas de jurisdicción internacional.

De allí que el Estado debe de garantizar que se asegure el equilibrio ecológico, creando una cultura en las comunidades, relativa a la salud y bienestar de sus integrantes, interponiendo el interés común sobre el particular.

Se desprende, que el Estado deberá difundir una política ambiental adecuada a los problemas demográficos y ecológicos actuales y concienciar a la población para disminuir dichos problemas.

A lo citado previamente, hace alusión el artículo 1° de la misma Ley en comento:

“Artículo 1°.- La presente Ley es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. Sus disposiciones son de orden público e interés social...”

El Estado para formular un ordenamiento ecológico deberá observar la naturaleza y características de los ecosistemas existentes en el territorio nacional en función de sus recursos naturales, los asentamientos humanos, su distribución, los desequilibrios causados por su efecto y demás obras o actividades.

Para conseguir el equilibrio ecológico se necesitará garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar; preservar y proteger la biodiversidad, así como establecer y administrar las áreas naturales protegidas, el aprovechamiento sustentable, la preservación y, en su caso, la prevención, control de la contaminación y restauración del suelo, agua y los demás recursos naturales. Con la participación de los particulares, en forma individual o colectiva.

#### 4.2.1 Facultades del Poder Legislativo sobre medio ambiente

El artículo 73 constitucional en su fracción XXIX-G faculta en materia ambiental al H. Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de protección al ambiente, de preservación y restauración del equilibrio ecológico. Dichas leyes deben incluir medidas tendientes a evitar la degradación y degeneración del medio ambiente, incluyendo la especie humana.

#### 4.2.2 Facultades del Ejecutivo Federal y de la Administración Pública sobre protección al medio ambiente

El artículo 6° de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, señala las atribuciones del Poder Ejecutivo, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Estas ajustarán sus actividades a los criterios para preservar, proteger, aprovechar y restaurar el equilibrio ecológico, los recursos naturales y el medio ambiente.

Coordinándose con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para la realización de acciones conducentes, cuando exista peligro para el equilibrio ecológico de alguna zona o región del país, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales, o por caso fortuito o fuerza mayor.

En relación con lo anterior el Ejecutivo Federal está encargado de formular y conducir la Política Ambiental y deberá exhortar a los particulares, grupos, organizaciones sociales y las autoridades a:

1. Asumir la responsabilidad de proteger, prevenir, preservar y aprovechar los ecosistemas de manera que se asegure el equilibrio ecológico, siendo la educación de prevención el medio más eficaz para mejorar la calidad de vida actual y de las futuras generaciones.

2. Asegurar el mantenimiento y evitar el agotamiento de los Recursos Naturales.

3. Elevar la salud de la Sociedad mediante el control y prevención de la Contaminación Ambiental.

La Política Ambiental es parte importante en la Planeación Nacional, por lo que la SEMARNAT deberá de elaborar en un período

de dos años un informe detallado de la situación del país en materia de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente, como lo establece el artículo 159 BIS de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

#### 4.3 FACULTADES DEL ESTADO EN MATERIA DE POBLACIÓN

El Estado otorga la garantía de libertad, de escoger el número de hijos y el momento en el que los deseemos, dicha garantía se encuentra contemplada en el párrafo segundo del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice:

“...Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos...”

Asimismo se reitera en el artículo 162 del Código Civil Federal y en correlación con el Código Civil para el Distrito Federal.

En la exposición de motivos, de la Primera Reforma realizada en 1974 al artículo 4° Constitucional, se señalan los siguientes puntos<sup>64</sup>:

- La igualdad jurídica entre el hombre y la mujer.
- Se busca apartar a los hijos de la ignorancia y la pobreza.

---

<sup>64</sup> Remítase a la Primera Reforma del artículo 4° Constitucional, Exposición de Motivos, México, D.F., 1974.



- La procreación libre, aparejada a un derecho a la información y compromiso de solidaridad.
- La actividad reproductiva provista de un revestimiento cultural y un tratamiento responsable.
- Promover la planificación familiar como un derecho humano de decidir libre responsable e informada.
- Se busca establecer un sistema de vida en condiciones abiertas y fundado en un constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- Que exista una colaboración abierta entre los componentes de la familia y la sociedad.
- La determinación del número y espaciamento de los hijos, son rasgos fundamentales de la planificación familiar, una menor cantidad de hijos posibilita una mayor atención y cuidado.
- El espaciamento de los nacimientos racionaliza la fecundidad y facilita la organización de la vida femenina.

Dicha reforma, se basó en la Conferencia Mundial de Población, celebrada en agosto de 1974 en Bucarest, Rumania, donde se expuso la nueva política demográfica, la cual señalaba la libertad de procreación como garantía personal, como se asienta en la Declaración de las Naciones Unidas, suscrita en Teherán en 1968, donde se manifiesta como derecho fundamental la libertad individual, responsable e informada de decidir sobre si mismos.

Además el artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece:

1.- “Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio”.

Pero, al penalizar el aborto, obligan a las mujeres a tener hijos incluso contra su voluntad, negando con esas medidas el derecho a la autodeterminación sobre su propio cuerpo y sobre su maternidad.

Se trata de un derecho que es al mismo tiempo fundamental y exclusivo de las mujeres por múltiples y fundadas razones; porque forma un todo con la libertad personal, que no puede dejar de comportar la autodeterminación de la mujer en orden a la opción de convertirse en madre.

Consideramos que es correcto que el Estado nos conceda el libre albedrío de tener el número de hijos que pretendemos, pero dicha libertad, creemos que debe estar condicionada por los derechos ajenos, el bienestar común, y al equilibrio ecológico del territorio nacional.

La situación demográfica se está saliendo de control. El creciente número de habitantes que hoy en día somos, está

provocando un aumento en la contaminación, los recursos naturales se están agotando y las necesidades de la población ya no son satisfechas por los servicios.

Dicho artículo nos señala la existencia de una responsabilidad, la cual está, principalmente, a cargo del Estado y, en segundo término, a la población.

Siendo el Estado el principal encargado de llevar el cumplimiento de esa responsabilidad, debe de implantar una limitante que se ocupe de la decisión sobre el número y momento de tener la descendencia. Buscando crear conciencia del problema actual y los problemas a futuro que traerá consigo el crecimiento poblacional, al principio el ciudadano se sentirá transgredido en su libertad, pero con el tiempo reflexionará los beneficios que obtendrá para sí mismo y para sus futuras generaciones, teniendo, por ende, un beneficio en toda la sociedad.

Pretendemos que se modifiquen los tiempos intergeneracionales tradicionales que incluye el actual sistema moral familiar, y que la sociedad, y en específico las familias, se adapten a hacer más extensos esos tiempos, sin que haya la necesidad de que cada familia modifique sus principios, sino que incorpore nuevas formas.

Consideramos, que las estrategias de la política poblacional actual, referentes a la información no están bien encaminadas, pues no muestran la problemática real. El sector salud y educacional deben

de hacer esfuerzos conjuntos para que a los individuos desde pequeños se les forme el principio ético de tener menos hijos y sus beneficios.

La política demográfica tendría que reubicar sus objetivos hacia la familia, en cada uno de los sectores de la acción pública, revalorando el sentido de las necesidades de la sociedad, incluyendo la salud, la educación, la vivienda, el salario, el espacio vital necesario, los problemas inmersos en la relación población, desarrollo y medio ambiente, incluyendo la participación de toda la colectividad; entre otros factores deberá considerar, además como derechos humanos básicos, a un medio ambiente saludable, buena alimentación y salud.

Analizando las condiciones anteriores, la política de población requiere de una orientación basada en la armonía, desarrollo de la familia y de la comunidad, integración social y al crecimiento físico y mental de la niñez, el mejoramiento de las condiciones sanitarias a través de un medio ambiente que propicie el desarrollo satisfactorio de la vida.

El Sistema Nacional de Salud para lograr lo anterior necesita proporcionar a los ciudadanos conocimientos, sobre todo al inicio y durante el proceso de reproducción, sobre control, espaciamiento de los hijos, normas y patrones de tiempo que se pretenden alcanzar con dicha propuesta.

Una vez que hemos hecho un breve análisis, podemos afirmar que sería ilógico por parte del Estado dejar los patrones de procreación a criterio de la familia, sin intentar influir en su decisión, ya que el Estado mismo es el encargado de resolver los problemas de cualquier índole (paternalismo).

#### 4.3.1 Facultades del Congreso de la Unión en materia de población

Las facultades del H. Congreso de la Unión en materia de población se encuentran enunciadas en el artículo 73 constitucional, fracción XXIX-C, en donde se le faculta para expedir leyes en materia de asentamientos humanos, con objeto de cumplir los fines previstos en el párrafo tercero del artículo 27 de la misma Constitución, buscando el desarrollo económico y social del país.

#### 4.3.2 Facultades del Ejecutivo Federal y de la Administración Pública sobre población

El Ejecutivo Federal realiza la planeación demográfica, por conducto de la Secretaría de Gobernación, dicta, promueve y coordina las medidas adecuadas que se requieran para cumplir los programas y acciones; así mismo, la Secretaría celebrará acuerdos o bases de coordinación con las demás dependencias y entidades en los sectores público y privado con el fin de resolver los problemas demográficos nacionales.

También, las cuestiones demográficas están a cargo del Consejo Nacional de Población (CONAPO), tiene a su cargo la planeación demográfica del país, con el objeto de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social, vinculando los objetivos de éstos, con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos.

#### 4.3.3 Política Poblacional

Tanto la Ley General de Población como la Ley General de Asentamientos Humanos en su primer numeral nos establecen que todas sus disposiciones son de orden social, de observancia general y de interés público; ambas leyes tienden a regular los fenómenos demográficos a fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del territorio nacional.

Su objeto es regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional, determinar las bases para la participación social en materia de asentamientos humanos, con el fin de lograr un desarrollo social, económico y ambiental.

La política poblacional ha de regular las características poblacionales, y deberá crear una conciencia en las cuestiones demográficas a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

Los programas de difusión sobre población deberán contribuir a la formación de una conciencia general sobre la importancia de los temas en la materia, a través del desarrollo regional que busca garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

En la Sección Tercera Familia, mujer y grupos marginados del Capítulo II Política de Población del Reglamento de la Ley General de Población, señala que los programas de población deberán procurar y vincular a la familia con los objetivos nacionales de desarrollo, fortalecer los lazos de solidaridad entre los integrantes de la familia, reevaluar el papel de la mujer y del varón en el seno familiar y establecer estrategias adecuadas a las características culturales, sociales, económicas y demográficas de los grupos, con el fin de impulsar su bienestar.

En la Sección Cuarta Distribución de la Población del mismo capítulo y cuerpo legal se desprende que los programas sobre distribución de la población deben establecer medidas necesarias para lograr una distribución más equilibrada de la población en el territorio nacional, con el fin de aprovechar los recursos naturales del país y elevar las condiciones de vida de sus habitantes.

En atención a lo anterior el CONAPO promoverá y coordinará las acciones en materia de desarrollo regional y urbano, ecología y conservación, uso y aprovechamiento de los recursos naturales,

además, promoverá los programas y medidas que contribuyan a regular la migración interna, para una mejor distribución de la población.

Sobre esto cabe señalar que en el territorio nacional no existe una buena distribución de la población, puesto que la mayor densidad rural se concentra en las ciudades; estos flujos migratorios rural-urbanos provocan, que haya grandes zonas despobladas y pequeñas zonas densamente pobladas, acarreando en las ciudades desempleo, pobreza, carencia de alimentos, contaminación, insalubridad, etc.

Para el cumplimiento de la política ambiental, desarrollo urbano y vivienda, el artículo 23 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente establece, sobre asentamientos humanos lo siguiente:

1.- Los planes o programas de desarrollo urbano deberán tomar en cuenta los programas de ordenamiento ecológico.

2.- En el crecimiento de los centros de población, se fomentará realizar acciones que no representen riesgos o daños a la salud de la población y se evitará que se afecten áreas con alto valor ambiental.

3.- Se establecerán y manejarán en forma prioritaria las áreas de conservación ecológica en torno a los asentamientos humanos.



4.- Debe corregir los desequilibrios que deterioren la calidad de vida de la población, prever las tendencias de crecimiento del asentamiento humano, para mantener una relación suficiente entre la base de recursos y la población, y cuidar los factores ecológicos y ambientales que son parte integrante de la calidad de la vida.

Sobre esto opinamos que los planes o programas de desarrollo urbano deben considerar primordialmente los criterios sobre regulación ecológica de los asentamientos humanos.

En el mismo sentido la Ley General de Asentamientos Humanos busca el mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población urbana y rural, mediante la descongestión de las zonas metropolitanas; la prevención, control y atención de riesgos y contingencias ambientales y urbanas, en los centros de población y la conservación y mejoramiento del ambiente.

#### 4.4 PLANIFICACIÓN FAMILIAR

En lo que respecta a planificación familiar encontramos diversos preceptos legales en los que se fundamenta la obligación del Estado para llevar a cabo dicha política.

Referente a esto el artículo 3° de la Ley General de Salud en su quinta fracción lo contempla:

“Artículo 3º.- En los términos de esta Ley, es materia de salubridad general:

...V.- La planificación familiar...”

El Capítulo VI Servicios de Planificación familiar de esta Ley menciona que la planificación familiar tiene carácter prioritario.

El artículo 67 hace referencia e hincapié que la política de población debe estar ligada a la educación en cualquier nivel, difusión masiva y enfatizar el desarrollo moderado racional de la población; al mismo tiempo nos habla que a medida que aumenta el intervalo entre un nacimiento y la nueva concepción, se reducirán las tasas de crecimiento de la población y se mejoraran las condiciones de vida de la población.

Juzgamos conveniente que para disminuir la tasa reproductiva, se debe informar a la mujer y al hombre sobre la inconveniencia del embarazo antes de los 20 años o bien después de los 35, así como la conveniencia de espaciar los embarazos y reducir su número; todo ello, mediante una correcta información anticonceptiva, que debe ser oportuna, eficaz y completa a las parejas.

Los servicios que se deben proporcionar dentro de la planificación familiar son:

A) Programas de comunicación educativa respecto a planificación familiar y educación sexual.

B) Atención y vigilancia a los usuarios de los servicios de planificación familiar.

C) Asesoramiento y prestación de servicios de planificación familiar a cargo de los sectores público, social y privado, y supervisión y evaluación en su ejecución.

D) Apoyar y fomentar la investigación sobre anticoncepción y planificación familiar.

E) Adquirir, elaborar, almacenar y distribuir medicamentos e insumos destinados a la planificación familiar.

La Ley General de Población señala que la Secretaría de Gobernación podrá dictar, ejecutar o promover ante las dependencias competentes o entidades correspondientes las medidas para realizar programas de planeación familiar, dichos programas deberán llevarse a través de los servicios educativos y de salud pública. También procurará la planificación de centros urbanos, con el objeto de regular racionalmente y estabilizar el crecimiento de la población, para así asegurar una eficaz prestación de los servicios públicos y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales de nuestro país.

El Reglamento de la Ley General de Población en su Capítulo II Política de población, Sección Segunda Planificación familiar indica:

“La planificación familiar, en los términos del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos y a obtener la información y los servicios idóneos.”

Como ya hemos hecho mención, esa libertad debe ser limitada, puesto que ese derecho consideramos, no ha sido ejercido con la responsabilidad e información adecuada; ya que los individuos hasta hoy continúan con tabúes, creencias religiosas y costumbres que son un fuerte obstáculo para ejercer correctamente ese derecho con la responsabilidad debida hacia la sociedad.

Para esto los servicios de planificación familiar deben estar integrados y coordinados con los de salud, educación, seguridad social, información pública y otros destinados a lograr el bienestar de los individuos y de la familia. Dichos servicios e información deberán ser gratuitos, cuando sean prestados por dependencias y organismos del sector público.

Los programas de planificación familiar informarán de manera clara y llana sobre los fenómenos demográficos y de salud reproductiva, así como las vinculaciones de familia con el proceso general de desarrollo e instruirán sobre los medios permitidos por las leyes para regular la fecundidad.

La responsabilidad de las parejas e individuos en el ejercicio del derecho a planificar su familia, consiste en tomar en cuenta las necesidades de sus hijos, vivos y futuros, y su solidaridad con los demás miembros de la comunidad, para dar lugar a un mayor bienestar individual y colectivo.

A consideración propia, los cambios habidos en la sociedad han conllevado a que actualmente la planificación familiar sea diferente, la adopción de esa práctica les ha permitido a los individuos planear su propia capacidad reproductiva.

Esto significa un cambio cultural importante en sí mismos, por lo que si las parejas han optado tener menos hijos ahora, es obvio que les preocupa por tanto tener una familia más pequeña y conseguir una mejor calidad de vida.

En el mismo orden de ideas al decidir de manera libre y responsable el número y espaciamiento de los hijos, y la edad adecuada para concebirlos debe estar cimentada en la educación e información sobre planificación familiar, en éstas se deberá dar a conocer los beneficios que se obtendrán.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO), debe poner especial atención en proporcionar dicha información a los jóvenes y adolescentes, además, propondrá criterios y procedimientos para coordinar a las dependencias y entidades que tengan a su cargo los servicios de información, salud y educación, los que se realizarán a

través de programas permanentes. Estos servicios de planificación familiar proveerán los métodos para regular su fecundidad, dejando a la libre determinación el método que deseen emplear.

El CONAPO se sujetará a las disposiciones de las Leyes Generales de Población y de Salud, además, proporcionará a los jueces u oficiales del Registro Civil, que intervengan en los actos matrimoniales, la información sobre planificación familiar e igualdad jurídica del varón y de la mujer.

En relación con nuestra propuesta, a los jueces del registro civil se les facultará para mencionar a los contrayentes, durante el acto matrimonial, que el derecho reproductivo ha sido limitado a solo tener como máximo dos hijos, con esto, el derecho reproductivo nos les será trasgredido, toda vez que es para salvaguardar el bienestar social.

Se hará mención que la contabilización de los hijos es de manera individual, es decir, si los cónyuges o concubinos al divorciarse o separarse tienen solo un hijo, y cualquiera de los dos vuelven a contraer matrimonio o juntarse con otra persona, sólo tendrán el derecho de tener un hijo.

#### 4.5 EL ESTADO Y ORGANISMOS E INSTITUCIONES EN MATERIA AMBIENTAL Y DE POBLACIÓN

El Estado otorga a organismos e instituciones del sector público y privado facultades para que lo ayuden a realizar la función pública, respecto a este punto el artículo 25, párrafo sexto de nuestra Ley suprema, señala:

“...Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente...”

Para la realización de la planeación demográfica nacional se creó el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual analiza las necesidades que arrojan los fenómenos demográficos como el volumen, estructura, dinámica y distribución de la población, mediante acciones que contemplen los ámbitos de alimentación, salud, educación, vivienda, empleo, desarrollo regional y urbano, y la protección del medio ambiente.

Los Censos y encuestas estarán a cargo del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y las dependencias competentes, proporcionarán los datos que en materia de población solicite la Secretaría de Gobernación.

La formulación y conducción de la política de saneamiento ambiental y salud humana le compete a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en coordinación con la Secretaría de Salud.

Para llevar a cabo los fines de la Ley General de Población la Secretaría de Gobernación, esta encargada de:

1.- Adecuar los programas de desarrollo económico y social a las necesidades que planteen los fenómenos demográficos.

2.- Influir en la dinámica de la población a través de los sistemas educativos, de salud pública, de capacitación profesional y técnica, obteniendo la participación de la colectividad en la solución de los problemas demográficos.

3.- Promover la plena integración de la mujer al proceso económico, educativo, social y cultural.

Se ha demostrado que cuando la mujer tiene mayor desenvolvimiento en la sociedad, contrae matrimonio más tardíamente, por tanto retarda la maternidad y como resultado desea y tiene un menor número de hijos. Lo anterior conlleva a que la mujer busque tener mayor acceso a los servicios médicos, especialmente de planificación familiar y control de natalidad, por lo que es menos frecuente que sufra embarazos no deseados.



#### 4.6 EDUCACIÓN EN MATERIA DE SOBREPoblACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Actualmente los programas de planificación familiar pueden provocar reducciones en la fecundidad debido a la difusión de la política demográfica. Esto sucederá si la población obtiene la información suficiente a través de las actividades educativas y los medios de comunicación masivos. Así la fecundidad puede reducirse en mayor magnitud de la que se deriva de los participantes de los programas anteriores de planificación familiar.

Es indiscutible el derecho de los padres a educar a sus hijos. Pero, los programas de educación sexual deben ser evaluados, promovidos por el Estado, para que los niños y jóvenes adquieran una conciencia anticonceptiva y de planificación familiar.

Definitivamente, un niño o joven en proceso de formación asumirá como ciertas y buenas estas enseñanzas y las llevará a su familia, contribuyendo a que se consienta de su vida futura.

Como ya hemos observado el Ejecutivo Federal es el encargado de la formulación y conducción de la política ambiental en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente.

Para llevar a cabo este objetivo promoverá la educación como un medio para valorar la vida a través de la prevención del deterioro

ambiental, buscando su preservación, restauración y el aprovechamiento de los ecosistemas y con ello evitar los desequilibrios ecológicos y daños ambientales.

Fomentará investigaciones científicas y promoverá programas para prevenir, controlar y abatir la contaminación, propiciar el aprovechamiento racional de los recursos y proteger los ecosistemas.

En respaldo, las autoridades competentes deberán promover la incorporación de contenidos ecológicos, conocimientos, valores, en los diversos ciclos educativos, especialmente en el nivel básico, así como en la formación cultural de la niñez y la juventud. Asimismo, propiciarán la participación de los medios de comunicación masiva para el fortalecimiento de la conciencia ecológica.

La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con la participación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), promoverán que las instituciones de Educación Superior, centros de investigación y organismos dedicados a la investigación científica y tecnológica e instituciones del sector social y privado, desarrollen planes y programas para la formación de especialistas en la materia en todo el territorio nacional.

La SEMARNAT promoverá la interacción entre los elementos de los ecosistemas, incluido el ser humano, la evolución y transformación de los mismos; a fin de fomentar la prevención, restauración, conservación y protección del ambiente.

**CAPÍTULO V. PROPUESTA:  
REFORMA AL ARTÍCULO 4º, PÁRRAFO SEGUNDO, EN LO  
REFERENTE AL LIBRE ESPACIAMIENTO Y NÚMERO DE HIJOS  
DEL HOMBRE, COMO MEDIDA PARA CONTROLAR LA  
CONTAMINACIÓN**

### 5.1 EL CENSO EN MÉXICO

Con el propósito de ver el crecimiento que ha tenido la población, consideramos oportuno citar los censos que se han calculado en México.

Desde el año de 1793 se comenzaron a tomar registros de la población, pero a partir de 1895 se levanto el Primer Censo General de Población, a partir de ese año los censos se realizan regularmente cada diez años, y las cifras que han revelado son las siguientes:

AÑO	AUTORES	HABITANTES
1793	El Virrey de Revillagigedo	4,483,680
1795	El Virrey de Revillagigedo	5,200,000
1803	Humboldt	5,837,100
1808	Humboldt	6,500,000

1810	Don Fernando Navarro y Noriega	6,122,354
1815	Don José Salas	5,764,731
1824	Poinsett	6,500,000
1830	Burkhardt	7,996,000
1831	A. J. de Valdés	6,382,284
1836	Noticias de los Estados y Territorios	7,843,132
1839	Sociedad de Geografía y Estadística	7,044,140
1852	Don Juan N. Almonte	7,661,520
1854	Anales del Ministerio de Fomento	7,853,395
1855	Lerdo de Tejada	7,661,520
1856	Lerdo de Tejada	7,859,564
1856	García Cubas	8,283,088
1856	Orozco y Berra	8,287,413
1862	J. M. Pérez Hernández	8,396,524
1869	García Cubas	8,743,614
1872	Secretaria de Gobernación	9,097,056
1873	Balcarce	8,994,724
1874	García Cubas	9,343,470
1878	Secretaria de Gobernación	9,384,193
1880	Emiliano Bustos	9,577,279
1882	Budo Van Glümer	10,001,884
1886	García Cubas	10,791,685
1888	Dirección de Estadísticas, Secretaria de Fomento	11,490,830
1892	Don Ángel M. Domínguez	11,872,137
1895	Censo I	12.6 millones

1900	Censo II	13.6 millones
1910	Censo III	15.1 millones
1921	Censo IV	14.3 millones
1930	Censo V	16.5 millones
1940	Censo VI	19.6 millones
1950	Censo VII	25.8 millones
1960	Censo VIII	34.9 millones
1970	Censo IX	48.2 millones
1980	Censo X	67.4 millones
1990	Censo XI	97.4 millones
2000	Censo XII	102, 026,691

FUENTE: Para 1895 a 1990: I al XII Censos de Población y Vivienda. Para 2000: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Cotejo de Población de Vivienda, 2000. Resultados definitivos. Tabulados Básicos.

En las últimas cinco décadas el número de habitantes en México se incremento 3.8 veces, al pasar de 25.8 a 102,026,691 habitantes (CONAPO 2000), este aumento de la población no se ha dado con la misma intensidad a lo largo del período; mientras que el número de habitantes registrados en 1950 se duplicó en un lapso de poco más de 20 años, el volumen de 1970 (48.2 millones) lo hizo en alrededor de tres décadas. Durante el período de 1960-1970 la velocidad de crecimiento de población alcanzó la tasa media anual de 3.4%, que es el nivel de crecimiento más alto en el país.

### 5.1.1 Estadísticas, Graficas y Proyecciones

En los últimos cincuenta años, México ha experimentado un profundo cambio demográfico. Por un lado, la población paso de altos niveles de mortalidad y fecundidad a niveles bajos respecto a la mortalidad y medios en la fecundidad, y alteró sus patrones migratorios.

En lo que respecta a la fecundidad los niveles y tendencias se asocian a determinantes sociales, económicos, culturales e institucionales que intervienen en los patrones sexuales y reproductivos de la población.

Uno de los factores que ha influido en la reducción de la fecundidad es sin duda la aplicación de programas de planificación familiar, que desde mediados de los setenta, han proporcionado información y servicios para que la población conozca los efectos de salud y bienestar a que conduce espaciar y limitar el tamaño de su descendencia, así como los distintos medios de control natal, facilitándole además, el acceso a éstos.

Como consecuencia de lo anterior, la población ha tenido importantes modificaciones en su tamaño y composición, entre las que destacan: su notable crecimiento, el paulatino envejecimiento de la estructura por edad y la redistribución territorial de los residentes del país.

El cambio más sobresaliente se presenta con la disminución de la Tasa Global de Fecundidad.

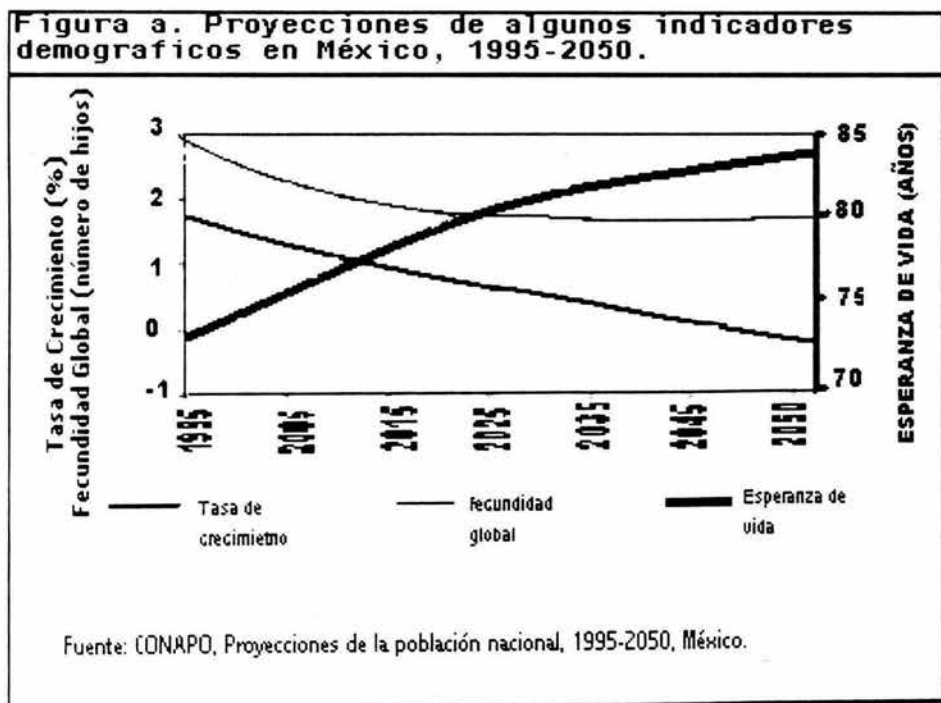
La Fecundidad Global, es el número promedio de hijos que tendría una mujer a lo largo de su vida de mantener un comportamiento reproductivo acorde a la fecundidad específica de un año determinado.

La fecundidad ha sido el principal componente del crecimiento demográfico en México y durante las últimas tres décadas ha experimentado un reducción paulatina, se mantuvo elevada hasta la segunda mitad de la década de los setenta, cuando alcanzó un nivel de casi 6 hijos por mujer, 10 años después la tasa se reduce a 3.8 hijos; entre 1987 y 1996 este indicador se reduce en un hijo, y para el año 2002 se tiene la estimación de 2.3 hijos por mujer.

Así observamos que en la década de los noventa la tasa de fecundidad disminuyó de forma considerable, pero a partir del año 2000 dicha tasa va en aumento.

La población sigue creciendo y cada año se suman millones de nuevos habitantes a nuestro país. No será sino hacia el año 2040 que la población dejará de crecer, para comenzar de reducir su número durante la segunda mitad del siglo XXI. **Figura a.**

Así se muestra que actualmente en México cada individuo es reemplazado enseguida, por lo que cada generación es reemplazada por la siguiente.



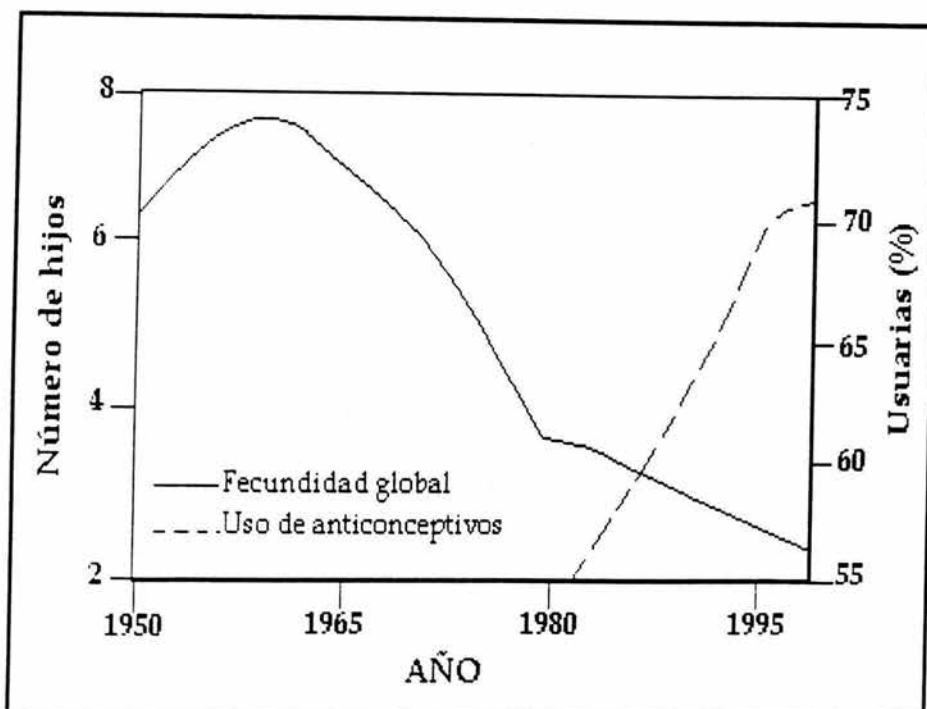
Si bien el número de mexicanos no ha dejado de crecer, la velocidad con la que lo hace se ha reducido sustancialmente. La causa fundamental de este cambio ha sido la reducción en la natalidad por el uso de métodos anticonceptivos; de otra manera la población del país sería un 52% superior a su número actual. **Figura b**

La esperanza de vida al nacer ha aumentado de 60.9 años en 1970, a 70.8 años en 1990, hasta llegar a 75.3 años en el 2000. Esto último se ha logrado fundamentalmente por el descenso tanto de la mortalidad infantil como de la mortalidad materna. En este sentido, la tasa de mortalidad materna ha disminuido en las últimas décadas: de 9.5 defunciones por 10 mil nacimientos registrados en 1980, a 4.7 en



1997. A su vez, la mortalidad infantil se ha reducido también: de 76.8 defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos en 1970, a 24.9 defunciones en 2000.

Figura b.

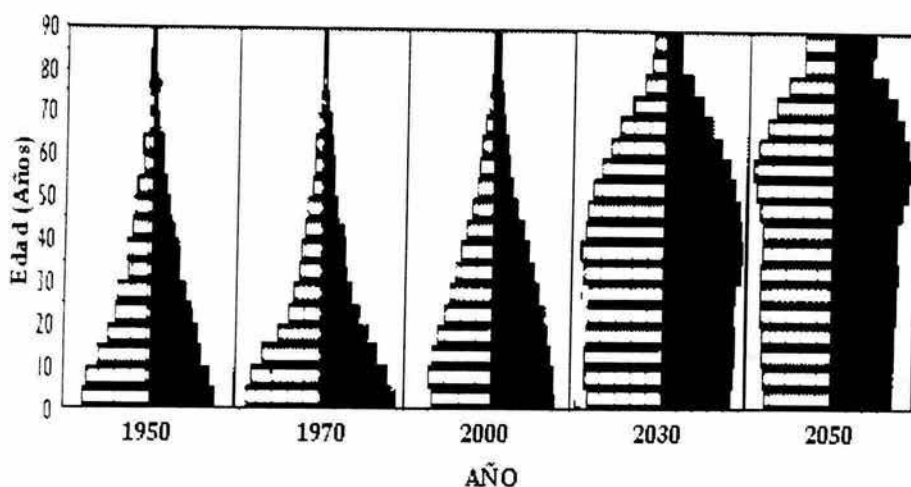


Evolución de la Fecundidad y la Anticoncepción en México. La Fecundidad global alcanzó su máximo histórico hacia mediados de los sesenta y ha descendido gracias al uso de métodos anticonceptivos. El empleo de éstos ha seguido en aumento en la última década. Fuente: CONAPO. México 2002.

En la población mexicana, los niños siempre han sido su componente más numeroso. Sin embargo, consideramos que si el número de niños se redujera gracias a la natalidad reducida, México disfrutará durante las próximas décadas de un "bono demográfico", habrá menos personas dependientes de cada trabajador, lo que puede resultar en un mejor nivel de vida y una mayor productividad.

Cabe señalar que el envejecimiento gradual de la población traerá consigo dificultades, sobre todo en términos de seguridad social, pues habrán muchos más adultos mayores que jamás en la historia, los que alcanzarán edades antes poco comunes. **Figura c.**

**Figura c. Pirámides de edades en México (1950-2050)**



Fuentes: INEGI Estadísticas Históricas de México. México 2001.  
 INEGI XII Censos de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos, Tomo I.  
 CONAPO Proyecciones de la Población de México 2000-2050. México 2002.



Actualmente, el patrón de asentamientos humanos del país se caracteriza por una fuerte concentración de población en unos cuantos centros urbanos y una acentuada dispersión en numerosas y pequeñas localidades en todo el territorio. Esto significa que mientras una cuarta parte de la población se asienta en más de 90% de las localidades, siendo éstas de carácter rural y generalmente asociadas con condiciones de pobreza, marginación y rezago demográfico, otra tercera parte habita en menos de 1% del total de las localidades del país, con semejantes condiciones.

La pérdida de la seguridad y el crecimiento del individuo competitivo, son algunas causas de que la población rural pase a las zonas urbanas.

Se calcula que diariamente emigran del campo a la ciudad de México un total de tres mil personas en busca de oportunidades cada vez más inaccesibles.

La manera en que se distribuye la población en el territorio está estrechamente vinculada con factores de carácter económico, social, político, histórico, ambiental y cultural que determinan las condiciones de vida de la población y sus niveles de bienestar. Por lo que la población no está distribuida uniformemente en el país. Los estados del norte y de las penínsulas (con excepción de Nuevo León y Yucatán) cuentan con relativamente pocos habitantes, en especial en términos de su densidad. La densidad poblacional más alta se encuentra en el Distrito Federal y sus alrededores.

En términos de la transición demográfica tampoco encontramos una situación homogénea. Mientras que en el Distrito Federal, en el año 2000, la fecundidad global es de 3‰, en los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y San Luis Potosí la fecundidad es más alta.

La migración hacia Estados Unidos es un fenómeno que regula fuertemente el aumento poblacional del país. La tasa de crecimiento natural de la población mexicana de 1.68‰ anual se reduce a 1.38‰ gracias a la emigración.

De 1990 a 2000 la edad a la primera unión de hombres y mujeres es de 23 y 20 años, respectivamente. Por otra parte, la edad media al divorcio es de 37 años para los hombres y de 34 años para las mujeres. Lo anterior muestra que la duración media de los matrimonios es de 10 años. Además la mayoría de los hijos nacen de madres menores de 30 años y se incrementa el número de uniones, de hecho, un alto porcentaje de niños nace fuera del matrimonio, lo que aumenta la posibilidad de que madre e hijos sean abandonados por el padre; problema urgente que compromete el futuro de la familia en el país.

México cuenta, según estimaciones de la ONU, con un 60% del total de las familias viviendo en situación de pobreza, dentro de las cuales existen nueve millones de niños en estado de pobreza extrema, 60 mil niños mexicanos han sido arrojados a vivir en las calles por condiciones de miseria y violencia intrafamiliar.

Oficialmente se reconoce que 6% de la población total adulta (cinco millones de personas) son analfabetas y que 35 millones carecen de instrucción básica, sin posibilidad de adquirirla.

El problema fundamental para solucionar el crecimiento de la población es la reducción de forma única de las altas tasas de crecimiento. Los montos de población proyectados se verán reflejados en factores como la educación, empleo, salud y primordialmente en la baja de contaminación del medio ambiente.

## 5.2 CONTAMINACIÓN EN MÉXICO

Actualmente, la ecología se ha desarrollado mucho, dado que existe la necesidad de resolver problemas de desequilibrio ecológico, causado por el mismo ser humano y que afecta de diversas maneras.

El impacto ambiental se define como cualquier modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o la naturaleza. Sin embargo, sólo las modificaciones originadas por las actividades humanas son sometidas a evaluación por parte del Estado mexicano. En este sentido, la evaluación del impacto ambiental es un instrumento de la política ambiental dirigido al análisis detallado de diversos proyectos de desarrollo y del sitio donde se pretenden realizar, con el propósito de identificar y cuantificar los impactos que su ejecución puede ocasionar al ambiente. Con esta evaluación es posible establecer la factibilidad ambiental del proyecto (mediante el análisis costo-beneficio ambiental) y determinar, en caso de que se requiera, las condiciones para su ejecución, así como las medidas de prevención y mitigación de los impactos ambientales, a fin de evitar o reducir al mínimo los efectos negativos sobre el medio y la salud humana.

México ha perdido ya 95% de las selvas lluviosas tropicales, el 70% de los bosques de niebla y el 50% de los bosques templados que poseía.

La explotación de los recursos naturales es irracional por muchas y diversas causas como la carencia de tecnologías avanzadas, los métodos rudimentarios en la siembra: sin riego, sin maquinaria y sin asesoría técnica. Terrenos adecuados para la agricultura se emplean como zonas ganaderas, se talan bosques y selvas para dedicarlos a la agricultura, no se lleva a cabo la rotación de cultivos y los suelos se agotan y erosionan.

En relación con la ganadería se importan animales productores de leche y carne a precios muy elevados, que cuando llegan a las ciudades se enferman, produciendo a menos de la mitad su capacidad, o se mueren al no adaptarse al clima o por la alimentación inadecuada. No se evita que los animales agoten los pastizales, grandes regiones de México se han transformado en zonas áridas por el sobrepastoreo.

Si nos referimos a los bosques son sometidos a la tala inmoderada, al grado que los desaparecen; para que se forme un bosque se requieren cientos de años.

En cuanto a la pesca, a pesar de tener extensiones enormes de litoral, no los explotamos adecuadamente.

De la caza se puede decir que ha sido tan irracional que muchas especies ya han sido extinguidas.

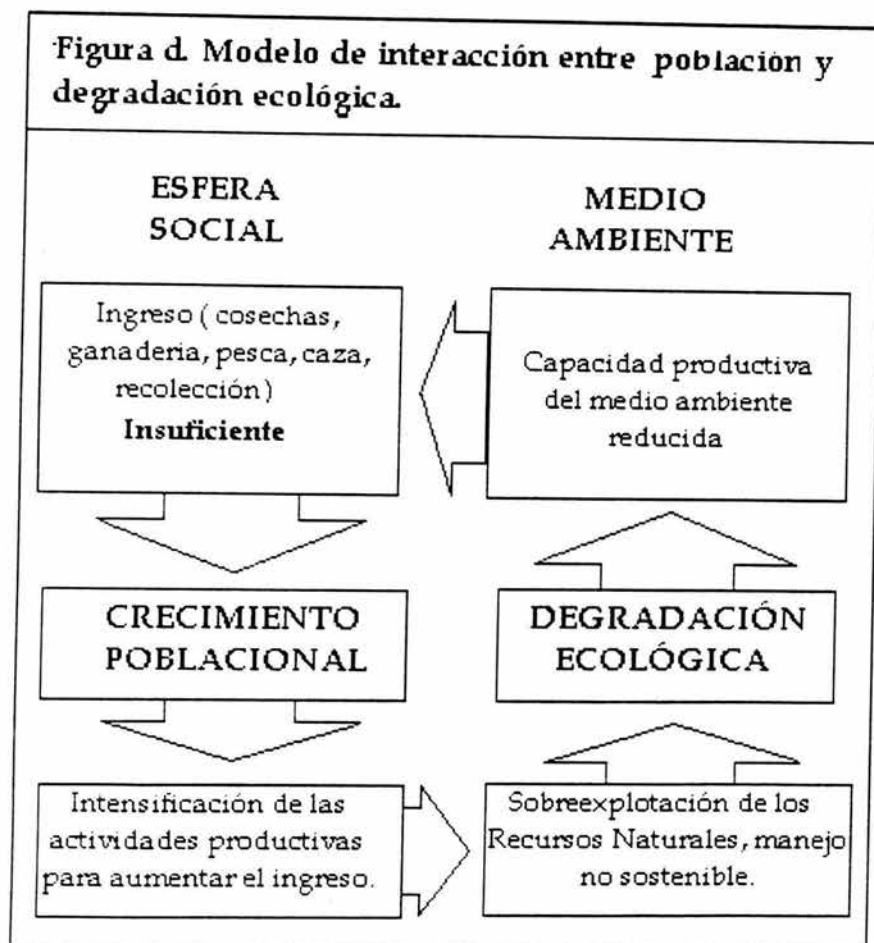
Ahora bien, para una planificación familiar se deben tomar en cuenta los recursos naturales y los requerimientos para la conservación del medio ambiente.

Los efectos del hombre sobre el entorno pueden evaluarse en términos de su huella ecológica, es decir, de la superficie necesaria para producir los bienes que consume, dotarlo de servicios y absorber o reciclar sus desechos.

La dinámica poblacional y la económica son inseparables y ambas afectan el medio ambiente, que a su vez, repercute en ellas.

El aumento de la población y la degradación ambiental interactúan acelerándose mutuamente. El deterioro del entorno reduce la disponibilidad de los insumos silvestres necesarios para la subsistencia, por lo que es necesario intensificar las actividades productivas. El resultado es una degradación ambiental cada vez mayor, con lo que se establece un círculo vicioso. **Figura d.** De ahí que en numerosos foros se haya destacado la importancia del combate a la explosión demográfica dentro del marco de la conservación del medio ambiente.

Algunos de los programas gubernamentales de combate a este problema comienzan a incorporar el tema del medio ambiente dentro de sus estrategias.

Figura d.<sup>65</sup>

No sólo la población humana afecta al medio ambiente, también ocurre lo opuesto. Un entorno ambiental degradado es improductivo, lo que puede resultar en desnutrición. La contaminación daña a la salud humana. Se calcula que cada año hay de 2,000 a 4,000 muertes en las ciudades como resultado de la contaminación y se reportan unos

<sup>65</sup> FUENTE: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO 2003.



6,000 casos anuales de campesinos intoxicados por el uso de plaguicidas.

Los efectos nocivos de algunos elementos ambientales sobre la salud humana se engloban dentro del área conocida como salud ambiental y así se forma un ciclo de que entre más población, más contaminación y como resultado más daño a la población.

De esta forma, observamos que el artículo 3° de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en su fracción VII, señala como contaminante:

“Toda materia o energía en cualesquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o actuar en la atmósfera, agua, suelo, flora, fauna o cualquier elemento natural, altere o modifique su composición y condición natural”.

Así observamos, que dentro de este concepto podemos englobar al hombre como un agente contaminante, a nuestro criterio el principal.

### 5.3 MÉTODOS DE CONTROL NATAL

El primer movimiento organizado hacia el control natal se desarrolló en el siglo XIX. Estos primeros esfuerzos, sin embargo, encontraron resistencia en forma de oposición individual o religiosa.

El vertiginoso crecimiento de los índices de natalidad, las tradiciones y prejuicios religiosos y familiares, las costumbres de fuerte arraigo, contrarias al uso de métodos anticonceptivos, han obligado a todos los gobiernos a desarrollar campañas de información y educación, a promover el control de la natalidad y los programas de planificación familiar.

Hoy en día en México no se está en condiciones de asegurar dentro de algunos años los alimentos, el ambiente, las habitaciones, la indumentaria, la educación, la salud, etc., es decir, en lo general no se cubrirán las necesidades materiales y espirituales de cada familia del país.

Si se pudieran resolver los problemas de mala distribución y aumentar los niveles de producción a un ritmo capaz de mantenerse a la altura del crecimiento de la población, se resolvería el problema. Es importante, al mismo tiempo, adoptar medidas para reducir las tasas de natalidad. Ésta no es una tarea fácil e implica consideraciones de tipo social, ecológico, ético, sanitario, económico y político.

Para crear una política demográfica es necesario observar el crecimiento de la población, la edad, el sexo, determinantes económicas, sociales, ecológicas, culturales, jurídicas e institucionales, ideológicas y políticas que orientan y condicionan el acontecer social.

Para que las políticas poblacionales se desarrollen adecuadamente se debe reestructurar la política educativa, de salud, vivienda y saneamiento ambiental y social, apoyarse en procesos científicos y tecnológicos.

El sector salud en México cuenta con programas de control natal. Pero, dichos programas de planificación familiar que el gobierno ha implantado, no han alcanzado los objetivos que persiguen al 100%.

Los objetivos específicos que buscan es un mejoramiento de la salud materno-infantil en primer lugar, salud pública, oportunidades de trabajo, un desarrollo más pleno de la pareja, desarrollo socioeconómico de la población.

Los programas existentes pueden elevar su contenido. Al generalizarse el uso de anticonceptivos, retardar el período entre cada hijo (espaciamiento), elevarse la esterilización femenina y masculina, lo que conllevará por un período o definitivamente una tendencia a disminuir el aborto.

Ningún método de control de natalidad es eficaz al 100% a la hora de evitar el embarazo, aunque algunos resultan más eficaces que otros, por lo que es conveniente señalar los más eficaces:

- Inyecciones hormonales (tales como el Depo-Provera): el médico prescribe una inyección de progestágeno que se aplica en el tejido muscular de la parte superior del brazo o en los glúteos

para prevenir la ovulación. Una sola inyección suministra protección anticonceptiva por un período de 90 días; es altamente efectiva y no depende del cumplimiento de la paciente. Menos de un embarazo ocurre anualmente por cada 100 mujeres que emplean este método.

- El dispositivo intrauterino (DIU) es un pequeño dispositivo que se inserta en el útero de la mujer, es una estructura en forma de T hecha de plástico que tiene incorporado un hilo de cobre enrollado a lo largo del eje central, que además libera un progestágeno, impide el embarazo porque reduce la capacidad que tienen los espermatozoides de fecundar al óvulo. El sistema inmunológico identifica el DIU como un cuerpo extraño y produce gran número de leucocitos, unas células inmunitarias que lo atacan y que de este modo destruyen los óvulos y espermatozoides presentes en el útero. También se ve afectado el revestimiento uterino, impidiendo la implantación del óvulo fecundado. Este dispositivo se mantiene activo durante seis años como máximo. Tiene una eficacia anticonceptiva del 96 por ciento.
- Implantes de progestágeno (como la marca comercial Norplant): el médico implanta, mediante cirugía, seis rodillitos que contienen progestina debajo de la piel, por lo general debajo de la parte superior del brazo. Los rodillitos liberan una dosis continua de progestina que inhibe la ovulación, cambia el revestimiento del útero y vuelve más grueso el moco cervical,

impidiendo así que el semen entre al útero. Dichos implantes suministran protección anticonceptiva por un período de 5 años. El gasto inicial es de varios miles de pesos, pero el costo puede ser realmente menor que comprar una caja de anticonceptivos orales cada mes durante el mismo período de tiempo. Este método es altamente efectivo, con una tasa de menos de un embarazo anualmente por cada 100 mujeres que lo emplean.

Los factores que se deben tener en cuenta cuando se decide por una forma de anticoncepción son la disponibilidad, costo, efectividad, riesgos para la salud (se debe evaluar la seguridad potencial de los métodos de anticoncepción particulares para cada usuario, por ejemplo, usualmente no se recomiendan los anticonceptivos orales en mujeres de más de 40 años de edad que son también fumadoras), evitar un embarazo no planeado (se debe seleccionar un método altamente efectivo) y el compromiso de los miembros de la pareja para aceptar, cooperar y apoyar el método determinado de anticoncepción.

En México hay que elevar el uso de los servicios de atención médica, su accesibilidad y su funcionamiento, elevar el ingreso familiar, el crecimiento de planes de seguridad.

Nos permitiremos terminar este punto planteando la pregunta de ¿qué habría pasado si nunca se hubieran creado los métodos de anticoncepción?

La humanidad debe regular no solo los nacimientos, sino también su propia sexualidad, haciendo prevalecer el control de la razón sobre el instinto reproductivo y sobre el apetito sexual.

No porque el instinto sea inhumano, sino sencillamente porque es propio del ser humano decidir su comportamiento a la luz de la *razón*. Cuando el hombre da rienda suelta a sus instintos y somete a ellos su propia razón, entonces, sin dejar de ser hombre, se está comportando como un animal cualquiera.

#### 5.4 PROPUESTA

El tema del control natal está prácticamente vedado por la Iglesia y por una buena parte de la sociedad que aún tiene una mentalidad excesivamente conservadora, o tal vez solapada, que aún considera que la natalidad se controla mediante la continencia y que cualquier política de regulación de la natalidad es un estímulo al desenfreno y a la impudicia.

Encuestas realizadas a la población latinoamericana, incluyendo México, han hecho posible desechar la idea de que la población tendría actitudes de rechazo hacia la anticoncepción por razones religiosas o culturales.

"Desde los primeros estudios se ha hecho evidente que la mayoría de las parejas no desean tener más hijos y que la práctica religiosa no impedía el uso de anticonceptivos, se verificó que la

menor fecundidad esta íntimamente asociada con la mayor educación, elevados niveles de ingresos, asentamientos urbanos y otros factores que hablan de condición de vida más aceptables.”<sup>66</sup>

El control de la natalidad no es sólo un problema biológico, es también un dilema jurídico, social y ambiental en un mundo limitado en espacio y en recursos.

Creemos que, indudablemente, al implantar una política natalicia, con la reforma del artículo 4° Constitucional, párrafo segundo, traerá aparejada una política ambiental tendiente a regular y frenar la contaminación provocada por la sobrepoblación.

A efecto de observar las modificaciones que se proponen, a continuación transcribiremos el texto actual del Artículo 4° párrafo segundo de la Constitución señala:

“...Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos...”

Proponiendo quede el texto anterior, redactado de la siguiente manera:

---

<sup>66</sup> Conciencia Latinoamericana. Consejo Editorial. Maria Consuelo Mejia. México. julio-septiembre de 2001. Volumen XIII. numero 2 y 3. Pág. 1 a 28.

“...Para la preservación y el adecuado equilibrio del medio ambiente, todo individuo tiene el derecho y la obligación de tener sólo dos hijos, o en su defecto, deberá existir un intervalo de diez años entre cada uno de sus hijos...”

Si una entidad política se convence de que no hay nada moralmente incorrecto con la esterilización anticonceptiva en sí misma, puede suponerse que lleguen a esta conclusión: Es un bien social esterilizarse; es antisocial no esterilizarse. El gobierno tiene el derecho y aun la obligación de exigir la esterilización por el bien común. Por tanto, el gobierno puede imponer la esterilización. O también: Así como el gobierno tiene derecho a exigirles a los asalariados parte de su salario, o sea, impuestos, de la misma manera tiene derecho a quitarle al gobernado la fertilidad por medio de la esterilización, para así lograr una disminución en los índices de contaminación.

El esterilizarse y limitar a sólo tener dos hijos, serían cosas desagradables y molestas, pero necesarias para el bien común. Opinamos, que cuando un pueblo considere la esterilización como moralmente permitida, estará cada vez menos interesado en saber si es voluntaria o forzosa. Las personas habrán sufrido un proceso de moderación para aceptar lo propuesto.

Cada pareja deberá voluntariamente aprender y poner en práctica responsable concebir y el espaciamiento entre cada uno de



los hijos, tomando en cuenta la nueva reforma, los recursos con los que cuenta cada pareja.

Las parejas deben tomar conciencia de sus derechos y deberes como ciudadanos y padres de familia. El hecho de planear la vida familiar, en cuanto a tiempo, espaciamiento y determinación del número de hijos que se pueden tener, para alimentarlos debidamente, educarlos íntegramente, prepararlos para que cuando sean ciudadanos practiquen el bien social y para que unidos a los individuos de otros países logren una vida (*nacional y universal*) justa, equilibrada, pacífica y correctamente encauzada por senderos hacia el progreso general y logrando una mejor calidad de vida en armonía con el medio ambiente.

Ahora bien, se les proporcionará a las parejas los métodos anticonceptivos más eficaces, como el método primario, para regular el intervalo de tiempo propuesto.

La esterilización se les presentará a las parejas como un método secundario y último de contracepción. Respecto a lo anterior la mayor parte de las esterilizaciones se harán inmediatamente después del segundo parto, cuando las mujeres están aún bajo gran stress psicológico, tratándose del varón se hará cuando en el registro aparezca como padre de dos hijos.

Esta es la única forma moral, humana y legal de ejercer el control poblacional, ya que nuestra misma Constitución Política

impone al Estado la protección a la familia, como base y célula vital de la sociedad.

La verdadera unidad social consiste en la familia, por lo menos reducida en la pareja elemental, que constituye su base, o cuando tienen descendientes; por lo que es importante señalar que ese elemento tiene que ser homogéneo o parecido al complejo, es decir ese elemento debe ser social, con esto afirmamos que nuestra propuesta no habrá de transgredir a la sociedad, pues bien no se afecta el núcleo vital de la sociedad, que es la familia.

El predominio de lo individual no asegura la democracia y no han traído como consecuencia mejores condiciones de vida.

La política poblacional que proponemos contendrá las siguientes estrategias:

- A) Apreciar como un derecho social el acceso al control natal, generando para ello normas legales específicas. Esta estrategia sirve simultáneamente para dificultar la reversión del proceso de control natal.
  
- B) Impulsar leyes que faciliten el control natal e intervenir en organizaciones médicas o sociedades científicas para que apoyen medidas del Estado sobre control natal.

- C) La creación de un organismo encargado de recabar la información de todos los alumbramientos habidos y por haber. Los hospitales públicos y privados, y el Registro Civil estarán obligados a proporcionar la información de los padres respecto a sus generales, estado civil, los hijos que tienen a dicho organismo.
- D) Introducción del término “salud reproductiva” para convertir la planificación familiar en componente de la salud pública y, con una intensa acción del Estado, convertirla en un verdadero control natal.
- E) Participación insistente de organismos, institutos y organizaciones, tanto del sector público como del privado, y de la sociedad para facilitar el cambio de políticas e introducir control natal y educación sexual y leyes que los favorezcan o faciliten.
- F) El verdadero remedio a la explosión demográfica está en la educación y propagación de los jóvenes para una paternidad responsable. Sólo la educación será una solución a largo plazo. Hacer obligatoria la educación sexual tendenciosa en las escuelas públicas, desde los programas para preescolares e infantes, utilizando un método de enseñanza de planificación familiar que se distribuya en diferentes asignaturas.

- G) Promover el control natal y se difundan en forma creciente la ideología. Asesorando directamente a las parejas mediante terceros.
- H) Introducción masiva de conceptos de la ideología de género en el aparato del Estado y en programas de control natal y educación sexual y masificación de mensajes alusivos en los medios de comunicación social.
- I) Manipulación del lenguaje mediante el uso de eufemismos (*interrupción del embarazo en vez de aborto; salud reproductiva en vez de contracepción; huevo en vez de niño concebido...*).
- J) No discriminación: no debe dirigirse a grupos de población específicos, que pudieran resultar discriminados en sus derechos, como consecuencia de esta práctica, sobre todo si son aplicadas de modo coactivo, se dirige a toda la población, sin discriminación.

## **CONCLUSIONES**

**PRIMERA.-** El impacto ambiental se define como cualquier modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o la naturaleza.

**SEGUNDA.-** El tema de la salud ambiental aún no se comprende en su debida forma, por lo tanto, las acciones que se llevan a cabo para mejorar la salud de la población son todavía insipientes. Sin embargo, se deberá desarrollar una política nacional basada en la planificación familiar limitada, tendiente a evitar la contaminación para lograr el bienestar social. Pues, un entorno ambiental degradado es improductivo que provoca daños a la salud humana.

El aumento de la población y la contaminación ambiental interactúan recíprocamente, acelerándose el deterioro del entorno que reduce la disponibilidad de los recursos naturales necesarios para la subsistencia, por lo que es necesario intensificar las actividades para controlar dicha contaminación.

**TERCERA.-** Proponemos la Reforma al Artículo 4º Constitucional párrafo segundo, que a continuación redactamos:

“...Para la preservación y el adecuado equilibrio del medio ambiente, todo individuo tiene el derecho y la obligación de tener sólo dos hijos, o en su defecto, deberá existir un intervalo de diez años entre cada uno de sus hijos...”

Se persigue la limitación de los hijos, siendo de esta manera la fecundidad la única variable afectada. Así la población conocerá los efectos de salud y bienestar a que conduce espaciar y limitar el tamaño de su descendencia.

**CUARTA.-** Cada familia es la célula social primera, la más pequeña organización social por su número de miembros, pero la más activa e indispensable de la Nación. Teniéndose como familia a la pareja elemental, desde la unión del hombre y la mujer, que constituyen su base principal, es importante señalar que aun con la reducción que proponemos ese elemento seguirá siendo social.

**QUINTA.-** Se debe crear una cultura demográfica que implique concepciones sociales sobre población, inmersas en las conductas individuales orientadas por los grandes patrones sociales y ambientales. Para que las políticas poblacionales se desarrollen adecuadamente se debe reestructurar la política educativa, de salud, vivienda y saneamiento ambiental y social.

La evolución que tendrá en el futuro la calidad del ambiente en nuestro país depende del éxito de las acciones propuestas, para disminuir el volumen de los distintos contaminantes que tienen en gran parte su origen en un patrón poblacional, que mediante los procesos de urbanización e industrialización dañan a la biodiversidad.

**SEXTA.-** Consideramos que para llegar al fin que proponemos hay que hacer caso omiso a los escrúpulos sociales y morales de los grupos en contra. Es muy difícil convencer a la gente de que no deben tener hijos, porque el deseo de continuidad es inherente a la vida.

El esterilizarse y limitar a sólo tener dos hijos, serían cosas desagradables y molestas, pero necesarias para el bien común. Ya que en México no se está en condiciones de asegurar dentro de algunos años los alimentos, el ambiente, las habitaciones, la indumentaria, la educación, la salud, etc., es decir, en lo general no se cubrirán las necesidades materiales y espirituales de cada familia del país.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONZO Álvarez, Alberto. Ciencias Sociales 2º Curso. SEP México, 1990.
- ALONZO Álvarez, Alberto. Ciencias Sociales 3º Curso. SEP México, 1990.
- Anuario Estadístico 1996. INEGI, México 1996.
- ARANA, Federico. Ecología para Principiantes. 1ª edición. Editorial Trillas. México, 1992.
- ASTUDILLO Ursua, Pedro. Lecciones de Historia de Pensamiento Económico. Editorial Porrúa, S. A. México, D. F. 1981.
- AYLLÓN Torres, M. Teresa y otros. Geografía Económica. Editorial Limusa. 4ª Edición. México, 1991.
- BARRERA, Alfredo. Introducción a las Ciencias Naturales. Editorial Trillas. México, 1989.
- BASSOLS Vallarta, Ángel. Recursos Naturales de México. Editorial Nuestros Tiempos. México, 1995.
- BORRIE, W. D. Historia y Estructura de la Población Mundial. Editorial Mac Graw Hill. México, 1990.
- CARDENAS de la Peña, Enrique. Historia de la Medicina en la Ciudad de México. Colección Metropolitana, México, 1996.



- Cartografía Básica para Estudiantes y Técnicos. Editorial INEGI. México, 2000.
- Clásicos de la Economía Mexicana. Facultad de Economía, UNAM, México, 1990.
- DELGADO de Cantú, Gloria. Historia de México 1: El proceso de gestión de un pueblo. 2ª Edición Editorial Alambraba, México D. F., 1995.
- EL Colegio de México. Historia General de México. Tomo I. Editorial Harla, 2ª Reimpresión. México, 1987.
- ESPINOZA López, Enrique. Compendio Cronológico y Desarrollo Urbano: 1521-1900. México, 1991.
- FLORIS Margadant, Guillermo. Introducción a la Historia del Derecho Mexicano. 9ª Edición. Editorial Esfinge. México, 1990.
- FREEDMAN, Ronald. La Revolución Demográfica Ambiental. Editorial Uteha. México, 1996.
- FUENTES C. Luis I. Geografía General para Bachillerato. Editorial Limusa. México, 1991.
- GARCIA, Natalia. Geografía General. Editorial Trillas. México, 1991.
- GOMEZ Márquez, Jaime. Geografía I. Editorial Cultural, SEP. México, 1991.
- GOMEZJARA, Francisco A. Sociología. Editorial Porrúa, 10ª edición. México, 1994.

- GONZALEZ Medellín, Francisco. Geografía General. Editorial Duero. México, 1991.
- HARRISON, John. Historia Universal Contemporánea. Editorial McGraw Hill. México, 1990.
- IYLLON Torres María Teresa, Flores Chávez José y García León Francisco. Geografía económica. Editorial Limusa, 4ª edición. México, 1991.
- LEON Portilla, Manuel. Ciencias Sociales. Editorial Porrúa, 11ª Edición. México, 1990.
- LOPEZ Rosado, Felipe. Introducción a la Sociología. Editorial Porrúa, 11ª Edición. México, 1991.
- MALTHUS, Thomas Robert. Primer Ensayo sobre Población. Editorial Alianza. Madrid, 1990.
- M. S. Alperovich y otros. Ensayos de Historia de México. Editorial P y Z, México, 1993.
- MANERO Levi. La Tierra y sus Recursos. Editorial Publicaciones Editorial S.A. Madrid, 1991.
- MICHEL, Guillermo. Aprender a Aprender: Guía de Autoeducación. Editorial Trillas. 12ª Edición, 2ª reimpresión. México, 1993.
- MORENO, Daniel. Derecho Constitucional Mexicano. Editorial Pax-México, 8ª Edición. México 1994.

- OLGUIN García, Roberto. Reflexiones en Torno al Derecho Constitucional. UNAM, Campus Aragón. México, Enero 2000.
- SÁNCHEZ Basurto, Raúl. Geografía Gráfica, Física y Humana. Editorial Progreso. México. 1993.
- SPIEGELMAN, Mortimer. Introducción a la Demografía. Editorial Fondo de Cultura Económica, 2ª reimpresión. México, 1992.
- TEJEDA Alfonso y Maria Eréndira. La Ciencia de la Vida. Editorial Mc Graw Hill. México, 1990.
- TEJEDA Andrade, Jesús. Educación Cívica 3. Editorial Kapelusz Mexicana. México, 1996.
- TREJO Escobar, Erasmo. Geografía General. Editorial Trillas. México, 1996.

#### DICCIONARIOS Y ENCICLOPÉDICOS.

- Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía. 7ª y 8ª Edición. México 1995, 1996.
- Enciclopedia Autodidáctica Océano Color. Tomo VII. Editorial Graficromo España, 1994.
- Enciclopedia Grolier. Historia Universal. Tomo IV. Editorial Grolier. Madrid, España, 1998.
- Enciclopedia de México Tomo III y VII Director José Rogelio Álvarez. Edición especial para la Enciclopedia Británica, México 1993.

- ENCICLOPEDIA® MICROSOFT® ENCARTA 2001. © 1993-2000 Microsoft Corporation. México 2001.
- ENCICLOPÉDICO LAROUSSE MULTIMEDIA 1999. Larousse Editorial S.A. 1997-1999 ISBN.
- Pequeño Larousse Ilustrado. Editorial Offset Laros. México, D. F. 1999.

## LEGISLACIONES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política Mexicana, Comentada. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México, D. F. 2004. Pág.10 a la 99.
- Ley General de Asentamientos Humanos.
- Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley General de Población.
- Ley General de Salud.
- Primera Reforma al Artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Exposición de Motivos y Publicación. México, D.F.1974.
- Reglamento de la Ley General de Población.

*EL GRAN SABIO  
CONFUCIANISTA XUN ZI (300-237  
A.C.) AFIRMABA: "EL NACIMIENTO  
ES EL COMIENZO DE UN SER  
HUMANO Y LA MUERTE ES EL FINAL  
DE ÉSTE. UN SER HUMANO QUE  
TIENE UN BUEN COMIENZO Y UN  
BUEN FINAL CUMPLE CON EL TAO  
(LA VÍA PARA LLEGAR AL PLANO  
ESPIRITUAL MÁS ELEVADO)".*